



AÑO XLIV · N°. 11813 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

ENTREVISTA CON **ANA BOTÍN**, PRESIDENTA DE SANTANDER

Anuncia Santander inversión de 2 mil mdd en México



CONFIANZA. Es un país clave para el grupo español; 'será uno de los ganadores en la próxima década'

México es un país clave para la estrategia de Santander, aseguró Ana Botín, presidenta de este banco.

En entrevista exclusiva, Botín dijo que el país "se ve increíble" pese a la incertidumbre sobre EU, cuyas políticas arancelarias afectarán a todo el mundo, no sólo a México.

Celebró la llegada de Claudia Sheinbaum como presidenta, pues tiene una visión muy clara sobre progreso, inclusión y desarrollo social. La banquera consideró que el país debe impulsar la inversión nacional y mejorar en seguridad.

—J. Leyva / V. Piz / PÁGS. 4Y5

NICOLÁS TAVIRA

"Sheinbaum entiende perfecto qué debe hacer: más crecimiento, más inversión y productividad"

HECHO EN MÉXICO.

BUSCA EL PAÍS FORTALECER LA PRODUCCIÓN NACIONAL ANTE INCERTIDUMBRE EN COMERCIO MUNDIAL: MARCELO EBRARD. PÁG. 8



ESPECIAL



BUSCAN PAZ EN UCRANIA 'LO ANTES POSIBLE'

ACUERDAN EU Y RUSIA NORMALIZAR RELACIONES

RIAD, ARABIA SAUDITA. Marco Rubio, secretario de Estado de EU, y Serguéi Lavrov, su homólogo ruso, acordaron avanzar hacia la normalización de las relaciones diplomáticas entre sus países y trabajar en un plan para poner fin a la guerra en Ucrania. PÁG. 18

EFE

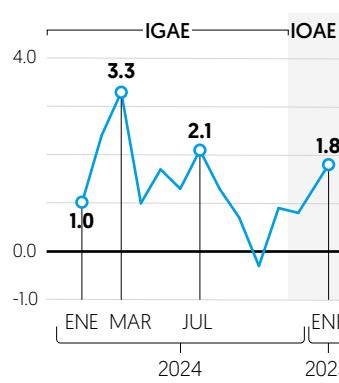
INDICADOR OPORTUNO | PÁG. 7

PERFILA ECONOMÍA UN INICIO DE AÑO A MEJOR RITMO

A tasa anual, el IOAE estima un crecimiento de la actividad económica de 1.8% en enero.

Actividad económica

■ Variación porcentual anual



Justifica EU drones espías; Sheinbaum dice es 'campanita'



Se mostró confiada. Cree presidenta que el diálogo con EU será positivo.

Donald Trump justificó las misiones de los vuelos subrepeticiones con drones y aviones militares sobre el espacio aéreo de México y a lo largo de la frontera, pues aseguró que los carteles de las drogas controlan "en gran medida" a México y ofreció al gobierno de Sheinbaum asistencia para confrontarlos.

CNN y *The New York Times* reportaron los operativos, mientras que Claudia Sheinbaum desestimó las misiones y dijo que esta información es una "campanita". Insistió en el diálogo. —E. Ortega / J. L. Zamorano / PÁGS. 28 Y 29

ESPECIAL

ENTREDICHOS

RAÚL BENÍTEZ MANAUT Y SERGIO AGUAYO.
CON O SIN MÉXICO, TRUMP IRÁ CONTRA CÁRTELES;
LLAMARLOS TERRORISTAS, UN RETROCESO. PÁG. 29



ESCRIBEN

Víctor Piz
CONTRAPESOS / 8

Ciro Murayama
ECONOMÍA POLÍTICA / 24

Omar Cepeda
TRÓPICOS / 25

PRESUME LA CBP DATOS MIGRATORIOS

Bajan 85% detenciones de migrantes en los primeros 10 días de Trump. PÁG. 30



INFORME DEL VATICANO
DESARROLLA PAPA NEUMONÍA BILATERAL; CUADRO COMPLEJO. PÁG. 19

Nos quedan solo 13 días y contando...

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUELARROVO
RÓDRIGUEZ**
VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECC

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTROS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

El tiempo se agota: en menos de dos semanas, el martes 4 de marzo, entrará en vigor la Orden ejecutiva firmada por el presidente Donald Trump para imponer un arancel del 25 por ciento a las importaciones provenientes de México y Canadá.

Aunque algunos aún creen que sus amenazas son meros alardes, cada vez más personas reconocen que deben tomarse en serio.

Una estrategia sensata exige asumir que la amenaza es real, trazar planes y anticipar escenarios para afrontarla.

Tanto el gobierno como los empresarios mexicanos ya están trabajando en ello.

Sin embargo, ni el mejor esfuerzo garantiza el éxito frente a un gobierno como el de Trump. Si hay dudas, basta preguntarles a los líderes europeos.

En Estados Unidos, un grupo de empresarios está cabildegando con sus contrapartes norteamericanas para ejercer presión sobre Trump. Un ejemplo contundente es Jim Farley, CEO de Ford, quien el pasado 12 de febrero advirtió que los aranceles serían "devastadores" para la industria automotriz estadounidense. Además, acudió a Washington para tratar de persuadir a funcionarios y congresistas.

John Murphy, vicepresidente senior de la US Chamber, la mayor organización empresarial del país, señaló respecto a la pausa de un mes concedida por Trump: "La Cámara y nuestros miembros estarán plenamente comprometidos para asegurar que esta pausa de 30 días se convierta en la eliminación permanente de la amenaza de aranceles y de una guerra comercial".

Diversos empresarios norteamericanos están coordinándose con sus pares mexicanos para oponerse a los aranceles. Esta semana, una delegación mexicana encabezada por Marcelo Ebrard y Omar García Harfuch viajará a Washington con el mismo propósito.

El trabajo está en marcha, pero los resultados siguen siendo inciertos.

Por ello, en distintos consejos de administración de grandes empresas transnacionales se están diseñando planes de contingencia en caso de que, contra los pronósticos, los aranceles se concreten.

Las advertencias de fabricantes automotrices de EU y Japón no son infundadas: algunas empresas ya analizan cómo reorganizar su producción, trasladando operaciones a territorio estadouni-

dense. Lo ideal sería que antes del 4 de marzo hubiera certezas. Sin embargo, no se puede descartar que, como ocurrió hace un mes, la decisión se conozca en el último momento.

Aunque ciertos sectores en México podrían percibir este problema como lejano, de aplicarse los aranceles, prácticamente nadie quedaría exento de sus efectos.

Así como las empresas transnacionales evalúan sus estrategias, otros negocios también deberían analizar sus posibles escenarios.

¿Es usted proveedor directo o indirecto de una empresa exportadora? ¿Existen sustitutos para los productos que se venden en EU? ¿Hay mercados alternativos que podrían cobrar relevancia?

Son algunas de las muchas preguntas que hay que hacerse, antes de que el 4 de marzo vayamos a tener una sorpresa que nos ponga de cabeza.

Las apuestas estratégicas

A pesar del complejo panorama, México sigue siendo atractivo para la inversión a largo plazo.

Un claro ejemplo es el anuncio de la presidenta de Grupo Santander, Ana Botín, de una inversión de 2 mil millones de dólares en los próximos tres años, principalmente en tecnología y digitalización.

En un país con escasa bancarización y con limitada digitalización, la oportunidad de este negocio es espectacular.

Más allá de los vaivenes políticos, las perspectivas económicas para el país siguen siendo sólidas... aunque muchos no lo crean.

GOLPE AL CRIMEN ORGANIZADO; HISTÓRICO DECOMISO DE METANFETAMINA EN SINALOA

FUERZAS FEDERALES y estatales aseguran en Sinaloa 4 mil 700 litros de metanfetamina líquida y 269 kilos de metanfetamina sólida, en un operativo conjunto en la entidad, para registrar el mayor decomiso de esta sustancia en lo que va del gobierno de Claudia Sheinbaum. La Secretaría de la Defensa informó que este aseguramiento representa un golpe significativo contra la producción y distribución de metanfetamina en la región. La Secretaría de Seguridad federal indicó que con esta acción se evitó la circulación de 4.9 toneladas de la sustancia, equivalentes a casi 5 millones de dosis, con un impacto económico estimado de mil 462 millones de pesos para los grupos delictivos.



NC

LA NOTICIA
EN CARAS

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 19 de Febrero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 12165/1703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Peníns) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

INFORMACIÓN CON PODER

11
ANIVERSARIO

EL FINANCIERO | Televisión



Héctor Jiménez

Guillermo Ortega

Enrique Quintana

Sofía Villalobos

Juan Carlos Barajas

Leonardo Kourchenko



Rafael Cué

Omar Cepeda

Ana María Salazar

René Delgado

Sandra González Rull

Victor Piz

Somos **El Financiero Televisión**, nos hemos consolidado como HUB informativo con visión de negocios, política y contenidos relevantes sobre lo que pasa en **México y el mundo**.

Centro productor de información | **Noticieros con coberturas en vivo.**

GRACIAS POR TU PREFERENCIA

150 .iZZI! tv

160 sky

150 HD ▶ Totalplay

157 y 1157 HD ▶ MEGACABLE

604 StarTM

2055 □

SAMSUNG
TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.800	=	S/C
Interbancario (spot)	\$20.273	▼ -0.13%	
Euro (BCE)	\$21.192	▼ -0.75%	
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.49%	=	S/C
Bono a 10 años	9.87%	▼ -0.02%	

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	54,476.74	▲ 0.34%
FTSE BIVA (puntos)	1,100.53	▲ 0.56%
Dow Jones (puntos)	44,556.34	▲ 0.02%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,931.60	▲ 1.66%
Onza plata NY (venta)	\$33.37	▲ 1.58%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	71.85	▲ 1.57%
Brent - ICE	75.81	▲ 0.78%
Mezcla Mexicana (Pemex)	68.07	▲ 1.49%
INFLACIÓN		
Mensual (ene-25)	0.29%	▼ -0.09
Anual (ene-24/ene-25)	3.59%	▼ -0.62

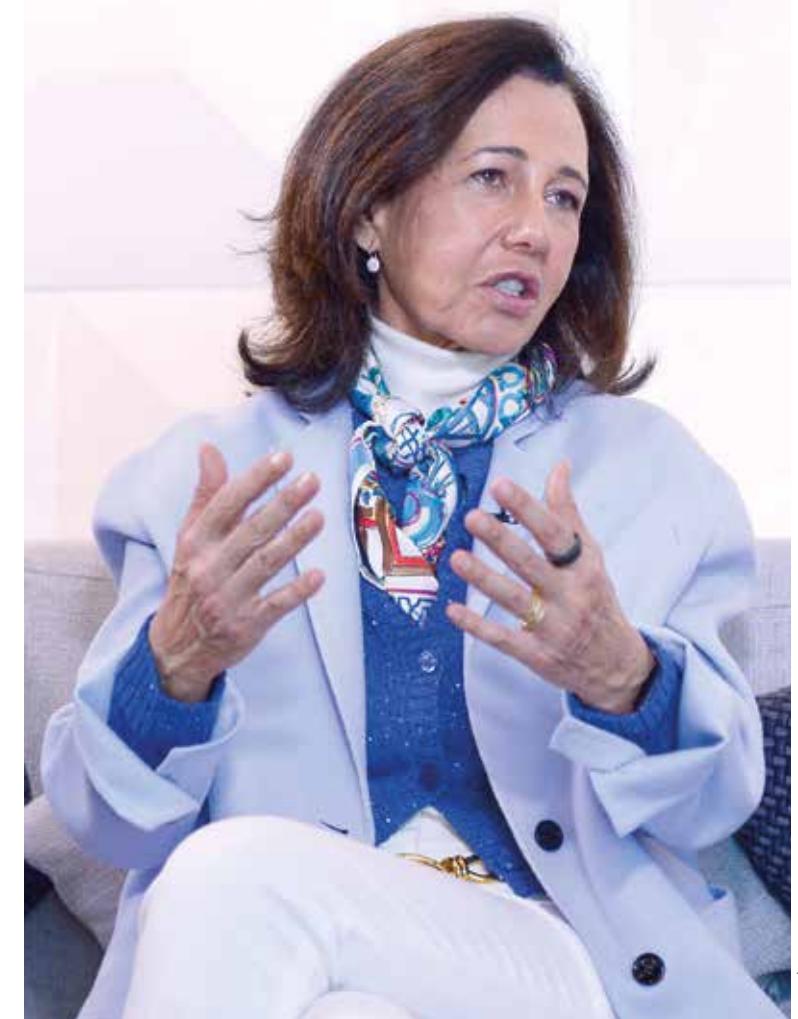
Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

ENTREVISTA

ANA BOTÍN

PRESIDENTA DE BANCO SANTANDER

“México tiene todas las condiciones para ser uno de los países ganadores en la próxima década”



NICOLÁS TAVIRA

ANUNCIA BANCO SANTANDER QUE INVERTIRÁ EN MÉXICO 2 MMDD

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR PIZ
vpiz@elfinanciero.com.mx

Grupo Santander anunció una inversión de 2 mil millones de dólares en México, que destinará a la operación de su franquicia bancaria y de Openbank, su nuevo banco totalmente digital. En entrevista exclusiva con EL FINANCIERO, Ana Botín, presidenta de Banco Santander, habla de la importancia y el interés del mercado mexicano para el grupo español, de su visión optimista sobre el país, de los retos en materia de seguridad y de la incertidumbre prevaleciente sobre las políticas arancelarias de la administración Trump.

P ¿Qué esperamos de Santander para México?

Méjico es un país clave para el Grupo Santander, es uno de los países más importantes en tamaño, en aportación al beneficio, pero sobre todo en la perspectiva a futuro. Realmente la oportunidad de crecer de México no la tenemos en Europa, desde luego. Y también por la presencia que tenemos en Estados Unidos. Somos de los pocos bancos europeos que tienen una presencia que cubre todos los tipos de clientes, desde minoristas hasta las grandes empresas. Esta relación nos

interesa muchísimo y precisamente anunciamos el lanzamiento de Openbank en México y lo hemos lanzado en Estados Unidos en octubre.

P ¿Qué destaca del compromiso de Santander con México?

Llevamos muchos años invirtiendo en el país y hoy estamos anunciando una inversión de 42 mil millones de pesos, más de 2 mil millones de dólares, tanto en el propio banco como siempre hacemos, como en Openbank, donde la inversión va a ser de cientos de millones. Es un banco, digamos, en paralelo a Santander, con una oferta diferencial para el cliente que quiere un banco digital.

P ¿Méjico se ve bien desde la perspectiva de Santander?

Se ve increíble. Yo siempre digo que México tiene todas las condiciones para ser uno de los países ganadores en la próxima década y creo que a corto plazo, lo que ocurre en Estados Unidos nos afecta a todos en el mundo, no solo a México, pero las condiciones de partida de México son excelentes.

P ¿Cómo trabajar en el futuro con México? ¿Cómo estaría Santander contribuyendo a los programas del gobierno mexicano?

En primer lugar, es un orgullo ver a una mujer presidenta y creo que México tiene mucha suerte de tener a la

presidenta Claudia Sheinbaum, es una persona que está enterada de todo, que tiene una visión muy clara de lograr el progreso y también la inclusión y el desarrollo social del país. Entiende perfectamente lo que tiene que hacer para conseguir esto: más crecimiento, más inversión, más productividad y creo que todo el programa que ha lanzado, que no es solo macro, es muy importante; creo que la parte de las cuentas públicas que están mejorando es clave, pero también tiene una visión más micro, más de sectores que creo que puede ser un gran empujón a la economía mexicana.

P Los anuncios que ha venido haciendo Trump sobre los aranceles y otras políticas, ¿pudieran afectar los negocios o las perspectivas que tiene Santander sobre México?

La economía americana sigue siendo el motor del mundo, sobre todo ahora que China está bajando el ritmo de crecimiento y, por tanto, claramente nos afecta el tema de los aranceles. Es algo que no va a ayudar a nadie y claramente creo que todos tenemos que intentar llegar a acuerdos, y así lo ha dicho la presidenta de México, fue muy clara en que hay que conversar, pero también hay que ser muy claro en lo que se puede y no se puede aceptar. Yo creo que algo va a ocurrir, el escenario con el que trabajamos es que va a haber una cierta vuelta a

mirar más hacia adentro. Y esto va a ocurrir en Estados Unidos, en México, en Europa, en todos lados. Ahora, yo creo que México tiene una situación muy única en el sentido de que hay una interconexión, son países con economías muy complementarias en todos los niveles, desde las fuerzas de trabajo hasta los sectores; yo soy bastante optimista de que se va a llegar a un acuerdo que va a ser bueno. De los aranceles, sí que tenemos que esperar que ocurra y esto hará que se ralentice algo el crecimiento, pero de nuevo, dentro de un entorno de probablemente menor crecimiento este año, yo creo que México relativo al resto de los países, al menos donde opera Santander, es el que mejor se ve.

P ¿Qué tanto la incertidumbre presente va a acompañar las decisiones de inversión?

Esa es la clave. Es decir, cuando un empresario invierte, lo que intenta es reducir las variables que no conoce. Cuanto más incertidumbre, pues más retorno se espera. O también a veces, si hay demasiada, pues nos retraemos. Quizás en el caso nuestro, el mensaje es que, a pesar de la incertidumbre, vamos a apostar más y vamos a invertir más de lo que hemos invertido

en los últimos tres años. De toda la red internacional del banco, estamos viendo que México es de los países en que todavía hoy, a pesar de la incertidumbre, hay muchísimo interés.

P ¿Hay algún otro factor que preocupa sobre México en estos momentos, más allá de Estados Unidos?

Al final la inversión tiene que venir no solo del exterior sino también del interior. Yo creo que una de las cuestiones que más miran los inversores extranjeros es qué tanto están invirtiendo los nacionales; de nuevo, yo creo que esto es algo positivo, que vemos más que antes, que hay más interés de invertir de lo que había hace unos años por los propios empresarios mexicanos y esto es algo muy positivo. Hay temas como la seguridad, temas que vemos que se están mejorando y esto es muy importante, sin duda hay campo para ir haciendo más, como bien lo dijo la Presidenta en su respuesta a Trump, esto no es solo de México, esto va de los dos países. Creo que esto es clave para México, porque ese es otro costo adicional de cuando haces negocios en el país, para todos, extranjeros y nacionales, pero también lo sufren los propios ciudadanos.

La nueva entidad ya opera en distintos países, donde ha sido bien valorada

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Openbank, el banco digital del Grupo Santander, inició operaciones en México con una oferta que incluye cuentas remuneradas, tarjetas de débito y crédito, transferencias sin costo y acceso gratuito a los 10 mil cajeros de Santander.

La Cuenta Débito Open ofrece un rendimiento del 10 por ciento sin saldos mínimos ni comisiones. Además, cuenta con una tarjeta de crédito que devuelve el 3 por ciento de las compras *online* y permite diferir pagos a tres meses sin intereses en montos superiores a mil 500 pesos.

Matías Núñez, director general de Openbank México, destacó que la entidad operará de manera completamente digital, con tasas de interés competitivas y beneficios en tarjetas de crédito.

"A diferencia de Fintech o neobancos, también tendremos cajeros automáticos gratuitos y transferencias sin costo. Nuestra operación será 100 por ciento digital, sin necesidad de sucursales, pero con acceso a infraestructura bancaria tradicional", afirmó.

INICIA OPERACIONES

Arranca en México Openbank, institución digital de Santander



Presentación. Los directores generales de Openbank y Santander México.

FOCOS

Rendimientos. El banco lanzó su Cuenta Débito Open, con un rendimiento del 10% anual, sin saldos mínimos ni comisiones, con la garantía del IPAB de hasta 3.35 millones de pesos.

Expansión. En Estados Unidos, Openbank logró captar 2 mil millones de dólares en depósitos en sus primeros tres meses de operación, reflejando el interés por su modelo 100% digital.

Explicó que Openbank busca ofrecer una experiencia bancaria sin fricciones, con una *app* intuitiva, que permite abrir una cuenta en minutos y acceder a herramientas para administrar gastos e inversiones. "Los clientes podrán manejar

su dinero de forma sencilla y con altos estándares de seguridad, aprovechando la tecnología y la solidez de Santander", agregó.

Felipe García Ascencio, director general de Santander México, aseguró que el lanzamiento fortalecerá

la presencia del grupo en el sector digital y contribuirá a la inclusión financiera. "Se trata de dos instituciones complementarias que impulsarán una mayor competitividad del grupo en México y facilitarán la inclusión financiera", sostuvo.

EXPERIENCIA ÁGIL

Ana Botín, presidenta del Consejo de Administración de Banco Santander, consideró que Openbank representa "una gran oportunidad para ganarnos la confianza de nuevos clientes digitales, a través de una experiencia ágil, intuitiva y de primer nivel, con el respaldo y la seguridad de Santander".

El modelo de Openbank se basa en una infraestructura tecnológica propia, que ha sido probada en distintos mercados y permite ofrecer una operación ágil y eficiente. Su plataforma digital facilita la contratación de productos sin papeleo y la personalización de servicios financieros según las necesidades del usuario.

Actualmente, Openbank opera en España, Alemania, Países Bajos, Portugal y Estados Unidos. En su primer mercado europeo ha sido reconocido como uno de los bancos mejor valorados por sus clientes.

En Estados Unidos, logró captar dos mil millones de dólares en depósitos en los primeros tres meses de operación, lo que refleja el interés de los usuarios por opciones bancarias 100 por ciento digitales con respaldo de grandes grupos financieros.

El arribo de Openbank a México forma parte de la estrategia de expansión de Santander en América Latina, donde el banco ha identificado una creciente demanda por servicios financieros digitales.

INFORMACIÓN CON PODER

11 ANIVERSARIO

EL FINANCIERO Televisa

La Silla Roja

Domingo 21 HRS.

**Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz**

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

CÁMARA NACIONAL DE MANUFACTURAS ELÉCTRICAS



CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo Directivo, tomado en su reunión del lunes 27 de enero de 2025, en los términos de los Artículos 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27 y 28 de los Estatutos de CANAME y de los Artículos 20 y 21 de la "Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones" en vigor, se convoca a los afiliados de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME) a la Sexagésima Octava Asamblea General Ordinaria de Afiliados, que se llevará a cabo el lunes 24 de marzo de 2025, a las 16:30 horas en Primera Convocatoria o a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en el Club de Industriales de la Ciudad de México, Salón Club de Industriales, ubicado en Andrés Bellido No. 29, Col. Chapultepec Polanco, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Designación de los escrutadores que certifiquen la lista de asistencia y determinen el quórum.
- II. Declaratoria de legal instalación de la Asamblea.
- III. Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.
- IV. Informe de Actividades desarrolladas por el Consejo Directivo en el periodo 2024-2025, presentado por su Presidente.
- V. Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2025 y designación del Auditor Externo.
- VI. Modificación de Estatutos.
- VII. Elección de Consejeros para el periodo 2025-2026.
- VIII. Receso para la celebración de la Primera Reunión del nuevo Consejo Directivo.
- IX. Recepción de invitados y Reinstalación de la Asamblea.
- X. Programa de Trabajo para el periodo 2025-2026, para ser aprobado por la Asamblea.
- XI. Otorgamiento, ratificación y revocación de poderes.
- XII. Clausura de la Asamblea.

Esperamos contar con su amable asistencia y la de los funcionarios de su empresa. Agradecemos su confirmación a través de la liga que enviaremos con oportunidad.



ATENTAMENTE
CÁMARA NACIONAL DE
MANUFACTURAS ELÉCTRICAS

SALVADOR PORTILLO ARELLANO
PRESIDENTE

o adelantamos hace ya varias semanas, el regreso de la marca **Hecho en México**, proyecto que le fue encargado a **Barbara Bote-illo**, pero bajo la supervisión del **secretario de Economía, Marcelo Ebrard** y en donde la iniciativa privada, jugará un papel clave y ahí el **Consejo Coordinador Empresarial (CCE)** con **Francisco Cervantes** tienen claro el camino a seguir.



Marcelo Ebrard



Francisco Cervantes

Pero el regreso, sin demeritar el gran trabajo de los artesanos mexicanos y que sus obras son admiradas en todo el mundo, no tiene el objetivo de concentrarse hoy en ese tipo de productos que orgullosamente son hechas por artistas nacionales, sino que el objetivo es destacar todos aquellos productos tecnológicos e industriales que son elaborados en el país o que alguna de sus partes es esencial en productos de mayor valor y que todo su origen es mexicano.

La idea es, justamente en este tenso momento que se vive en la relación con Estados Unidos, mostrar que no se están realizando productos "piratas" o con insumos de otros países, sino que son elaborados con materiales de quien es su principal socio comercial y del que estamos más que relacionados.

La lista de empresarios fue grande en el lanzamiento oficial, ya que formará parte del llamado Plan México presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum y que busca hacer frente a los momentos de incertidumbre que se tienen, ya que se está cambiando las reglas del comercio mundial, y como bien dijo Ebrard, lo que nos era familiar ya no es lo que estamos viendo y el mercado nacional debe prepararse para ello y dar un enfoque diferente.

El objetivo es recordar, desde el hecho que en muchos de los aviones que hoy están en todo el mundo, no sólo la puerta y el fuselaje son hechos en el país,

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Jorge Mario Pardo

en un homicidio, pero que durante todo su proceso se advirtieron graves deficiencias en la manera en que actuaron las personas defensoras públicas en el caso, podría significar un precedente importante.

El caso que llevará al ministro **Jorge Mario Pardo Rebollo** destaca que los defensores de la parte acusada no demostraron ejercer su profesión de forma eficaz y técnica, siendo que de las videogramas de la audiencia de juicio se desprende que en repetidas ocasiones se tuvo que cambiar de defensor por su inasistencia y porque no estaban debidamente impuestos de los antecedentes del juicio, no incorporando testigos y pruebas muy importantes para demostrar la inocencia de los acusados.

Con esas evidencias la Sala plantea revocar la sentencia y devolver los autos al Tribunal Colegiado para que tomando en cuenta los elementos fallidos de la defensa, evalúe si en el caso se vulneró el derecho a gozar de una defensa adecuada en su vertiente material en perjuicio de los procesados, lo que significaría que varios casos en las mismas circunstancias pudieran basarse en esa decisión, ya veremos que sucede.

Pymes, el objetivo a seguir

El uso de la inteligencia artificial (IA) ha hecho que el sector financiero se revolucione, y ahí **Kapital Bank** que lleva **René Saúl** se ha enfocado en reforzar sus recursos, ya que ha creado un ecosistema apoyado en su reporte de IA llamado AID mediante el cual analiza facturas, pagos, y relaciones comerciales identificando oportunidades para conectar negocios entre las pequeñas y medianas empresas.

Para el banco, el cierre de 2024 dejó muy buenos resultados, ya que los ingresos anuales fueron de más de dos mil 700 millones de pesos, 66 por ciento más que en el 2023, mientras que se entregaron 4 veces más créditos a sus clientes por 8 mil 400 millones de pesos.

El reto para los siguientes meses es seguir aumentando el volumen de pagos empresariales y superar los 160 mil millones de pesos transaccionados, así como el número de facturas analizadas para que las empresas puedan tomar decisiones mejor informadas y optimizar su flujo de efectivo y con ello tener acceso a financiamiento, sin duda el uso de la IA muestra cada día más ventajas en la banca, lo que servirá para mayor competencia.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

Hecho en México, el reto de lo nacional

sino ahora también las turbinas o de todos los dispositivos médicos en México se termina el proceso de los aparatos auditivos más avanzados del mundo, por mencionar un país, y proteger a la industria nacional, para ello se requiere no permitir contrabandos y piraterías, así como proteger la propiedad intelectual.

En ese tema, el CCE ha sido claro en que es importante el freno a la delincuencia en todos sus frentes, ya que eso daña a las empresas de todos los tamaños; el programa Hecho en México también será un impulso al registro de marcas y patentes. México es ya el país número siete a nivel mundial, de manufactura.

El programa apenas arranca y el próximo mes se dará todo el proceso que tienen en mente, desde plataformas para ventas de productos nacionales para la industria manufacturera, hasta cómo obtener el distintivo siguiendo reglas claras y evitar que se "cuelen" falsos productos; el reto es ambicioso, ya veremos si no queda en una buena idea, en el regreso de una marca o logra convertirse en algo que no sólo Estados Unidos sino otros países busquen y reconozcan porque está bien hecho y tiene la marca México.

Mejor manejo de energías

La generación de energía renovable y el acceso al agua son esenciales para el éxito del Plan México y **Mitsui Infrastructure Solutions** que tiene al frente a **Fernando Tovar**,

trabaja en el tema para aprovechar la relocalización de empresas. El nuevo director de la empresa, economista por Yale y doctor en leyes por Harvard será el responsable de un portafolio de cuatro plantas eólicas, solares y de ciclo combinado y cuarenta y

un plantas de tratamiento de agua en 19 estados que opera con un equipo de 800 colaboradores.

Tovar ha ocupado roles de liderazgo en regiones como Asia, África, Medio Oriente y Centro y Sudamérica. Pero uno de los proyectos a seguir y que es de los más recientes es el de **MITinfra es el Parque Solar Mitre Calera Solar**, ubicado en Zacatecas, un proyecto de energía solar fotovoltaica con una capacidad instalada de 80.3 MW que genera anualmente 234,449.00 MWh, suficiente para abastecer aproximadamente a 23 mil hogares cada año. Esta granja solar se extiende sobre un área de 258.57 hectáreas, lo que equivale a cerca de 40 estadios Azteca. La capacidad de generación eléctrica de MITinfra de 1 GW, abastece a más de 573 mil hogares.

Mientras que la planta de tratamiento de aguas residuales "Atotonilco" que trata alrededor del 35 por ciento del total de las aguas residuales del Valle de México, equivalentes a 16.8 millones de personas, es la más grande del mundo construida en una sola etapa.

La planta de tratamiento de aguas residuales "Agua Prieta" es la segunda más grande de América Latina y trata el 67 por ciento de las aguas residuales de la zona metropolitana de Guadalajara. En la ciudad de Chihuahua dos plantas tratan el 80 por ciento del agua.

Si se mantiene la demanda de agua y energía en México, la empresa tendrá bastante trabajo por delante.

Mala defensa penal

Los casos de malas defensas penales han originado documentales y películas de éxito basados en hechos reales, en donde la impartición de la justicia queda en duda o más bien nunca llega, por lo que el análisis que tendrá esta semana la Primera Sala de la Corte de dos personas que fueron procesadas por participar



Sofía Villalobos

**EL FINANCIERO
Televisión 20h.**

Lunes a Viernes 20 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 Sky 150 HD S-Totalplay 157 y 1157 HD OMNIVISION 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

INFORMACIÓN CON PODER



Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

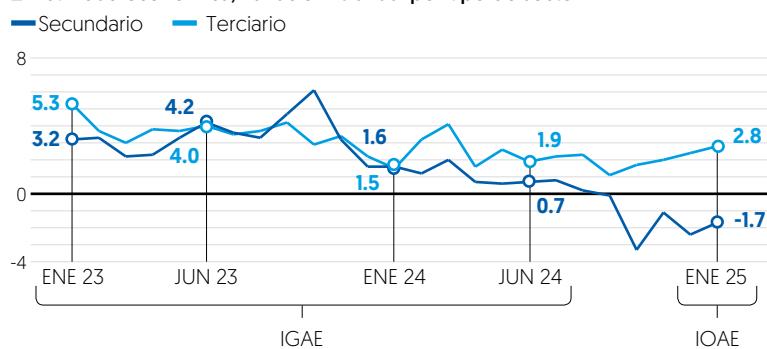
TERCER MES CON AVANCES

Economía habría crecido 1.8% en el arranque de 2025

Limitada recuperación

La economía mexicana habría registrado una ligera recuperación en enero, impulsada por las actividades terciarias.

■ Actividad económica, variación % anual por tipo de sector



Fuente: INEGI

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana habría ligado tres meses consecutivos con avances en enero de este año, al crecer 1.8 por ciento anual, su mejor registro desde julio del 2024.

De acuerdo con el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI, el dinamismo provino de las actividades terciarias, relacionadas con el sector servicios, ya que a tasa anual reportaron un avance preliminar de 2.8 por ciento.

En contraste, las actividades secundarias presentaron una contracción de 1.7 por ciento, respecto a enero del año anterior y sumaron cuatro meses a la baja.

En términos mensuales, dicho indicador anticipa que el cierre de la actividad económica durante el año pasado terminó con una contracción de 0.3 por ciento, frente al aumento de 0.1 por ciento estimado para enero.

"En particular, parece que la actividad industrial se estabilizó, en línea con un repunte en la industria estadounidense, lo que debería de reflejarse principalmente en las manufacturas de México", destacó Alejandro Saldaña, economista en jefe de Grupo Financiero Bx+.

Agregó que el sector servicios no ha dejado de crecer y, pese a que el indicador muestra una moderación en su crecimiento respecto al estimado de diciembre, la tendencia de los últimos tres meses es congruente con un crecimiento anualizado.

"El IOAE estima que la economía podría retomar cierto dinamismo en el primer mes de 2025, lo cual contrasta con la mayoría de los datos que anticipan una desaceleración", señaló Intercam.

Para Julio A. Santaella, presidente del INEGI, la economía inició 2025 con una muy tenue recuperación, insuficiente para recuperar las pérdidas en la actividad económica acumuladas en seis meses previos.

PARA SEGUNDO SEMESTRE

Ven mayor pérdida de dinamismo en el PIB

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

El dinamismo de la economía mexicana está sujeta a la materialización de riesgos, sobre todo los aranceles de Estados Unidos, los cuales la encaminarían a una mayor desaceleración en la segunda mitad del año, señaló el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

Otro de los riesgos relacionados con Estados Unidos tiene que ver con la designación de los carteles mexicanos como organizaciones terroristas extranjeras, por parte de ese país, así como el adelanto de la revisión del T-MEC.

En la parte interna destaca la desconfianza de los inversionistas debido a cambios internos (reforma a la Ley del Infonavit y el control de precios en gasolineras), así como la fragilidad de las finanzas públicas.

FOCOS

Nota soberana. Expertos aseguraron que si la imposición de aranceles debilita las finanzas públicas se podría afectar la nota del país.

Estrategia. La imposición de aranceles por parte de EU será una amenaza permanente para tratar otros temas, como seguridad y migración.

Problema. La situación financiera y operativa de Pemex continúa siendo muy preocupante para las finanzas públicas.

"La combinación de los seis riesgos es letal. Si se dan los seis, el impacto sobre el crecimiento sería muy significativo", apuntó Federico Rubli, vicepresidente del Comité Nacional de Estudios Económicos. Estimó que si se imponen aranceles, la economía crecería 0.2 por ciento este año, y no el 1.7 por ciento estimado actual.

Pese a esto, Gabriela Gutiérrez, presidenta nacional del IMEF, descartó que la economía caiga en recesión. "Para una recesión se necesita profundidad, duración y generalización. No tenemos aún todos esos factores", dijo.

4º Foro Virtual en Vivo

LA GUERRA DE TRUMP CONTRA EL NARCOTERRORISMO ¿CÓMO IMPACTA A MÉXICO?

MODERA:
Héctor Jiménez Landín
CONDUCTOR DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

JUEVES 27 DE FEBRERO | 11:00 AM | HORA CENTRO

SÍGUENOS EN VIVO **ELFINANCIEROMX** **@ElFinanciero_Mx** **elfinanciero.com.mx** **El Financiero Bloomberg**

El desafiante 'tiroteo' arancelario al T-MEC

Para asegurar la extensión del T-MEC en la revisión conjunta programada para julio de 2026, tres exnegociadores del acuerdo comercial anunciaron la creación de la Coalición para el Comercio de América del Norte (CNAT, por sus siglas en inglés).

El contexto no sólo es la revisión del acuerdo programada para cuando cumpla el sexto año de su entrada en vigor, sino la incertidumbre arancelaria y las narrativas proteccionistas que se escuchan en este momento, sobre todo de la administración Trump, que apenas mañana cumplirá su primer mes.

Los líderes de este grupo trilateral único son Kenneth Smith, exjefe negociador técnico de México para el T-MEC y socio de AGON; Kevin Brady, presidente del Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes de EU, responsable de supervisar la implementación del tratado en ese país, y Steve Verheul, exjefe negociador de Canadá para el T-MEC.

El tratado entró en vigor en julio de 2020 y, de acuerdo con

CONTRAPESOS

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



la Coalición, ha generado 1.6 billones de dólares anuales en comercio trilateral –de ellos, casi 850 mil millones en comercio bilateral México-EU–, 9 millones de nuevos empleos y 219 mil millones de dólares en inversiones que refuerzan las

cadenas de suministro en los tres países.

La Coalición surge de la iniciativa de tres despachos, AGON en México, Akin Gump en Washington y gt en Canadá, cuyos socios y cabezas son precisamente Smith, Brady y Verheul, respectivamente.

De acuerdo con Smith, este es un **esfuerzo trilateral** para reunir a empresas, asociaciones, instituciones académicas, ONG, entre otras partes interesadas, y promover en los tres países los beneficios del tratado, así como la importancia de fortalecer la integración económica en América del Norte.

“Estamos viviendo momentos turbulentos desde el punto de vista comercial en Norteamérica con la llegada del presidente Trump y sus amenazas de imponer aranceles, el nacionalismo económico muy fuerte en EU, pero también en México y Canadá, entonces es muy importante contrarrestar esta narrativa que culpa al comercio de las dificultades de ciertos sectores y regiones en materia económica”, dice Smith.

Más bien, explica a este reportero el exjefe negociador de México para el T-MEC, “hay que presentar la información empírica y la evidencia que soporta que, a través del libre comercio, se genera riqueza, se crean

empleos mejor remunerados y que, por lo tanto, le conviene a Norteamérica no sólo mantener el tratado y relanzarlo en 2026 por 16 años más, sino dar el paso cualitativo para meter el acelerador en la integración económica de la región”.

El mecanismo asegura representatividad y participación del empresariado a través de asociaciones del sector comercio de cada país, como el Comce de México, la Consumer Technology Association de EU y el Business Council of Canada, que es la contraparte del CCE.

Los tres organismos comerciales se unieron como socios fundadores del Comité Directivo de la Coalición, que la semana pasada celebró en México su primera reunión oficial.

Durante el lanzamiento de la CNAT, Brady enfatizó que “el T-MEC es el bloque comercial más influyente en el mundo y su importancia crece cada día”, por lo que “las empresas lo necesitan para llevar a cabo inversiones estratégicas a largo plazo”.

En su momento, Verheul advirtió que “si no logramos una

renovación completa del T-MEC en la primera oportunidad, ello conllevaría al tipo de disruptión e incertidumbre que ninguna de nuestras industrias o negocios puede permitirse”.

Ayer aparecieron publicadas en el *Registro Federal*, que es el diario oficial del gobierno de EU, las órdenes ejecutivas de Trump que hacen oficiales los aranceles de 25 por ciento sobre las importaciones de acero y aluminio a partir del 12 de marzo.

Smith alerta que si estos aranceles se imponen, no afectarían nada más a esos sectores, sino a toda la cadena de producción manufacturera y a diversas industrias, como la de electrodomésticos, la automotriz, la aeroespacial, la de maquinaria y equipo, así como la de transformadores eléctricos, entre otras.

La imposición de aranceles por parte de EU, que quiere incluir a sus socios de Norteamérica en casi todas las medidas arancelarias de Trump, equivale a darse un ‘balazo en el pie’ o hacer ‘tiros de escopeta’ que pueden herir de muerte al T-MEC.

Bienvenida la Coalición.

“La imposición de aranceles por parte de EU a sus socios de Norteamérica, equivale a un ‘tiroteo’ arancelario de Trump que puede herir de muerte al T-MEC”

y aprovechar las oportunidades que surjan en los próximos años.

“El propósito de todo este esfuerzo es que México salga adelante, que sortee cualquier cosa que se nos presente, que estemos unidos y cohesionados”, afirmó el funcionario.

Subrayó que el programa no solo busca proteger la industria nacional, sino también proyectar al país como un líder en diversos sectores, desde la manufactura avanzada hasta la industria creativa.

Ebrard señaló que este jueves viajará a Washington para reunirse con sus contrapartes estadounidenses y aseguró que llevará consigo el sello “Hecho en México” como un símbolo de la fortaleza industrial y tecnológica del país. “Vamos a colocar a México no solo para proteger lo que ya tiene, sino para salir adelante y ganar”, afirmó.

Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), celebró la iniciativa y destacó la importancia de elevar el contenido nacional en un momento de reacomodo en las relaciones comerciales.

“Éramos exportadores de importaciones, pero este es el momento de retomar el camino y triplicar nuestra capacidad”, y reconoció la capacidad negociadora de Ebrard, quien, según dijo, es bien valorado en Washington. “La experiencia del secretario será clave para sacar adelante a México en este nuevo escenario”, agregó.

que busca fortalecer la producción nacional, reducir importaciones y posicionar al país en las negociaciones internacionales.



CONTENIDO NACIONAL. Marcelo Ebrard, secretario de Economía, presenta el plan.

INICIATIVA

Hecho en México impulsará al país ante negociación

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Ante la incertidumbre en las reglas del comercio mundial, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, presentó ayer el Consejo Promotor “Hecho en México”, una iniciativa

SOSTIENE AMENAZA

Trump reafirma poner aranceles a autos

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

El presidente Donald Trump dijo que probablemente impondría aranceles a las importaciones de automóviles, semiconductores y productos farmacéuticos de alrededor del 25 por ciento, y lo anunciará tan pronto como llegue el próximo el 2 de abril.

Los nuevos aranceles, si se implementan, ampliarían la guerra comercial del presidente.

Trump anunció previamente aranceles del 25 por ciento sobre el acero y el aluminio que entrarán en vigor en marzo, pero los comentarios de ayer son los más detallados hasta ahora al especificar otros sectores que se verían afectados por nuevas barreras.

“Probablemente les diré eso el 2 de abril, pero estaré en el vecindario del 25 por ciento”, dijo Trump a medios de comunicación.

Cuando se le preguntó sobre gravámenes similares sobre medicamentos farmacéuticos y chips semiconductores, el Presidente dijo que “será del 25 por ciento o más, y aumentará sustancial-

mente en el transcurso de un año”. Agregó que quería dar a las empresas “tiempo para entrar” antes de anunciar nuevos impuestos a las importaciones.

Los nuevos gravámenes sobre los automóviles tendrían efectos radicales en la industria. Los aproximadamente 8 millones de automóviles de pasajeros y camionetas ligeras que ingresaron a EU el año pasado representaron aproximadamente la mitad de las ventas de vehículos en ese país.

FOCOS

Impacto. Los fabricantes europeos como Volkswagen, y los asiáticos como Hyundai, estarían entre los más afectados por la proporción de sus ventas en EU que son importadas.

Acumulativos. Según lo explicado por Trump, las medidas se acumularían una encima de la otra, lo que significa que en ciertos sectores podrían pagar hasta tres aranceles.

Ideas equivocadas sobre el comercio internacional

En su segundo mandato, el presidente Donald Trump ha vuelto a exponer concepciones equivocadas sobre el comercio internacional. Dada la importancia de las relaciones con Estados Unidos, conviene que México entienda la debilidad de estas ideas, a fin de evitar confusiones en su respuesta a las medidas de esa nación.

Una primera noción establece que es indeseable un déficit comercial, porque refleja una debilidad interna y el abuso de otras naciones.

La forma básica de descartar tal percepción es “cuadrar” la balanza de bienes y servicios más la de otros ingresos, conocida como cuenta corriente, con la cuenta financiera, consistente en las entradas netas de capital, dentro de la ecuación de la balanza de pagos: cuenta corriente + cuenta financiera = 0.

Según esta igualdad, si un país importa más de lo que exporta es porque tiene entradas netas de capital, y viceversa. En particular, no se puede ser un exportador neto de bienes y servicios y, a su vez, receptor neto

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezg



de capitales, ya que éstos necesariamente conducen a gastar más de lo que se produce.

En general, los ahorradores mueven sus recursos de los países de bajo rendimiento a los de alto rendimiento. Por ejemplo, Estados Unidos tiene un déficit en cuenta corriente porque su economía es pujante

y ofrece grandes oportunidades de inversión, lo cual difícilmente constituye un inconveniente.

En sentido contrario, si fuera recomendable tener siempre un superávit comercial, todas las naciones lo intentarían, lo cual sería imposible. Para que un país exporte más de lo que importa, otras naciones tienen que importar más de lo que exportan. La búsqueda universal de superávits sólo conduciría a la autarquía.

Una segunda idea consiste en buscar reducir un déficit comercial mediante aranceles y otros obstáculos a las importaciones provenientes de ciertos países. Sin embargo, como lo revela la ecuación de la balanza de pagos, si no se altera la entrada neta de capitales, tampoco cambia el déficit comercial total. Por lo tanto, estas barreras únicamente conducirían a la recomposición de las importaciones, en contra de estos países y a favor de otros, sin alterar el déficit en su conjunto.

Así, a partir del inicio de la guerra comercial de Estados Unidos contra China en 2018, la participación de este país en las importaciones estadounidenses se ha reducido drásticamente, mientras que las de otras naciones asiáticas, México y Canadá han aumentado. Además, el

déficit comercial estadounidense ha crecido porque se ha incrementado la entrada neta de capitales.

Un tercer supuesto reside en que los aranceles son un castigo al país sobre el que se imponen. En realidad, el costo de los aranceles recae principalmente en la nación que los establece, es decir, en los consumidores, con los bienes finales, y en los productores, con los bienes intermedios.

El posible aumento de empleo propiciado por la sustitución de importaciones se obtiene a un costo elevado. Una vez consideradas esta sustitución y la recaudación de los aranceles, prevalece una pérdida neta de bienestar en el país que los impone.

De ahí que carezca de sentido económico responder a los aranceles con otros aranceles. En 1937, la célebre economista británica Joan Robinson lo expuso brillantemente: “La opinión popular de que el libre comercio está muy bien siempre que todas las naciones sean librecambistas, pero que cuando otras naciones imponen aranceles nosotros también debemos imponer aranceles, se ve refutada por el argumento de que sería igualmente sensato arrojar piedras a nuestros puertos porque otras naciones tienen costas rocosas”.

La represalia de aranceles con fines disuasivos tampoco sería muy efectiva si el país al que se responde es Estados Unidos. El presidente Trump está decidido a seguir mostrando la superioridad política y económica de esa nación, por lo que podría reaccionar con más restricciones.

Una última idea estriba en que es posible utilizar los aranceles exclusivamente como amenaza para obtener concesiones independientes del comercio, sin afectar el comercio. El presidente Trump ha pospuesto la aplicación de un arancel de 25 por ciento a México y Canadá, a condición de que estas naciones cumplan sus promesas de impedir los flujos ilegales de migración y drogas.

Tales chantajes han incrementado la incertidumbre sobre las políticas económicas de Estados Unidos y su confiabilidad como socio comercial. El TLCAN y su sucesor, el T-MEC, buscaban dar certeza sobre las reglas del juego para el comercio y la inversión entre los tres países. Es probable que la disposición a romper este acuerdo haya causado un daño irreparable a la integración económica de Norteamérica.

Ex subgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]

**AKE
NO SABIAS**

PROGRAMA DE ESTRENO

Tema: Rentas Vacacionales

Invitadas

Rosario Rodríguez Rojo
Presidenta del consejo directivo
AMETUR
Directora General en Royal Holiday

Ana Laura Acevedo
Vicepresidente Senior de Marketing
y Desarrolladores de Negocios
RCI latinoamérica

CONDUCTORES

Laura Rodríguez

Carlos Velázquez

Domingo 23 de febrero a las 20:30 hrs

150 .izz! tv

160 Sky

150 HD ▶ Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 Star™

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

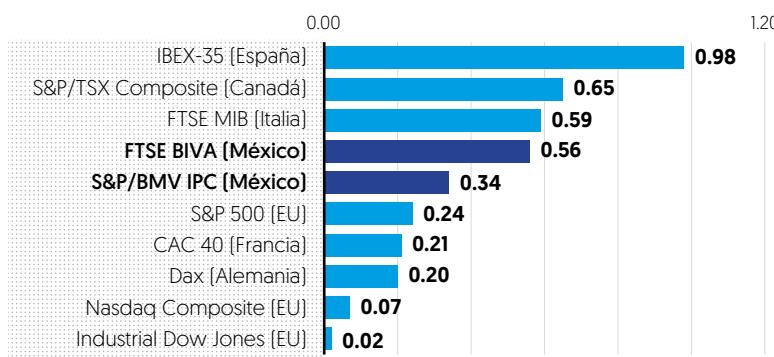
JORNADA POSITIVA

Suben bolsas por posible fin a guerra Rusia-Ucrania

Prevalecieron las compras

El S&P 500 y algunos de los principales índices de Europa cerraron en nuevos máximos históricos, impulsados por reportes corporativos y la expectativa de un mayor gasto de defensa en el Viejo Continente.

Principales bolsas con mayores ganancias, var. % jornada del 18 de febrero



Fuente: Bloomberg

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Las bolsas de valores a nivel global reportaron una jornada positiva, ante el optimismo que generó la posibilidad de que la guerra entre Ucrania y Rusia llegue a su fin.

En Wall Street los aumentos fueron liderados por el S&P 500, que además registró un nuevo máximo histórico después de que sumó 0.24 por ciento, mientras que los avances para el Nasdaq y el Dow Jones

fueron de apenas 0.07 y 0.02 por ciento, respectivamente.

“La renta variable de Estados Unidos marcó un nuevo máximo histórico luego del feriado de ayer por el Día de los Presidentes, mientras que los inversionistas esperan más noticias sobre las negociaciones entre EU y Rusia para poner fin a la guerra en Ucrania”, indicaron analistas de Banamex.

En Europa, el STOXX 600 registró una ganancia de 0.32 por ciento, alcanzando un nuevo máximo

histórico; el DAX de Alemania ganó 0.20 por ciento, también tocando un nuevo máximo, y el CAC 40 de Francia, avanzó 0.21 por ciento.

La atención de los inversionistas también estuvo puesta en los comentarios de Mary Daly, presidenta de la Fed de San Francisco, quien indicó que en este punto, la política debe seguir siendo restrictiva hasta que haya más avances en materia de inflación, que espera, siga disminuyendo con el tiempo.

“Si bien esperamos que la volatilidad aumente en el corto plazo en medio de una serie de incertidumbres macroeconómicas, los fundamentos favorables deberían seguir respaldando el próximo avance de las acciones globales”, dijo a BLOOMBERG Solita Marcelli de UBS Global Wealth Management.

Las pizarras en verde se extendieron al mercado accionario en México, donde el S&P/BMVIPC subió 0.34 por ciento, y el FTSE BIVA lo hizo en 0.56 por ciento.

En cuanto a la cotización de la moneda mexicana, ésta siguió ganando terreno frente a la divisa estadounidense; cerró en 20.2732 unidades, su menor nivel en el año, con un avance de 0.13 por ciento, su sexto avance consecutivo.

A LA EXPECTATIVA

6

50%

BILLONES DE DÓLARES

Sumó la actividad de fusiones y adquisiciones en 2021; el monto bajó a 3.6 billones en 2024.

DEL TOTAL

De la actividad reportada durante 2024 fue través de scale deals.

PORTAFOLIOS

Anticipan recuperación de fusiones en este año

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

El mercado de fusiones y adquisiciones (M&A, por sus siglas en inglés) alcanzó 3.6 billones de dólares en 2024, por debajo de años anteriores, como en 2021, cuando superó los 6 billones, pero los expertos consideran que podría recuperarse en el presente año.

Jordi Ciuró, socio de Bain & Company en México, y experto en M&A, explicó a EL FINANCIERO que actualmente se está transitando de un mundo global a otro más regional, provocando un reposicionamiento de los portafolios de inversión.

Señaló que las posiciones que se tenían antes no necesariamente serán las que permitan a las empresas adaptarse al entorno

no económico y geopolítico. En consecuencia, anticipó que toda la actividad de desinversiones e inversiones a través de M&A va a fortalecerse en años venideros.

Señaló que entre los elementos que respaldan su visión está el capital privado, que ha acumulado mucho levantamiento, además de que se prevé una reducción en el costo de capital, y se espera que la brecha entre compradores y vendedores se va a ir reduciendo.

“Van a comenzar a considerarse nuevos elementos, que quizás anteriormente no eran tan relevantes, como el nivel de riesgo de los diferentes países, en función de los escenarios de comercio que se terminen vislumbrando, así como la exposición de los diferentes targets a las disruptivas tecnológicas”, destacó.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	54,476.74	0.34	185.10
FTSE BIVA (Méjico)	1,100.53	0.56	6.12
DJ Industrial (EU)	44,556.34	0.02	10.26
Nasdaq Composite (EU)	20,041.26	0.07	14.49
S&P 500 (EU)	6,129.58	0.24	14.95
IBovespa (Brasil)	128,531.71	-0.02	-20.42
Merval (Argentina)	2,391,724.75	6.10	137,536.00
Santiago (Chile)	36,635.29	-0.08	-28.41
CAC 40 (Francia)	8,206.56	0.21	17.43
FTSE MIB (Italia)	38,554.15	0.59	226.43
FTSE-100 (Londres)	8,766.73	-0.01	-1.28

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
SITES A-1	10.00	11.61	-23.31	-50.37	-19.29
TEAK CPO	0.80	8.11	23.08	-52.38	184.70
NEMAK A	2.51	5.91	18.40	-27.03	1.62
ALPEK A	16.44	5.45	21.69	51.80	26.07
GENTERA *	31.10	4.75	19.34	26.84	27.98

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
VASCONI *	0.46	-4.17	1.55	-84.67	-4.17
KUO B	41.00	-3.32	-6.80	-6.82	-6.82
MEGA CPO	42.44	-3.19	18.42	-7.74	25.15
INVEX A	80.99	-2.42	-2.42	-1.23	-2.42
PE&OLES *	316.83	-2.19	9.27	46.25	19.02

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar	1.2633	0.0066	1.1073	1.3107	1.0449	
Libra	0.7916	0.5207	0.8764	1.0396	0.8271	
Euro	0.9570	1.2091	0.6296	1.0597	1.2548	
Yen	152.02	192.05	168.32	199.39	158.84	
Franco s.	0.9031	1.1409	0.5936	1.1843	0.9437	

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6294	1.2090	1.0597	0.1231	0.7129	0.2152	
Yen	158.88	192.02	168.36	19.55	113.26	34.16	
Libra	0.8272	0.5207	0.8767	0.1018	0.5897	0.1781	
Dólar HK	8.1258	5.1142	9.8228	8.6105	5.7928	1.7491	
Dólar Sing	1.4027	0.8828	1.6956	1.4865	0.1726	0.3019	
Ringgit	4.6525	2.9244	5.6047	4.9376	0.5719	3.3125	

COTIZACIÓN DEL EURO

Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,105.3162
Australia, dólar	1.6442
Brasil, real	5.9381
Canadá, dólar	1.4828
Estados Unidos, dólar	1.0449
FMI, DEG	0.7969
G. Bretaña, libra	0.8271
Hong Kong, dólar	8.1238
Japón, yen*	158.8500
México, peso	21.1691
Rusia, rublo	95.5860
Singapur, dólar	1.4023
Suiza, franco	0.9436

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
Bitcoin (BTC)	95,235.81	0.24	-8.03	83.74	
Ethereum (ETH)	2,659.29	0.31	-17.66	-10.31	
Litecoin (LTC)	129.66	0.79	10.24	81.15	
Ripple (XRP)	2.5532	0.81	-16.63	352.59	
Dogecon (DOGE)	0.2496	0.40	-32.52	178.17	

BONOS DEL TESORO

Período	Precio	Rendimiento

El crecimiento y el golfo

El Golfo de México, nos dice la Enciclopedia Británica, así se llamaba en su primera edición, y así seguirán llamándolo ellos, aunque Donald Trump le diga como él quiera. No es la primera cosa a la que Estados Unidos nombra de manera distinta a como se le conocía en el Imperio español o en el México independiente; ahí está el Bravo, que ellos llaman Río Grande.

Pero, el transaccional Donald Trump, entre que anda negociando la paz en Ucrania con Rusia y sin Ucrania, y que quiere quedarse con toda la riqueza natural de la que pueda echar mano, nos está distrayendo de una agenda fundamental: la agenda del crecimiento.

El PIB en México siempre tiene un aura de misterio, pero para quitarle la alquimia, podemos decir que, entre el cuarto trimestre de 2018 y el cuarto trimestre de 2024, crecimos (en términos reales, a precios de 2018), un acumulado de casi 5 por ciento. Eso, en seis años, es 0.83 por ciento por año, lo cual implica que el sexenio del humanismo mexicano de la cuarta transformación fue muy malo en

COSTO DE OPORTUNIDAD

Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



términos de producir más bienes y servicios.

Si Donald Trump nos pone aranceles del porcentaje que se le ocurran en su fiesta de bofetadas por doquier en los próximos años, nuestra producción en términos reales será aún menor, y eso nos invita a pensar qué hacer.

Hay esperanza: existe gente bien intencionada en los tres países de Norteamérica, como Ken Smith, exjefe de negociación comercial del T-MEC por México, y sus contrapartes Kevin Brady de Estados Unidos y Steve Verhau de Canadá, quienes anunciaron una encomiable iniciativa llamada la Coalición para el Comercio de América del Norte (CNAT), con la idea de defender al T-MEC como “la herramienta más eficaz que tenemos para luchar contra las prácticas desleales de otros países que distorsionan nuestro comercio trilateral y el crecimiento económico en América del Norte”, dijo Ken Smith.

Tiene razón Ken; el tratado es una herramienta, y se diseñó precisamente para lidiar con prácticas contrarias al comercio de gobiernos como el chino. Pero, no sabemos cómo lidiar con un problema distinto: las prácticas desleales con sus socios de un presidente americano que presume de negociador, pero en realidad es un extorsionador. El verdadero “golfo” de América es él.

Si le quita sus minerales raros a Ucrania en plena guerra; si quiere anexarse Groenlandia y Canadá; si cree que el déficit comercial de su país es un “subsidiario” americano para sus

socios; si piensa que Gaza es un desarrollo inmobiliario; estamos perdidos. El magnate neoyorquino, quien se parece más a un capo de la mafia que a un jefe de Estado, se siente cómodo tratando con autócratas y golpea a las naciones que siempre hemos sido aliadas.

Un buen amigo de esta columna es nieto de uno de los constructores de México en la primera mitad del siglo XX. El otro día me dijo: “Nuestros abuelos lucharon por dejarnos un mundo mejor que el que ellos vivieron, y en menos de una década Trump está dejando un mundo peor que el que heredamos”.

Su estrategia arancelaria tiene el potencial de generar una recesión global. Su visión militar tiene el potencial de desatar conflicto y muerte en una escala como no la hemos visto, al menos, desde Vietnam, si no es que desde la Segunda Guerra Mundial. Su plan de reducción del gasto público va a destruir al Estado americano, que era un importante garante de un orden global estable desde 1945. Su política de salud promete que

las consecuencias de una nueva pandemia podrían ser, ahora sí, desastrosas. Su manejo de la deuda pública americana podría crear una crisis en el mercado de bonos sin precedentes en el mundo moderno.

Y aún así, no podemos enfrentarlo, aunque el compañero Taibo nos acuse de traición a la patria. México es, en semejante tablero de “Risk” geopolítico, un jugador modesto al que le imponen reglas y precios desde afuera. Lo único que queda es hacerse bolita como armadillos para aguantar las patadas, y eso, tristemente, no nos ayudará a crecer.

Dicho esto: la última vez que hubo un conflicto global de estas dimensiones, México creció. El milagro mexicano fue posible gracias a que entre 1939 y 1950 el mundo estaba ocupado en su autodestrucción, y México pudo aislar de conflictos armados y concentrarse en procesos constructivos. Ojalá alguien en la administración pública se dé cuenta, corrija los errores al menos en electricidad y seguridad pública, sectores clave para que México vuelva a crecer.

“Lo único que queda es hacerse bolita como armadillos para aguantar las patadas, y eso, tristemente, no nos ayudará a crecer”

Ana María Salazar

INFORMACIÓN CON PODER



EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

Miércoles
23 HRS.

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

GASTOS MÉDICOS MAYORES

Proponen un límite al aumento de seguros

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Debido a la pandemia de Covid-19, los seguros de gastos médicos mayores subieron 20% en 2021.

“Esto le va a garantizar a usted, a mí y al niño en casa que las aseguradoras ya no abusen y le tripliquen o le cuadripliquen el costo de la prima anual año con año, poniendo en riesgo su economía y la de su familia”, explicó el legislador.

La iniciativa busca regular el sector asegurador y garantizar derechos para los pacientes, quienes “en los últimos 20 años han estado

en el último lugar de la fila”, según expuso Abramo Masso.

El diputado argumentó que los usuarios han enfrentado incrementos injustificados en los costos y cobros no previstos en hospitales.

“Existen cobros por pastillas de hasta 20 veces su valor comercial, solo por mencionar alguno de estos excesos”, afirmó.

Sin embargo, especialistas advierten que es necesario revisar las causas detrás del aumento de las primas. Cristóbal Ponce Miranda, presidente del Comité de Vida y Salud de AMASFAC, explicó que el alza en las tarifas de los seguros de gastos médicos mayores está impulsada por cinco factores principales.

“El primero es la inflación médica privada, que en 2024 cerró en 13.3 por ciento en México, superando la inflación general en 9.3 puntos porcentuales. También influye la mayor incidencia de enfermedades, como cáncer, enfermedades cardiovasculares y crónico-degenerativas, que generan tratamientos costosos y prolongados”, detalló.

El tercer factor es la innovación tecnológica en la medicina, que si bien mejora la calidad de los tratamientos, también eleva los costos.

“Las aseguradoras deben cubrir nuevas tecnologías y medicamentos aprobados por la Cofepris, pero estos insumos suelen ser más caros debido a los costos de investigación y desarrollo”, indicó.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
216.99 / 158.68	AC*	204.60	-2.59	-1.25	14.19	7.71	18.44
18.5 / 9.55	ALFAA	18.31	0.06	0.33	19.67	44.87	21.34
85.38 / 39.6	ALSEA*	51.07	0.09	0.18	23.48	-24.21	17.43
17.21 / 13.8	AMXB	15.45	-0.31	-1.97	8.27	-0.90	3.34
605.24 / 466.76	ASURB	578.39	-4.31	-0.74	2.30	13.90	8.18
68.87 / 40	BBAJUO	47.82	-0.17	-0.35	2.16	-29.27	14.54
80.12 / 49.3	BIMBOA	57.20	0.62	1.10	9.79	-26.45	3.55
38.88 / 26.43	BOLSA	37.17	0.83	2.28	16.45	3.71	11.42
15.3 / 10.33	CEMEXPO	13.60	-0.25	-1.81	22.19	1.34	16.44
156.76 / 115.54	CHDRAUB	123.03	-0.76	-0.61	2.51	-0.45	-1.81
42.18 / 17.06	CUERVO*	19.48	0.15	0.78	0.67	-41.40	-16.86
226.28 / 166.43	FEMSAUD	184.63	-1.11	-0.60	8.04	-17.41	4.37
422.47 / 226.28	GAPB	404.46	6.43	1.62	2.71	58.42	10.35
156.39 / 109.46	GCARSOA1	123.40	3.28	2.73	5.67	-17.77	7.04
220.92 / 140.81	GCC*	218.43	2.00	0.92	23.78	18.91	17.15
31.21 / 20.03	GENTERA*	31.10	1.41	4.75	19.34	26.84	27.98
55.6 / 41.13	GFINB	50.78	1.57	3.19	14.40	-6.28	17.03
189.8 / 130.04	GFNORTEO	156.95	4.41	2.89	9.07	-16.33	17.15
115.97 / 81.71	GMEXICOB	106.85	1.40	1.33	3.61	23.06	8.01
386.57 / 286.05	GRUMAB	353.96	3.01	0.86	9.71	12.36	8.61
39.23 / 27.15	KIMBERA	32.01	0.56	1.78	9.17	-15.43	8.88
183.49 / 147.38	KOFUBL	172.33	-1.00	-0.58	9.33	0.10	6.38
29.18 / 12.39	LABB	28.37	-0.38	-1.32	6.02	124.09	12.89
43.5 / 31.29	LACOMUBC	34.71	0.15	0.43	9.01	-18.18	5.82
149.83 / 96	LIVEPOLC	104.74	-1.96	-1.84	5.29	-16.38	5.65
56.42 / 33.33	MEGACP	42.44	-1.40	-3.19	18.42	-7.74	25.15
212.1 / 139.21	OMAB	205.81	-0.27	-0.13	3.38	32.78	14.68
38.54 / 12.7	ORBIA*	15.22	0.57	3.89	9.34	-53.58	1.60
339.5 / 209	PESOLE*	316.83	-7.11	-2.19	9.27	46.25	19.02
206 / 162.79	PINFRA*	198.06	-3.05	-1.52	8.88	9.91	12.13
227.83 / 130.01	Q*	204.39	4.16	2.08	19.81	6.06	16.52
172.16 / 112.13	RA	140.40	0.15	0.11	12.75	-14.52	19.94
11.8 / 6.87	TLEVICO	8.59	-0.11	-1.26	21.33	-20.94	24.31
67.75 / 47.03	VESTA*	54.30	0.31	0.57	9.06	-12.29	2.05
68.5759 / 51.1298	WALMEX*	55.66	0.75	1.37	3.88	-16.71	1.40

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
19.4 / 14.8	ACTINVRB	19.00	0.19	1.01	7.95	26.41	6.62
32.1 / 14.88	AQUA*	15.03	0.10	0.67	-14.07	-49.89	-5.77
16.79 / 10.03	ALPEKA	16.44	0.85	5.45	21.69	51.80	26.07
1304.36 / 959.75	ANB*	1009.00	0.00	0.00	-2.39	-4.81	-2.39
21.95 / 15.28	ANGELD	19.20	0.14	0.73	20.23	-9.52	22.29
3.68 / 2.81	ARA*	3.60	0.15	4.35	14.29	4.96	12.50
12.38 / 6.45	AUTLANB	6.63	-0.02	-0.30	-0.30	-33.77	-1.04
1.96 / 0.72	AXTELCP	1.44	0.00	0.00	41.18	98.35	30.91
124.34 / 93	BAFABR	99.90	0.00	0.00	0.47	-19.66	2.99
265 / 165.3	BBVA*	260.00	1.00	0.39	17.65	56.64	28.08
1719 / 918.29	C*	1713.00	4.59	0.27	4.01	82.80	16.77
51.7 / 2.95	CADUA	3.19	0.00	0.00	-6.18	-30.20	-8.60
49.44 / 29	CHNTRAC	39.77	0.00	0.00	-3.00	-19.56	-3.00
28 / 18.45	CIEB	26.00	0.00	0.00	-5.45	9.77	-5.45
83.4 / 69.95	CMOCTEZ*	80.58	1.58	2.00	11.75	7.08	7.66
2.3 / 1.03	CMRB	1.72	0.04	2.38	24.64	-25.22	13.91
2.34 / 1.65	CONVERA	1.70	0.00	0.00	-15.00	-15.00	-15.00
0.549 / 0.21	CTAXTELA	0.45	-0.01	-1.10	41.96	109.30	35.54
12.5 / 8.5	CULTIBAB	10.70	0.00	0.00	-0.83	-12.58	-4.46
19.5 / 15	CYDSASAA	17.40	0.00	0.00	2.47	-7.64	1.16
22.5 / 19.23	DANHOS13	21.94	-0.30	-1.35	9.75	9.45	9.37
12.85 / 10.46	DIABLOI	11.36	-0.04	-0.35	-8.97	6.07	-10.20
31.93 / 22.58	DINEA	23.00	0.00	0.00	-1.20	-23.59	-4.17
30.5 / 17.33	DINEB	22.00	0.00	0.00	-3.51	-24.14	-3.30
20.88 / 15.85	DLRTRAC	20.27	-0.01	-0.05	-1.94	22.85	2.92
1207.47 / 186.36	ELEKTRA*	342.99	3.93	1.16	1.51	-70.74	-1.49
50.45 / 44.21	ESGMEX	48.90	0.40	0.82	7.76	-2.98	8.81
169.12 / 140	FEMSAUB	144.00	0.00	0.00	-1.30	-14.85	-3.58
34.6 / 28.62	FIBRAMQ	32.99	0.20	0.61	7.99	-2.18	8.66
24.18 / 18.34	FIBRATC	21.01	0.11	0.53	11.11	-10.59	9.31
11.5 / 7.68	FIH012	9.74	-0.12	-1.22	0.52	3.72	-0.41
5.67 / 4.57	FINN13	5.00	-0.14	-2.72	1.83	-10.35	-9.09
11.77 / 8.83	FMTY14	10.72	-0.01	-0.09	4.18	-5.10	-0.19
1071 / 520.5	FRAGUAB	57.00	-3.99	-0.70	3.		

SERVICIOS TURÍSTICOS

Plataformas digitales impulsan economías locales

El hospedaje a través de plataformas digitales se ha convertido en un motor para el desarrollo de las comunidades donde se ubican, ya que por cada peso gastado se generan cuatro pesos más en comercios y servicios, lo que las posiciona como un agente dinamizador de la economía entre las Mipymes, indicó Nathalie Desplas, titular de Información y Política Turística de la Secretaría de Turismo.

“Beneficia a los negocios locales

DE PESO

En 2024 el PIB turístico creció 1.2%, representando el 8.6% del PIB nacional, mismo que avanzó 1.3%.

y promueve la derrama económica en diversos sectores”, dijo en una conferencia organizada por la Concanaco Servytur.

Desplas destacó que el impacto de las plataformas digitales permite avanzar en el objetivo de compartir el bienestar con los pequeños negocios como lo marca la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Por su parte, la Concanaco Servytur informó que el 54 por ciento de las Mipymes identificó clientes que provienen de las recomendaciones de anfitriones en plataformas de hospedaje; en tanto, un 62 por ciento de las empresas que lograron un aumento en su facturación superior al 11 por ciento recibieron clientes a través de este canal.

—Leticia Hernández

AVISOS Y EDICTOS

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Segundo Civil de Proceso Oral, Expediente 231/2022.

C. EDUARDO ALANIS SALAZAR

EN EL CUADERNO DE AMPARO FORMADO EN RELACIÓN AL JUICIO ORAL MERCANTIL, promovido por PICACHO GRUPO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de EDUARDO ALANIS SALAZAR con número de expediente 231/2022, EL C. JUEZ DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ordenó emplazar a EDUARDO ALANIS SALAZAR para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación acuda a este Juzgado a recibir copia de demanda de amparo, para que comparezca a defender sus derechos ante la autoridad federal que corresponda, expresar alegatos o promover amparo adhesivo, quedando a su disposición las copias de traslado referidas en la Secretaría de Acuerdos correspondiente de este Juzgado.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. LUZ EDITH VELARDE BERNAL

Poder Judicial del Estado de México, Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Naucalpan.

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A: ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS

En los autos del expediente 564/2023, del índice del Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, se encuentra radicado el juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por IGNACIO CRUZ REYES, en contra de ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS, y por auto de fecha dos de diciembre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la demandada mediante edictos, por lo que se procede a transcribir una relación sucinta de la demanda en los siguientes términos: Prestaciones que se reclaman:

1. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de junio de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

1.1. El pago de intereses moratorios a razón del seis por ciento mensual sobre el saldo insoluto respecto del pagare descrito en el inciso anterior, intereses que se han generado a partir de la fecha en la que la demandada se constituyó en mora y hasta su total liquidación. Los intereses reclamados serán cuantificados en ejecución de sentencia.

2. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de agosto de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

3. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de septiembre de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

4. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de octubre de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

5. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de noviembre de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

6. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de diciembre de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

7. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de febrero de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

8. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de marzo de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

9. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de junio de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

10. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de julio de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

11. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de octubre de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

12. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de noviembre de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

13. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de diciembre de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

14. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de febrero de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

15. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de marzo de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

16. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de junio de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

17. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de julio de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

18. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de octubre de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

19. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de noviembre de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

20. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de diciembre de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

21. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de febrero de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

22. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de marzo de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

23. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de junio de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

24. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de julio de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

25. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de octubre de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

26. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de noviembre de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

27. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de diciembre de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

28. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de febrero de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

29. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de marzo de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

30. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de junio de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

31. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de julio de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

32. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de octubre de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

33. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de noviembre de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

34. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de diciembre de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

35. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de febrero de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

36. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de marzo de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

37. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de junio de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

38. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de julio de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

39. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de octubre de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

40. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de noviembre de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

41. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de diciembre de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

42. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, que deriva del importe de un pagare de fecha veintisiete de enero de dos mil veintitrés, con fecha de vencimiento al día cinco de febrero de dos mil veintitrés, suscrito por la C. ELVIA HERNÁNDEZ BUSTILLOS.

43. El pago de la cantidad de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal,

EMPRESA

DESAFÍO PARA AUTOS VERDES

Aranceles y recorte de incentivos en EU frenan la electromovilidad

México produce modelos de batería de Ford, General Motors, Stellantis y Toyota

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La propuesta del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de eliminar los incentivos para la compra de vehículos eléctricos y la amenaza de aplicar aranceles del 25 por ciento a los productos exportados hechos en México y Canadá, pondrán en riesgo el avance de la electromovilidad en Norteamérica.

Estas decisiones no solo impactarían a la industria automotriz mexicana, que exporta el 80 por ciento de sus vehículos a los Estados Unidos, sino también a la cadena de nuevas tecnologías ecológicas, dejando a Norteamérica en desventaja frente a competidores globales como China y Europa.

Desde el primer día del regreso de Trump a la Casa Blanca, las tensiones comerciales generadas por el nuevo gobierno se han convertido en un desafío para la industria automotriz mexicana y su transición al uso de vehículos de batería.

La eliminación de los incentivos para la compra de vehículos eléctricos pone en jaque a armadoras como General Motors, Ford y Stellantis, quienes han solicitado a la actual administración de la Unión Americana mantenerlos, pues sus inversiones en autos eléctricos y baterías se basan en las reglas actuales.

“Con la cancelación de los incentivos, las empresas enfrentarían un retroceso en su transición eléctrica, viéndose obligadas a absorber costos más altos o a frenar sus planes de producción. Aunque estas empresas favorecen la flexibilización de las reglas estrictas relativas a la eficiencia vehicular”, dijo a EL FINANCIERO, Isabel Studer, presidenta de la ONG

Sostenibilidad Global.

La Unión Americana es uno de los mercados más grandes de vehículos a batería en todo el mundo. Sólo en el 2024 se vendieron alrededor de 1.3 millones de autos eléctricos y 1.9 millones de unidades híbridas, mientras que en México apenas se entregaron en ese mismo año 108 mil 943 unidades híbridas y eléctricas.

Sin embargo, México es productor de vehículos como el Mustang Mach-E de Ford, la Equinox EV de GM, el Jeep Wagoneer de Stellantis y la Tacoma de Toyota, unidades que son en su mayoría exportadas a EU, por lo que cualquier medida comercial o arancelaria que aplique Trump, no sólo afectará a la industria automotriz, sino a toda la cadena de nuevas tecnologías.

“Si Trump elimina incentivos para VE, las empresas tradicionales como GM, Ford y Stellantis, serán las más afectadas, mientras que Tesla, que ya tiene ventaja, podría consolidar su liderazgo. A esto se suma la restricción de competencia china en vehículos eléctricos, lo que reduciría la presión por innovar y haría que Unión Americana, y por ende México, se quedarán rezagados frente a otras regiones como Europa y Asia”, advirtió Studer.

Eugenio Grandio, presidente de la Electro Movilidad Asociación (EMA), organización que representa en México a marcas como Tesla, BYD, Volvo, JAC, Changyan VEMO, entre otros, señaló que aunque actualmente los incentivos que pretende cortar Trump en EU siguen vigentes, algunas marcas sí podrían ajustar su oferta y producción.

“Como las marcas vean que ya no hay este empuje o se pierdan algunos incentivos, puedan dejar de

Estados Unidos es uno de los mercados más grandes de vehículos a batería en el mundo. Sólo en el 2024 se vendieron alrededor de 1.3 millones de autos eléctricos y 1.9 millones de unidades híbridas, mientras que en México apenas se colocaron 108 mil 943 unidades híbridas y eléctricas.



TSG

Ilustración: Arantza Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

ofrecer algunos vehículos eléctricos, sin embargo, las normas de eficiencia de estados como California siguen teniendo los mandatos de flota o promedios de eficiencia donde las marcas tienen que llegar a ciertos objetivos de emisiones y se premia la colocación de vehículos eléctricos”, dijo.

EN DESVENTAJA CONTRA CHINA

Expertos señalan que, a pesar de las amenazas y medidas para cortar incentivos o aplicar aranceles a los socios del T-MEC, lo que resultaría violatorio al tratado, el mayor impacto se lo llevarán las empresas norteamericanas, por su fuerte dependencia de componentes y mano de obra mexicana, lo cual dejaría en desventaja contra competidores como China.

“Los que más deberían preocuparse son justamente las marcas estadounidenses, ellos lo tienen muy claro, se quedaron en una desventaja significativa frente al desarrollo tecnológico que ha tenido por ejemplo China, en cuanto a baterías y la producción de vehículos cada vez a menor costo y mejor calidad”, dijo Diana Ávalos, directora general de la Asociación Mexicana de Vehículos Eléctricos (AMIVE).

Por otro lado, aplicar medidas proteccionistas en la región del T-MEC, además de quitar competitividad, dejaría en desventaja a países como México en la cadena de suministro para vehículos eléctricos, ya que ni nuestro país ni Unión Americana producen baterías de litio a gran escala.

“Si EU adopta medidas proteccionistas sin desarrollar rápidamente su industria de baterías, México podría quedar atrapado en una dependencia de insumos caros y limitados”, dijo a parte la presidenta de Sostenibilidad Global, Isabel Studer.

En tanto la industria busca promover más integración regional, no sólo entre socios comerciales, sino explorando nuevas alianzas que puedan ayudar a abrir nuevos escenarios ante una coyuntura proteccionista por parte de la Unión Americana.

“Se puede pensar en una colaboración regional justamente con Norteamérica pero también se puede pensar en una colaboración regional con países de Latinoamérica que tienen acceso a reservas de Litio muy importantes y pensar en una cadena de suministro más regional, puede ser un escenario. Además tenemos que seguir pensando en una colaboración con China”, concluyó la directora general de la AMIVE.

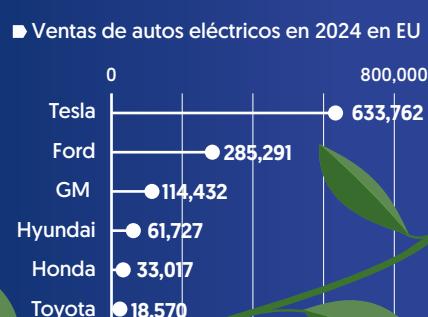
80%

DE LOS VEHÍCULOS.

México envía ese porcentaje de unidades a Estados Unidos, por lo que se vería afectada.

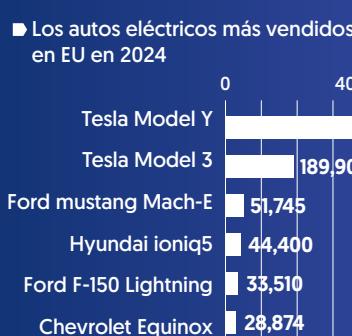
Lideran en EU

Tesla es el mayor vendedor de autos eléctricos y le siguen el paso Ford y GM.



Los favoritos

Tesla tiene dos de los modelos de autos eléctricos más vendidos en EU.



Tropiezo en el camino

Las ventas de autos electrificados en México no se comparan con los de EU, sin embargo, las medidas de Trump tendrán efecto en nuestro país.



Fuente: Empresas/Kelly Blue Book Gráficos: Oscar I. Castro

Maserati 'acelera' sus eléctricos

La incertidumbre se cierne sobre el mercado automotriz de América del Norte ante las posibles decisiones del expresidente Donald Trump de eliminar incentivos para vehículos eléctricos y de imponer un arancel del 25 por ciento a los autos producidos en México y Canadá que se exporten a Estados Unidos. Estas medidas podrían frenar el impulso hacia la electromovilidad en la región y complicar los planes de expansión de empresas que apuestan por la transición eléctrica.

En este desafiante contexto, la marca italiana Maserati, dirigida en México por Pablo Herrera, presentó su línea de autos eléctricos Folgore, reforzando su objetivo de contar con un portafolio completamente eléctrico para 2025. Modelos como el GranTurismo Folgore, con una potencia de 760 CV y una velocidad máxima de 325 km/h, y la SUV eléctrica Grecale Folgore, mantienen el ADN deportivo y de lujo de la marca, marcando un hito en la electromovilidad en México.

La primera casa automotriz italiana en producir modelos totalmente eléctricos, dio un paso

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



introdujo los modelos Gran Turismo Folgore y Grecale Folgore, que combinan el ADN deportivo de Maserati con su sistema de propulsión eléctrica de 800V inspirado en la Fórmula E.

"Con estos modelos, Maserati no solo lidera la transición hacia la movilidad eléctrica, sino que lo hace sin perder su esencia de marca", comentó **Pablo Herrera**, director general de Maserati México.

Agregó que la gama Folgore representa el inicio de la electromovilidad completa de la marca para 2030 en ciudades donde hoy tiene presencia, como la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara.

En ese sentido, destacó que el nuevo GranTurismo Folgore, un coupé totalmente eléctrico, ofrecerá al mercado mexicano un sistema que ofrece 760 CV (caballos de vapor) y una velocidad máxima de 325 km/h,

el más rápido en su segmento. Por otro lado, con la Grecale Folgore, Maserati ofrecerá al mercado una SUV totalmente eléctrica, manteniendo estándares de lujo.

La transición hacia la movilidad eléctrica en México y Norteamérica se enfrenta a un momento crucial. Mientras marcas como Maserati avanzan con innovación y visión, las decisiones políticas en Estados Unidos serán determinantes para definir el rumbo de esta industria clave.

Movilidad sostenible

La francesa Michelin, presidida en México por **Matthieu Aubron**, anunciará su programa "Juntos llegamos más lejos", en alianza con Un Kilo de Ayuda, que en su segunda edición busca donar más de mil 500 bicicletas y cascos de seguridad a niños

en edad escolar, de entre 8 y 12 años, promocionando un medio de transporte seguro y eficiente que facilite el acceso a la educación de los niños de comunidades marginadas, quienes deben realizar largos trayectos a pie para continuar con sus estudios.

Michelin se comprometió a que por cada llanta vendida entre febrero y diciembre de 2025, un porcentaje se destinará a la adquisición de bicicletas diseñadas especialmente por la empresa, equipadas con llantas Michelin Country Racer.

"La educación es un derecho de todos los niños; sin embargo, desafortunadamente, en algunas ocasiones, ir a la escuela no es tarea fácil. Por ello, mediante la movilidad sostenible, buscamos apoyar a los niños de comunidades marginadas para que puedan lograr sus sueños", aseguró Rebekka Hein, Gerente de Marca Michelin.

En la primera edición de "Juntos llegamos más lejos", se entregaron mil 500 bicicletas a niños del país.

Promueven sostenibilidad

TS4 Strategy se une al movimiento global Pledge 1 por ciento y refuerza su compromiso social.

La empresa emergente mexicana especializada en transformación digital y socio oficial de la estadounidense especializada en software basado en la nube, Salesforce, TS4 Strategy, se unió al movimiento global Pledge 1 por ciento, que ha canalizado más de 2.4 mil millones de dólares en iniciativas sociales y ambientales.

Fundada en 2019 por **Pedro Álvarez** y **Salvador Pineda**, TS4 Strategy se comprometió a destinar el 1 por ciento de sus recursos a causas que promuevan la sostenibilidad y la reducción de desigualdades.

Este paso llega en un momento clave para TS4 Strategy, que proyecta un crecimiento del 40 por ciento para este año, según la proyección de la misma empresa.

"Con estos modelos, Maserati no solo lidera la transición hacia la movilidad eléctrica, sino que lo hace sin perder su esencia de marca"

DAD VICTORIA

TU HISTORIA de ÉXITO — COMIENZA AQUÍ —

BACHILLERATO UV Welcome Home

f **@** **55 5803 5555** universidadvictoria.com

Se complica

La CDMX no tiene la infraestructura necesaria para hospedar a todos los viajeros del Mundial de Fútbol 2026.

Clave	La modificación a la Ley de Turismo en la CDMX traerá consecuencias para los viajeros.
Récord	Se espera puedan llegar cerca de 5 millones de viajeros durante la justa deportiva.
Postura	Autoridades consideran que Airbnb está en su derecho de ampararse, pero mantiene su postura.

FUENTE: AIRBNB

REFORMA TURÍSTICA AFECTARÁ A LA CDMX

Ley 'pegará' al hospedaje en el Mundial

Advierten que no existe infraestructura suficiente para realizar el evento

ALDO MUNGÚIA
amunguia@elfinanciero.com.mx

La modificación a la Ley de Turismo en la Ciudad de México traerá consecuencias para los viajeros que visiten la capital mexicana en el marco del Mundial de Fútbol en 2026, pues la metrópolis no tiene la infraestructura hotelera necesaria, además que esta podría reducirse a la mitad si entran en vigor los cambios a la legislación, aseguró Jorge Balderrama, director de asuntos públicos de Airbnb.

En entrevista para EL FINANCIERO, Balderrama dijo que la CDMX no tiene la infraestructura suficiente para atender a todos los viajeros mundialistas, que se espera puedan ser alrededor de 5 millones durante la justa deportiva.

Adicionalmente, si los cambios a la ley turística de la capital entran en vigor, la oferta de renta de espacios de corta estancia se reducirá.

“El alojamiento temporal es un complemento natural a estos grandes eventos y sin ello será difícil po-

der atender a todos estos visitantes que van a llegar a la Ciudad de México”, dijo el directivo a este medio.

Balderrama previó que la capital mexicana tendrá un escenario similar al que se vivió en París durante los Juegos Olímpicos del año pasado: falta de infraestructura tradicional para hospedar a todos los viajeros, alza de precios y dificultades para los viajeros para acceso a las ciudades sedes.

“Ya sabemos el problema que se avecina y cuenta la Ciudad de México con Airbnb para poder atender el problema de la mejor manera. (Con la reforma) se tendría la mitad de las

noches en poder prestar, implicaría que muchos de los que ofrecen el servicio no podrían hacerlo”, agregó Balderrama.

Aunque los cambios a la Ley de Turismo local se aprobaron en octubre del 2024, estos aún no surten efecto; incluso, Airbnb ha promovido un amparo para que los cambios, que reducirían a la mitad el tiempo máximo anual aceptado para rentar un espacio como hospedaje, además de otros candidatos que buscan contrarrestar el alza en los precios de rentas de larga estancia en la Ciudad de México, no se apliquen.

Balderrama indicó que aún no hay sentencia y tampoco un acercamiento con el gobierno.

5

MILLONES
De visitantes se esperan durante la justa deportiva en el 2026.

Afectados

Los materiales de la construcción han crecido por la inflación y los retrasos en obras.

■ % Var precio de insumos



Fuente: CMIC

SE ENCARECERÍAN INSUMOS COMO CEMENTO Y CONCRETO

Preocupan a inmobiliarios los aranceles

La aplicación de aranceles del 25 por ciento a bienes exportados de México y Canadá hacia Estados Unidos, que por ahora se encuentra en pausa hasta marzo, preocupa al sector inmobiliario por un posible encarecimiento en los insumos para la construcción como cemento y concreto que se envían a EU.

“Es algo que nos tiene a todos de alguna forma preocupados, nunca sabemos qué es lo que va a suceder cuando hay cambios como estos, sin embargo podemos predecir algunas cosas. El tema de los aranceles con la política de Trump, en primer lugar lo que va a hacer es encarecer muchísimo los materiales e insumos

que consume EU”, dijo Sergio Felgueres, CEO de RE/MAX México.

El representante del Clúster de Innovación y Transformación Inmobiliaria (CITI) dijo a EL FINANCIERO que EU es uno de los principales importadores de materiales de construcción de México, como el cemento y concreto, con

aproximadamente un 40 por ciento de este material enviado desde “Tierra Azteca”.

“Lo que está haciendo es aumentando los costos de la construcción y de insumos en EU, lo que puede no tener consecuencias positivas como (Trump) piensa”, detalló.

—Fernando Navarrete

AUMENTARON 180% LOS VUELOS ENTRE MÉXICO Y REPÚBLICA DOMINICANA

Arajet presume 83% de ocupación en el AIFA

ALDO MUNGÚIA
amunguia@elfinanciero.com.mx

La aerolínea dominicana, Arajet, es la empresa internacional más importante para el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), una instalación aeroportuaria por la que apostó y ahora es considerado un caso de éxito por su director general y fundador, Víctor Pacheco.

En entrevista exclusiva para EL FINANCIERO, el director general de Arajet detalló que la empresa dominicana comenzó con solo dos frecuencias semanales desde el AIFA hacia la capital de la República Dominicana; después de un par de años, la empresa caribeña ya ofrece 14 vuelos desde dicho puerto aéreo y ha ampliado su red, con vuelos directos entre el aeropuerto mexicano y Punta Cana.

“Fue una apuesta, cuando decidimos volar a Santa Lucía, el aeropuerto era nuevo y había mucha controversia, fue una apuesta. Nos ha ido muy bien, con una ocupación por encima del 83 por ciento, se ha logrado tener una opción de conexión por eso ha habido un aumento del 180 por ciento de vuelos

Toma vuelo

Durante 2024, Arajet movilizó 196 mil 496 pasajeros en México.

■ Pasajeros transportados por Arajet, 2024



Fuente: AFAC

“Fue una apuesta cuando decidimos volar a Santa Lucía y nos ha ido muy bien”

VÍCTOR PACHECO Director general y fundador de Arajet

entre México y República Dominicana”, refirió Pacheco.

Para el AIFA, Arajet es la aerolínea más importante a nivel internacional por volumen de pasajeros, con más de 111 mil atendidos el último año.

En ese sentido, al menos un cuarto de los viajeros internacionales que pasaron por el AIFA durante 2024, lo hicieron desde y hacia República Dominicana,

que se ha posicionado como un destino en desarrollo y opción para los mexicanos.

Datos del Ministerio de Turismo de la República Dominicana, el flujo de mexicanos ha aumentado 133 por ciento en el último lustro.

Además del crecimiento de vuelos entre ambos países, un factor que ha permitido que haya mayor flujo es la reducción de los precios promedio en los boletos.

Buen camino

El síndico confirmó que se subastarán activos de AHMSA.

Antecedente

El pasado 7 de noviembre de 2024 la acerera fue declarada en quiebra.

Proceso

La quiebra de AHMSA y MINOSA avanza conforme a los plazos establecidos.

Objetivo

Liquidar la deuda que tiene con Pemex, CFE y mil 700 acreedores y 20 mil trabajadores.

RESULTADOS.

Es posible contar con ellos a finales de este mes o principios del siguiente.

Fuente: AHMSA

INICIAN LOS AVALÚOS

AHMSA venderá sus activos muy pronto

Los activos de Altos Hornos de México (AHMSA) serán subastados a finales del primer trimestre de 2025, así lo informó el síndico designado para llevar a cabo el proceso de quiebra de la acerera, Víctor Manuel Aguilera Gómez, quien señaló que por ahora su equipo continúa con la toma de inventarios y avalúo de bienes que

aún tiene la siderúrgica ubicada en Monclova, Coahuila.

“Actualmente, continúan los trabajos de inventario y valuación de activos de AHMSA, un proceso que concluiría entre finales de febrero y la primera semana de marzo”, detalló la siderúrgica.

Terminado el inventario de los activos de la acerera que fue declarada en quiebra el 7 de noviembre de 2024, el síndico convocará a los interesados a participar en la subasta de los bienes, hecho previsto a finales de marzo de 2025.

“Finalizado el inventario y el avalúo de los activos, el siguiente paso será la convocatoria a la subasta de bienes, anuncio previsto a finales de marzo”, dijo Aguilera.

—Redacción

Afectados

Los materiales de la construcción han crecido por la inflación y los retrasos en obras.

■ % Var precio de insumos



Fuente: CMIC

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



Hay algunas narrativas que molestan, pero la vieja historia de que México tiene muchos recursos solo sirve de consuelo de tontos.

México tiene reservas de petróleo, gas, de oro, de litio y de otras cosas. Sí. ¿Y qué?

Argentina también, lo mismo que Brasil o China. Tienen más o menos de una u otra cosa, pero no son más pobres o más ricas por lo que sale de la tierra. No en este siglo.

La tontería mexicana

Los recursos minerales son muy útiles y es mejor tenerlos cerca, pero no son los que hacen rica o pobre a una nación. Estados Unidos es el mayor productor de petróleo, pero sus empresas más valiosas no venden una gota de ese producto. Arabia ocupa el segundo lugar mundial, pero tiene una economía más pequeña que la de México o Brasil.

La prosperidad nace de lo más valioso que tiene un país: su gente.

¿En qué convierten las materias primas los mexicanos? Eso es lo más relevante. Lo demás son piedras que tienen menos o más valor en función del tiempo, de guerras o coyunturas, pero no son fuente de prosperidad generalizada.

La mañana de este martes, la asesora de la presidenta Claudia Sheinbaum, Altgracia Gómez, tocó el punto. Brindó una plática en Veracruz y varias veces mencionó la fuente de una verdadera oportunidad de destacar: el entrenamiento de mexicanas y mexicanos.

Lo hizo durante un encuentro de directivos de empresas y funcionarios públicos interesados

en invertir en el sur de México, en donde se abren oportunidades. Lo llamaron Foro de Promoción de Inversiones en el Sur-Sureste, y fue organizado por el COA, Council of the Americas.

Algunos políticos se quejan de que México vende materias primas y las regresan ya convertidas en otra cosa y más caras. Es cierto.

Pero va un ejemplo del 'mundo al revés' que conocí también esta semana en Veracruz. En México falta chatarra, no hay suficiente. Nos falta ese 'valioso' recurso, más valioso incluso que el hierro y otros minerales que salen de la tierra, porque ya fue extraída y procesada.

La empresa Tenaris, dirigida en el país por Sergio de la Maza, transforma lo que quedó de automóviles o refrigeradores en partes sofisticadas para nuevos coches, algunas tan especializadas como el tubito que guarda bajo presión las bolsas de aire durante años.

También fabrica grandes tubos flexibles para producir petróleo o ductos para transportarlo, y claro, los tremendos 'popotes' de acero que sostienen el Museo Soumaya, construido por Carlos

Slim. Todo eso requiere tecnología.

Pequeños negocios de Estados Unidos venden chatarra a México, en lugar de transformarla y sacarle provecho allá.

Tenaris, instalada en Veracruz, dueña de decenas de patentes, la transforma y la vende en México, en Europa, Latinoamérica o en... Estados Unidos. Regresa al norte la materia prima ya convertida, después de dar valor agregado.

"Tenaris, dirigida en el país por Sergio de la Maza, transforma lo que quedó de autos o refrigeradores en partes sofisticadas para nuevos coches"

Con eso da empleo a más de 5 mil personas que tienen recursos suficientes para llegar en su propio carro al trabajo. Tenaris ya vale casi tres veces más que en

2021, de acuerdo con información de Bloomberg.

Para generar esa prosperidad no necesitó materia prima 'mexicana'. Requiere técnicos capaces, de ingenieras e ingenieros mexicanos lo suficientemente hábiles para desarrollar productos con poca competencia en el mercado, **por su nivel de especialización**.

Necesita gente capacitada para hacer todo de manera precisa y sin fallas; llegar a tiempo a sus clientes mediante una logística contra reloj y otros elementos que no tienen que ver con los recursos 'naturales'.

Es el tipo de **oportunidades que se abren en el sur de México** a partir de la llegada de ductos de TC Energía que abrieron la disponibilidad de gas, de la entrada en funcionamiento del Corredor Interoceánico que va de Salina Cruz, Oaxaca, a Coatzacoalcos, Veracruz o la ampliación de Puerto Progreso, en Yucatán.

El mejor recurso, el humano, existe todavía en abundancia en esa región, a diferencia de ciudades como Monterrey en donde su alta demanda provocó su escasez y encarecimiento. **Solo falta entrenamiento**. Altgracia tiene razón.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Descubre una nueva forma de vivir

LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO

LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY

WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM

LiveDigitalEducation

Descubre una nueva forma de vivir

LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO

LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY

WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM

UNE UNIDEP UNIVER Lucerna UNIVERSIDAD JOSÉ VASCONCELOS UNIVERSIDAD ICEL LAMAR

MUNDO

Argentina niega "sobornos en el caso de la criptomoneda" difundida por el presidente Milei

El vocero de la Presidencia de Argentina, Manuel Adorni, afirmó que "no hubo sobornos ni conductas contrarias a la ética pública en el caso de las criptomonedas" que difundió el presidente ultroliberal Javier Milei, y que causó grandes pérdidas en los inversionistas.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina



Reunión. Los presidentes Zelenski y Erdogan, ayer, en Turquía.

REUNIÓN EN ARABIA SAUDITA

Normalizar su relación y paz en Ucrania, pactos de Rubio y Lavrov

PIDE GARANTÍAS
Zelenski rechaza resultados de diálogo Ruisa-EU

ANKARA. El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, dijo que pedirá "garantías de seguridad" de Estados Unidos, la Unión Europea y Turquía para cualquier acuerdo de paz que se alcance con Rusia, tras reunirse con su homólogo turco, Recep Tayyip Erdogan.

"Como país, queremos paz, queremos que la guerra termine. Pero queremos que el fin de la guerra se base en ciertas garantías de seguridad", dijo Zelenski, cuya reunión con Erdogan fue simultánea al inicio de las negociaciones de Estados Unidos con Rusia en Riad.

Manifestó que su país no aceptaría ningún resultado de las conversaciones, ya que Kiev no participó, y pospuso su propio viaje al reino, programado para hoy.

En tanto, el representante de China ante la ONU, Fu Cong, aseguró que su país ve con satisfacción el acuerdo entre Estados Unidos y Rusia para iniciar conversaciones de paz sobre Ucrania, aunque consideró "imperativo" que Europa forme parte del proceso, porque el conflicto "se ha desarrollado en suelo europeo".

"Esperamos que todas las partes implicadas en la crisis en Ucrania se involucren en el proceso de diálogo de paz y alcancen un acuerdo justo, duradero y vinculante aceptado por todas las partes", dijo Fu. —Agencias

Aunque Moscú lo rechaza, Trump aprobaría despliegue de tropas europeas

RIAD
AGENCIAS

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, y su homólogo ruso, Serguéi Lavrov, acordaron avanzar hacia la normalización de las relaciones diplomáticas entre sus países y comenzar a trabajar en un plan para poner fin a la guerra en Ucrania "lo antes posible".

En su reunión en Riad, capital de Arabia Saudita, Rubio y Lavrov acordaron "poner las bases para la cooperación futura en asuntos de interés geopolítico mutuo", según un comunicado emitido por la por-

FOCOS

Reacción. El presidente francés, Emmanuel Macron, dijo que "no habrá paz sin Ucrania en la mesa de diálogo", al anunciar que convocará a una nueva cumbre.

Negativa. El gobierno de Rusia reconoce el "derecho soberano" de Ucrania a entrar en la Unión Europea, pero mantiene su oposición a que se una a la OTAN.

"Acordaron poner las bases para la cooperación futura en asuntos de interés geopolítico mutuo"

TAMMY BRUCE Portavoz del Departamento de Estado de EU



Diálogo. El canciller ruso, Serguéi Lavrov [segundo de izq. a der.], dijo que él y Marco Rubio [cuarto de izq. a der.], se escucharon mutuamente.

económica más cercanas. Lavrov se hizo eco de los comentarios de Rubio y dijo a los periodistas que "la conversación fue muy útil".

Lavrov rechazó el despliegue de tropas de la OTAN o la UE en Ucrania. "Eso es inaceptable para nosotros", declaró el canciller ruso, mientras Europa y Kiev plantean la idea del envío de estas fuerzas a territorio ucraniano para garantizar la seguridad y el respeto de un futuro acuerdo que ponga fin a la guerra.

Desde Moscú, el presidente ruso, Vladímir Putin, dijo estar dispuesto a negociar con su homólogo ucraniano, Volodímir Zelenski, aunque duda de su legitimidad, aseguró el Kremlin. "Putin ha dicho en varias ocasiones que en caso de necesidad mantendrá negociaciones con Zelenski", dijo Dmitri Peskov, portavoz presidencial.

En la Casa Blanca, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que no se opondría al despliegue de tropas de una misión europea de paz en Ucrania, algo que abordaron los líderes europeos en su reunión en París. "Si quieren hacer eso, genial. Estoy totalmente a favor", declaró.

APOYO DE LA ONU

El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, se abrió a la posibilidad de desplegar fuerzas de paz en Ucrania, una vez se haya alcanzado un acuerdo para resolver el conflicto.

"Creo que sí. Haremos todo lo que podamos para ayudar a poner fin al conflicto", dijo el portavoz del secretario general, Stéphane Dujarric.

No obstante, especificó que lo primero es que las partes lleguen a un acuerdo, decidir qué forma adoptaría y que la operación se hiciera siempre "en virtud de una resolución del Consejo de Seguridad" de Naciones Unidas.

TENSA CALMA PREVIO A ELECCIÓN DEL DOMINGO

Alemania, en vilo por irrupción de la ultraderecha como factor clave

El demócrata cristiano Merz, que es favorito, deberá elegir con quién formar gobierno

MÚNICH
ENVIADO ESPECIAL

PABLO HIRIART
mundo@elfinanciero.com.mx

La quietud de la noche en la capital bávara trae a la memoria el eco de la premonitoria letra del tango escrito por Carlos Gardel y Alfredo Le Pera en el periodo de entreguerras: "Silencio en la noche. Ya todo está en calma. El músculo duerme, la ambición trabaja".

En cinco días se realizarán en este país las elecciones que podrían decidir el rumbo de Europa, con la irrupción de la ultraderecha filonazi, prorrusa y antieuropeísta de Alternativa por Alemania (AfD) como la segunda fuerza política.

Las dos corrientes contrarias a la Unión Europea, a la migración y al apoyo a Ucrania estarán en la boleta que cruzarán los alemanes este domingo: la ultraderechista Alice Weidel, candidata de AfD, y Sahra Wagenknecht, del ultraizquierdista BSW, que lleva su nombre.

Alemania y sus partidos del centro tradicional, Democracia Cristiana y Social Democracia, están prensados por el fin del gas barato de Rusia, el retiro de la protección militar de Estados Unidos, y los aranceles de Trump. La confianza en el futuro sólo dice tenerla un mínimo porcentaje de la población.

El éxito de AfD, que duplicaría su votación de acuerdo con las encuestas, significaría la irrupción

RECUERDA ATAQUE EN HANAU

ENFRENTAR "EL ODIO RACISTA", PIDE SCHOLZ

BERLÍN.- El canciller alemán, Olaf Scholz, instó a hacer frente "al odio racista", un día antes de que se cumpla el quinto aniversario del ataque perpetrado en Hanau por un extremista de derecha en el que murieron nueve extranjeros.

"A nueve hombres y mujeres les fue arrebatada la vida el 19 de febrero de 2020 en Hanau. Brutalmente asesinados por un atacante de extrema derecha. Podemos contrarrestar el odio racista", afirmó.—EFE

más elevada de un partido ultra desde 1933, se basa en el descontento por tres años de recesión económica, el declive del sector industrial, la incertidumbre por el futuro y por la migración.

Según las encuestas, el próximo canciller de Alemania sería el demócrata cristiano Friederich Merz, que en alianza con su partido hermano de Bavaria, Unión Social Cristiana, alcanzaría 30% de los votos.

Por primera vez el segundo lugar no lo ocupará otro partido de centro (en este caso, el Social Demócrata del canciller Scholz), sino el ultra AfD, mucho más al extremo que el partido de Marine Le Pen, en Francia, o Vox, en España, que lleva como candidata a una aspirante atípica para ese tipo de formaciones políticas: mujer (suelen ser machistas), lesbiana, casada con una señora originaria de Myanmar, con la que tiene dos hijos, y su base de votantes tiene una fuerte concentración en la zona de la ex Alemania del Este (comunista).

El tercer sitio sería para los socialdemócratas, lo que va a llevar a Merz—de consumar su triunfo—a un dilema para formar gobierno, pues las diferencias en "el centro" parecen irreconciliables en el terreno clave: la economía.

Los socialdemócratas quieren sortear la crisis con más deuda, mientras los demócratas cristianos buscan bajar impuestos para reducir costos a las empresas y generar riqueza.

¿Con quién va a gobernar Merz?, es la pregunta que tiene a Alemania en vilo, y a 38% de los votantes sin decidir por quién votarán, de acuerdo con la encuesta del Instituto Forsa, publicada ayer.

Hasta ahora ha funcionado el "cordón sanitario" impuesto por los partidos de centro a la agrupación filonazi, aunque como dijo el fin de semana en Madrid el periodista alemán Wolfgang Munchau, "cada vez es más difícil formar una coalición de gobierno sin AfD".

AfD cuenta con el respaldo de los más altos funcionarios del gobierno del presidente Trump, como Elon Musk y el vicepresidente JD Vance. Ayer en Budapest el presidente húngaro, Viktor Orbán, recibió a Weidel como "el futuro de Alemania". Tal vez tenga razón, sin que ello sea promisorio.

Silencio en la noche de Múnich, donde los fantasmas han vuelto a salir.



Regreso. Palestinos desplazados continúan su camino hacia el devastado norte de Gaza.

ENTRE ESTE SÁBADO Y EL SIGUIENTE JUEVES

Hamás avisa que entregará 6 rehenes vivos y 4 muertos

Israel anuncia que se alista en Egipto la segunda fase para el alto al fuego en Gaza

FRANJA DE GAZA
AGENCIAS

El grupo islamista Hamás confirmó que el próximo jueves entregará a Israel los cuerpos sin vida de cuatro rehenes, incluidos los dos niños Bibas y su madre, Shiri, como parte del acuerdo de alto al fuego.

"Primero entregaremos los cuatro cadáveres de los prisioneros de la ocupación el jueves 20 de febrero, incluidos los cadáveres de la familia Bibas", anunció el jefe de la delegación negociadora de Hamás, Jalil al Haya, en un discurso compartido por la organización islamista.

Luego, el grupo liberará, el sábado, a los últimos seis rehenes vivos incluidos en la primera fase del acuerdo de alto al fuego con Israel

en la Franja de Gaza, confirmó Al Haya.

Las familias de Omer Wenkert, Omer Shem Tov, Eliya Cohen, Tal Shoham, Avera Mengistu y Hisham al-Sayed anunciaron que las autoridades israelíes les informaron que sus seres queridos serán liberados el próximo sábado por Hamás, como parte de las negociaciones en curso en El Cairo, Egipto.

Mengistu y al-Sayed han estado retenidos en Gaza por más de una década, tras haber ingresado voluntariamente en la Franja. Los otros cuatro rehenes fueron secuestrados el 7 de octubre de 2023, durante el ataque de Hamás en territorio israelí.

Según la Oficina del Primer Ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, su liberación forma parte de la primera fase del acuerdo alcanzado con la organización palestina.

"Si el acuerdo de El Cairo se lleva

19

DE ENERO
inició la primera etapa de alto al fuego entre Israel y Hamás en la Franja.

a cabo, será un logro importante para Israel", declaró un funcionario israelí citado en el comunicado oficial.

Asimismo, el gobierno de Israel confirmó que esta semana comenzarán en El Cairo, Egipto, las negociaciones con Hamás para la segunda fase del alto al fuego en Gaza, anunciado el pasado 19 de enero.

Las conversaciones deberían haberse iniciado el 4 de febrero, pero dicha fecha fue aplazada por cruces internos entre los grupos.

"Será esta semana", aseguró el ministro de Asuntos Exteriores israelí, Gideon Saar, durante una rueda de prensa en Jerusalén.

Tal como ocurrió en el pasado, los diálogos estarán mediados por Qatar, Estados Unidos y Egipto, quienes trabajan "día y noche" para garantizar la continuidad de la tregua.

"ESTÁ DE BUEN ÁNIMO", ASEGURO

El Vaticano confirma: el Papa tiene neumonía

CIUDAD DEL VATICANO.- El Vaticano informó que el papa Francisco ha desarrollado una neumonía bilateral, después de que nuevas pruebas mostraran una complicación adicional en la condición del pontífice de 88 años.

Agregó que la infección respiratoria también involucra bronquitis asmática, lo que requirió el uso de un antibiótico con cortisona.

"Las pruebas de laboratorio, la radiografía de tórax y el estado clínico del Santo Padre continúan presentando un cuadro clínico complejo", informó la Santa Sede.

Sin embargo, el Papa se encuen-



Oración. En Roma, una mujer enciende velas para pedir por la salud del Papa.

tra de buen ánimo y está agradecido por las oraciones por su recuperación, dijo el portavoz de la Santa Sede, Matteo Bruni.

El Vaticano canceló las audiencias papales programadas para el fin de semana y designó a otros prelados para sustituir a Francisco mientras sigue internado.

Las cancelaciones empañaron los próximos actos del gran Año Santo del Vaticano, una celebración del catolicismo que ocurre cada 25 años y que tiene como objetivo animar a los peregrinos a ir a Roma para participar en actividades especiales del Jubileo.

Se espera que el Año Santo atraiga a unos 30 millones de personas a Roma e incluye numerosas audiencias papales especiales y misas durante todo 2025, algunas de las cuales están ahora en duda por la enfermedad del pontífice argentino.—EFE

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MÉXICO</p> <p>Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 9,625 nueve mil seiscientos veinticinco, del Volumen Ordinario 142 ciento cuarenta y dos, otorgada en la notaría a mí cargo, en fecha 19 de diciembre del año 2024, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora YOLANDA SUAREZ QUINTERO, a solicitud de los señores MIGUEL ÁNGEL, NANCY GABRIELA, SOYANA IVETTE Y MARÍA DE JESÚS, todos de apellidos HERNÁNDEZ SUÁREZ, en su calidad de presuntos herederos como descendientes directos en primer grado de la autora de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.</p> <p>Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 64,875, de fecha 4 de diciembre del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia, Legados y del cargo de Albares en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora María de Lourdes Valdés Gómez, también conocida como María de Lourdes Valdés Gómez, que otorgaron el señor Jorge Guillermo Fromow Valdés, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albares y los señores Guillermo David Fromow Reyes y Martha Yolanda Muñoz Fromow, en su carácter de Legatarios.</p> <p style="text-align: center;">Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 21 de Enero de 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO NATHANIEL RUIZ ZAPATA</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 64,985, de fecha 19 de diciembre del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia, Legados y del cargo de Albares en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora María de la Salud Alvarez y Ortega, también conocida como María de la Salud Alvarez Ortega, que otorgaron los señores María Liliana Gomez Arzpalao Alvarez, por sí y en representación de sus hermanos, los señores Ernesto José y Juan Luis, de apellidos Gómez Arzpalao Alvarez, en su carácter de "Herederos" y la señora María Liliana Gomez Arzpalao, en su carácter de "Legataria y Albaresa".</p> <p style="text-align: center;">Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 21 de Enero de 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO NATHANIEL RUIZ ZAPATA</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO ROSALES MORA, NOTARIA 199 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 415 de fecha 30 de enero del 2025, otorgada ante la fe del suscrito notario, los señores JERÓNIMO AMADO López ARRIBAGA, JAIME AMADO López GÓMEZ Y JOSE PABLO López GÓMEZ, llevaron a cabo el inicio de la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de su esposa y madre, respectivamente, la señora MA. DEL CONSUELO GÓMEZ ARREDONDO. Asimismo, en dicho instrumento, el primero de ellos como único y universal heredero, así como albares, y los dos últimos como legatarios de la sucesión testamentaria antes mencionada, reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de dicha sucesión, aceptando la herencia y los legados instituidos a su favor, respectivamente. Por último, el señor JERÓNIMO AMADO López ARRIBAGA, aceptó desempeñar el cargo de albaresa de la sucesión testamentaria en referencia, mismo que protestó desempeñar fiel y legalmente y el cual le fue discernido con el cúmulo de facultades que les corresponden a los albares conforme a la ley, por lo que, en ejercicio de dicho cargo, manifestó, que procederá a formular y presentar el inventario y los avales relativos a la sucesión antes citada.</p> <p style="text-align: center;">Ecatepec de Morelos, Estado de México a 07 de febrero de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. MARIO ROSALES MORA. NOTARIO No. 199 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Nezahualcoyotl, México a 13 de diciembre del 2024.</p> <p>EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcoyotl, hace constar: La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de Jesús Valdez Quintana, para cuyo efecto comparecen la señora María Cuevas Galicia, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores Lourdes, Patricia, Luis Alberto, Ángel, María de Jesús, Lidia y Felipe, todos de apellidos Valdez Cuevas, este último representado por la señora Patricia Valdez Cuevas, en su carácter de descendientes y todos como presuntos herederos de dicha sucesión, por escritura "135,957" ante mí, el día diez de diciembre del dos mil veinticuatro.</p> <p>Para su publicación en el periódico "EL FINANCIERO" por dos veces de 7 en 7 días.</p> <p style="text-align: center;">LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PUBLICO No. 96</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>11 de diciembre del 2024</p> <p>El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcoyotl, hace constar: La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de Jesús Valdez Quintana, para cuyo efecto comparecen la señora María Cuevas Galicia, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores Lourdes, Patricia, Luis Alberto, Ángel, María de Jesús, Lidia y Felipe, todos de apellidos Valdez Cuevas, este último representado por la señora Patricia Valdez Cuevas, en su carácter de descendientes y todos como presuntos herederos de dicha sucesión, por escritura "135,957" ante mí, el día diez de diciembre del dos mil veinticuatro.</p> <p>Para su publicación en el periódico "EL FINANCIERO" por dos veces de 7 en 7 días.</p> <p style="text-align: center;">Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares Notario Público número noventa y seis</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM, NOTARIA 150 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM, Notario Público ciento cincuenta del Estado de México, con residencia en el Municipio de Metepec, hago saber que para efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por instrumento 21,644, volumen 813, de fecha 15 de Noviembre de 2024, ante mí, los señores ADRIANA HILDA MORENO GONZALEZ, MIRYAM RUBIO MORENO, ELIDETH RUBIO MORENO Y VÍCTOR RUBIO MORENO, radicaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor VICTOR RUBIO RESENDIZ.</p> <p style="text-align: center;">19 de Noviembre de 2024</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM NOTARIO PÚBLICO 150 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EDICTO</p> <p>CANCÚN, QUINTANA ROO 19 DE NOVIEMBRE DE 2024</p> <p>DEMANDADO: Salvador Salas González.</p> <p>El juicio oral mercantil 602/2021-II, promovido por Administradora Fome 1 Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en contra de Salvador Salas González, se admitió a trámite el veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, y el día de la fecha se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: 1.De conformidad con el contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, así como el estado de adeudo certificado expedido por el contador facultado por mi representada, el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, adeuda a mi representada la cantidad de: 111,288.90 UDIS (CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO NOVENTA UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a la cantidad de \$718,449.44 M.N. (SON: SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 44/100 MONEDA NACIONAL) al veinte de febrero del dos mil veinte, por concepto de adeudo total, cantidad que comprende el saldo insoluto, intereses ordinarios y moratorios, así como las comisiones respectivas que se desglosan de la siguiente manera: a. El pago de 61,783.72 UDIS (SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PUNTO SETENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$398,858.09 M.N. (SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 09/100 MONEDA NACIONAL) al veinte de febrero del dos mil veinte, por concepto de Total de capital vencido, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. b. - El pago de 1,024.21 UDIS (MIL VEINTICUATRO PUNTO VEINTIUN PUNTOS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$6,612.01 M.N. (SON: SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 01/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de Intereses ordinarios adeudados al veinte de febrero del dos mil veinte, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del presente asunto, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. c. - El pago de 44,229.42 UDIS (CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PUNTO CUARENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$285,532.53 M.N. (SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 53/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de Intereses moratorios, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del presente asunto, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. d. - El pago de 75.21 UDIS (SETENTA Y CINCO PUNTO VEINTIUN PUNTOS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$485.55 M.N. (SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de Pena por Mora adeudados al veinte de febrero del dos mil veinte, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del presente asunto, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. e. - El pago de 2,063.23 UDIS (DOS MIL SESENTA Y TRES PUNTO VEINTITRÉS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$13,319.62 M.N. (SON: TRECE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL), por comisión por administración adeudada al veinte de febrero del dos mil veinte, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. f. - El pago de 2,113.11 UDIS (DOS MIL CIENTO TRECE PUNTO UNO UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$13,641.64 M.N. (SON: TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL), por comisión por cobertura adeudada al veinte de febrero del dos mil veinte, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. g. - El pago de 2,063.23 UDIS (DOS MIL SESENTA Y TRES PUNTO VEINTITRÉS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$13,319.62 M.N. (SON: TRECE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL), por comisión por administración adeudada al veinte de febrero del dos mil veinte, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. h. - El pago de 2,063.23 UDIS (DOS MIL SESENTA Y TRES PUNTO VEINTITRÉS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$13,319.62 M.N. (SON: TRECE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL), por comisión por administración adeudada al veinte de febrero del dos mil veinte, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. i. - El pago de 2,063.23 UDIS (DOS MIL SESENTA Y TRES PUNTO VEINTITRÉS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$13,319.62 M.N. (SON: TRECE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL), por comisión por administración adeudada al veinte de febrero del dos mil veinte, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. j. - El pago de 2,063.23 UDIS (DOS MIL SESENTA Y TRES PUNTO VEINTITRÉS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$13,319.62 M.N. (SON: TRECE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL), por comisión por administración adeudada al veinte de febrero del dos mil veinte, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. k. - El pago de 2,063.23 UDIS (DOS MIL SESENTA Y TRES PUNTO VEINTITRÉS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$13,319.62 M.N. (SON: TRECE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL), por comisión por administración adeudada al veinte de febrero del dos mil veinte, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. l. - El pago de 2,063.23 UDIS (DOS MIL SESENTA Y TRES PUNTO VEINTITRÉS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$13,319.62 M.N. (SON: TRECE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL), por comisión por administración adeudada al veinte de febrero del dos mil veinte, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. m. - El pago de 2,063.23 UDIS (DOS MIL SESENTA Y TRES PUNTO VEINTITRÉS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$13,319.62 M.N. (SON: TRECE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL), por comisión por administración adeudada al veinte de febrero del dos mil veinte, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. n. - El pago de 2,063.23 UDIS (DOS MIL SESENTA Y TRES PUNTO VEINTITRÉS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$13,319.62 M.N. (SON: TRECE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL), por comisión por administración adeudada al veinte de febrero del dos mil veinte, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. o. - El pago de 2,063.23 UDIS (DOS MIL SESENTA Y TRES PUNTO VEINTITRÉS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$13,319.62 M.N. (SON: TRECE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL), por comisión por administración adeudada al veinte de febrero del dos mil veinte, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. p. - El pago de 2,063.23 UDIS (DOS MIL SESENTA Y TRES PUNTO VEINTITRÉS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$13,319.62 M.N. (SON: TRECE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL), por comisión por administración adeudada al veinte de febrero del dos mil veinte, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. r. - El pago de 2,063.23 UDIS (DOS MIL SESENTA Y TRES PUNTO VEINTITRÉS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$13,319.62 M.N. (SON: TRECE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL), por comisión por administración adeudada al veinte de febrero del dos mil veinte, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. s. - El pago de 2,063.23 UDIS (DOS MIL SESENTA Y TRES PUNTO VEINTITRÉS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$13,319.62 M.N. (SON: TRECE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL), por comisión por administración adeudada al veinte de febrero del dos mil veinte, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. u. - El pago de 2,063.23 UDIS (DOS MIL SESENTA Y TRES PUNTO VEINTITRÉS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$13,319.62 M.N. (SON: TRECE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL), por comisión por administración adeudada al veinte de febrero del dos mil veinte, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. w. - El pago de 2,063.23 UDIS (DOS MIL SESENTA Y TRES PUNTO VEINTITRÉS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$13,319.62 M.N. (SON: TRECE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL), por comisión por administración adeudada al veinte de febrero del dos mil veinte, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. x. - El pago de 2,063.23 UDIS (DOS MIL SESENTA Y TRES PUNTO VEINTITRÉS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$13,319.62 M.N. (SON: TRECE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL), por comisión por administración adeudada al veinte de febrero del dos mil veinte, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. y. - El pago de 2,063.23 UDIS (DOS MIL SESENTA Y TRES PUNTO VEINTITRÉS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$13,319.62 M.N. (SON: TRECE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL), por comisión por administración adeudada al veinte de febrero del dos mil veinte, adeudo que tiene el C. SALVADOR SALAS GONZALEZ, con mi representada, de acuerdo con el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en relación con el estado de cuenta certificado, mismo que se anexa. z. - El pago de 2,063.23 UDIS (DOS MIL SESENTA Y TRES PUNTO VEINTITRÉS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a \$13,319.62 M.N. (SON: TRECE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS </p>

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Roberto Mendoza Nava, Notaría Pública No. 10, Chalco Estado de México.

ROBERTO MENDOZA NAVA, Notario Público número 10 diez, con residencia, en Calle Benito Juárez Número 9 nueve, Colonia Salitrera, Código Postal 56600 (cinc, seis, seis, cero, cero), y Correo Electrónico notariadej@prodigy.net.mx, de Chalco, México. A solicitud de los presentes herederos MARIA DEL CARMEN CASTILLO VALENTIN, MARISOL LEYVA CASTILLO Y MARGARITA LEYVA CASTILLO, según Escritura número 53.215 CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE, del Volumen Ordinario número 1,099 MIL NOVENTA Y NUEVE, Folio 142 CIENTO CUARENTA Y DOS, de fecha 29 de enero de 2025, que contiene la DECLARACION DE APERTURA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA DE-CUJUS PEDRO LEYVA LUJANO. Señalando las 10:00 horas del día 16 de marzo de 2025 dos mil veinticinco, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que los comparecientes, son las únicas personas con derecho a heredar, el llamado a la herencia se realiza, sin prejuiciar la conducta del autor de la herencia o de sus familiares. Publíquese en delación a la herencia, por 2 dos ocasiones con un intervalo de 7 siete días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y un periódico de Circulación Nacional.

ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.
RÚBRICA
(MENR-510513K59).**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con Sede en la Ciudad de México, Expediente 211/2023.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

INSERTO: "Se comunica a la demandada FLUXCO, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, por medio de edictos, que la Juez del Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio, con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con Sede en la Ciudad de México, mediante oficio de trece de abril de dos mil veintidós, radicó el juicio oral mercantil, promovido por SHIPRAKREN, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, por conducto de su apoderado legal Fredy Cruz Cruz, en contra de FLUXCO, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, la registro con el número 211/2023, en el cual, se ordenó emplazarla a juicio y correrle traslado con copia de la demanda y anexos. En cumplimiento a lo ordenado en autos de treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se empleaza a juicio a la demandada FLUXCO, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, por medio de edictos, para que comparezca dentro del plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES, contado a partir del siguiente al de la última publicación de estos, a contestar la demanda, oponer excepciones y defensas; quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría que tramita el presente juicio; y señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones. Se apercibe a la demandada que, una vez concluidos los plazos fijados, sin necesidad de que se acuse rebeldía, el juicio seguirá su curso y se tendrá por perdido su derecho que debió ejercer dentro del plazo correspondiente, con fundamento en los artículos 1390 bis y 1390 bis 20, del Código de Comercio. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070, del Código de Comercio, hágasele saber a la demandada que para el caso de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, las notificaciones que se practiquen, aún las de carácter personal, adránse de aquellas diligencias en que debiera tener intervención, se practicarán en el local de este órgano jurisdiccional sin su presencia".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

KARINA MARÍA JASSO.

RÚBRICA

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADA EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CUAUHTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, DE MÉXICO

2023 "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán.

C. GUADALUPE YAMILÉTH ZELEDÓN CLAVER.

Se le hace saber que MARIA GUADALUPE CONTRERAS MORALES promueve ante este Juzgado JUICIO ÓRDOÑAL MERCANTIL, en su contra, bajo el expediente número 435/2020, promovido por DENISE MUNGIA ALVAREZ y CARLOS ALBERTO JIMENEZ LOPEZ quienes promueven en calidad de apoderados legales de ADAMANTINE SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE quien a su vez actúa en representación de HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA, ACTUANDO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOQUEABLE NUMERO F/238864 en contra de GUADALUPE YAMILÉTH ZELEDÓN CLAVER, AUTO - CUAUHTITLÁN, MÉXICO, A CINCO (5) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020). A sus autos el escrito de cuenta presentado por CARLOS ALBERTO JIMENEZ LOPEZ con la personalidad que tiene acreditada en autos visto su contenido y con fundamento en los artículos 1, 75, 105, 1390 bis 13, 1390 bis 13, 1390 bis 14 del Código de Comercio, y 71 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, bajo los principios de oralidad, publicidad, igualdad, imediación, contradicción, continuidad y concentración, se tiene por cumplida la preventión que le fue hecha por auto que antecede y en consecuencia, se admite a trámite la demanda en la Vía y forma propuesta; en consecuencia, con las copias simples de la demanda y de los documentos exhibidos, corras traslado y emplácese a la parte demandada GUADALUPE YAMILÉTH ZELEDÓN CLAVER, en el entendido que en caso de no encontrarse en la primera busca en el inmueble señalado por el actor, pero cerciorado de ser el domicilio de aquél, se le dejará citatorio fijándose hora hábil del día siguiente, y en caso de no esperar se le empleze mediante instrucción por conducto de la persona que se encuentre en dicho domicilio y que expresa cuál es su relación con la demandada y, en caso de que sea su empleado, domicilio o cohabitante, se le entregará la cédula de notificación. Esta última regla se sustenta en la presunción de que las referidas personas manifiestan un contacto frecuente con el demandado y, además, serán diligentes al informarse sobre el llamamiento a juicio, en virtud de la lealtad y solidaridad inherente a los vínculos familiares, laborales, de servicios domésticos y de cohabitación, evitando que el emplazamiento se pratique a través de personas que carezcan de un vínculo relevante con el demandado y que se hayan encontrado ocasionalmente en su domicilio, pues esto dificultaría que obtenga un conocimiento real y oportuno de la demanda, en contravención a su derecho fundamental de audiencia, de conformidad con los numerales 1390 bis y 310 del Código Federal de Procedimientos de aplicación supletoria a la legislación mercantil; a fin de que dentro del plazo de NUEVE DÍAS presente su contestación por escrito, apercibida que de no hacerlo, se procederá en términos del artículo 1390 bis 20 del Código de Comercio, para el caso de que el emplazamiento a juicio, se encuentre realizado conforme a derecho. De igual forma, se hace saber a la demandada, que en el acto de su contestación de demanda, deberá ofrecer las pruebas que pretenda rendir en el juicio de conformidad con lo previsto por el numeral 1390 Bis 13 del ordenamiento legal invocado, señalando además, domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, para oír y recibir notificaciones, no obstante que con excepción del emplazamiento, las demás determinaciones, les notificarán a las partes por medio del Boletín Judicial, en términos del artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio, salvo las que esta autoridad determine que deban hacerse en forma personal. En términos de lo establecido en el artículo 1390 bis-11 del ordenamiento legal en consulta, se tienen por ofrecidas las pruebas de la parte actora en términos del escrito inicial, mismas que se reservan para la calificación sobre su admisibilidad para el día y hora que este juzgador señale para la celebración de la Audiencia Preliminar a que refiere el numeral 1390 bis 20 del Código de Comercio. Con fundamento en el artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio, hágasele a la parte actora las subsecuentes notificaciones, por medio de lista y boletín judicial que se fijan en lugar visible de este Tribunal. Con apoyo en el artículo 1069 penúltimo párrafo del Código de Comercio, se tiene por autorizadas a las personas que indica para oír y recibir notificaciones, no así valores. En cumplimiento a los artículos 1 fracción III, 5 fracción III, 9 fracción II, 16, 19, 20, 24, 28 fracción I, 29, 32 fracción II, 38, 43, 44 y 46 de la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, hágase saber a las partes su derecho al diálogo, negociación, mediación, conciliación y justicia restaurativa, que solucione el conflicto planteado en la introducción de la instancia, a través del Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial de la entidad, para lo cual deberán expresarlo así a este Órgano Jurisdiccional, a fin de proveer lo conducente. Finalmente con apoyo en lo preceptuado por los artículos 1, 2, 3, 19, 80 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; 40, 41, 45 y 47 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de México; y 1079 fracción VI del Código de Comercio, se previene a la parte actora para que dentro del término de TRES DÍAS, contados a partir de que surta efectos el presente proveído, y el mismo plazo a la parte demandada, contado a partir de la fecha del emplazamiento, para que manifestese por escrito su oposición en relación con terceros, a la publicación de sus datos personales y demás información confidencial, cuando se presente la solicitud de acceso a las resoluciones públicas, pruebas o constancias que obren en este expediente, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se entenderá, como negativa para que dicha información sea proporcionada. AUTO - CUAUHTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos el escrito de cuenta presentado por MARIA GUADALUPE CONTRERAS MORALES, visto el estado procesal que guarda el presente sumario teniendo en consideración que en proveido de fecha diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, en la parte conductante del mismo se ordenó fijar los edictos por tres veces, de siete en siete días, en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, en otro de mayor circulación en esta Población y en el Boletín Judicial tal determinación es errónea atento a lo establecido por el artículo 1070 del Código de Comercio; en consecuencia, para el solo efecto de regularizar este procedimiento, con apoyo en dicho numeral así como en el artículo 1055 fracción VIII del ordenamiento en cita, se deja sin efecto la parte que ha sido motivo de observación en este sumario, para establecer que los edictos ordenados por el citado auto, deberán hacerse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de México, en consecuencia tómese al personal correspondiente para la elaboración de dichos edictos. Haciéndole saber a la demandada que deberán presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si transcurrido el plazo antes indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo represente, se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, por medio de lista y boletín judicial, debiéndose fijar además en la puerta del tribunal una copia íntegra del auto que ordena los edictos por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide para su publicación a los veintinueve días del mes de enero de dos mil veinticinco. Fecha del acuerdo que ordena la publicación de los edictos: quince de noviembre de dos mil veinticinco.

SECRETA
RÚBRICA
M EN D. LETICIA RODRIGUEZ VAZQUEZ.**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO.****"EDICTO"****DEMANDADO: DORIS LISSETH VICENTE ADORNO****DOMICILIO IGNORADO**

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 320/2023, RELATIVO A LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR **BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE**, EN CONTRA DE **DORIS LISSETH VICENTE ADORNO**, LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTO DOS ACUERDO EN FECHA **CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO** DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: - - - JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO, CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS... Por presentado el ciudadano **JORGE ARTURO MARTÍNEZ ARUFE**, ostentándose como apoderado legal de la persona moral denominada "**BANCO MERCANTIL DEL NORTE**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, **INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, **GRUPO FINANCIERO BANORTE**, con su escrito de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo en la vía de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA diligencias de INTERPELACION JUDICIAL. Visto lo anterior, LA CIUDADANA JUEZ ACUERDA: Regístrate en el Libro de Gobierno Electrónico bajo el número que le corresponda. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1061 fracción II del Código de Comercio, se tiene al ciudadano **JORGE ARTURO MARTÍNEZ ARUFE**, como apoderado legal de la persona moral denominada "**BANCO MERCANTIL DEL NORTE**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, **INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, **GRUPO FINANCIERO BANORTE**, en términos de la copia certificada de la escritura pública original número 194,010, de fecha catorce de noviembre del año dos mil diecisés, otorgada ante la FE del Licenciado **CECILIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ**, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 151, de la ciudad de México. Y considerando que la Jurisdicción voluntaria comprende todos los actos en que, por disposición de la ley o por solicitud de los interesados se requiere intervención del juez, sin que esté promovida ni se promueva cuestión alguna entre partes determinadas. Se da entrada a la INTERPELACIÓN JUDICIAL a fin de que se NOTIFIQUE a la ciudadana **DORIS LISSETH VICENTE ADORNO**, el Contrato de Compraventa Mercantil de créditos a través de la Cesión Onerosa de Derechos de Crédito y de otros derechos de cobro, incluyendo los derechos litigiosos, derechos de ejecución de sentencia, derechos adjudicatarios y derechos fideicomisarios derivados de contratos de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria , CELEBRADO entre "**BBVA MÉXICO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, **GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO** antes "**BBVA BANCOMER**", **SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, **GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** y "**BANCO MERCANTIL DEL NORTE**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, **INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, **GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO** antes "**BBVA BANCOMER**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, **INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, **GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, CEDIÓ los derechos del Crédito hipotecario otorgado, así como los derechos de hipoteca que constituyó para garantizar el pago del mismo a favor de "**BANCO MERCANTIL DEL NORTE**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, **INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, **GRUPO FINANCIERO BANORTE**. B)Que "**BANCO MERCANTIL DEL NORTE**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, **INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, **GRUPO FINANCIERO BANORTE**, es la NUEVA TITULAR de los derechos derivados del Contrato de Apertura de Crédito Simple, con Interés y Garantía Hipotecaria celebrado, en su momento, con "**BBVA MÉXICO**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, **INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, **GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO** antes "**BBVA BANCOMER**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, **INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, **GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, mediante escritura pública número dos mil novecientos veintidós de fecha dieciocho de julio del año dos mil ocho pasada ante la fe del Licenciado **Marco Antonio Traconiz Vázquez**, Notario Público Suplente de la Notaría Pública Número Catorce del Estado de Quintana Roo, y que por lo tanto es la nueva titular de los derechos crediticios, litigiosos e hipotecarios del Crédito indicado, y en consecuencia todos los trámites, negociaciones y pagos relacionados con el citado crédito hipotecario, deberán realizarse a favor de la accionante . C)El saldo deudor que tiene con "**BANCO MERCANTIL DEL NORTE**", **SOCIEDAD ANÓNIMA**, **INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, **GRUPO FINANCIERO BANORTE** al día de hoy, para que en el término de TREINTA DÍAS HÁBILES, sea cubierto en el domicilio ubicado en AVENIDA TULUM #214, ESQUINA CALLE VIENTO, SUPERMANZANA 4, COLONIA CENTRO, C.P. 77500 DE ESTA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO, la cantidad de \$251,286.82 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N.) por concepto del adeudo total que tiene con la moral promovente, derivado del Crédito que le fue cedido, el cual fue cuantificado hasta el treinta de junio del año dos mil veintidós; integrado por los conceptos e importes que se detallan a continuación: I.La cantidad de \$176,607.20 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 20/100 M.N.), por concepto de CAPITAL INSOLUTO VENCIDO ANTICIPADAMENTE del mencionado crédito. II. La cantidad de \$74,679.62 (SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 62/100 M.N.) por concepto de INTERESES ORDINARIOS, de dicho crédito. En consecuencia, PROCEDA EL CIUDADANO ACTUARIO a NOTIFICAR a la ciudadana **DORIS LISSETH VICENTE ADORNO** lo antes ordenado, corriendo traslado de las copias exhibidas en el domicilio ubicado en: -CASA VEINTICINCO, DEL CONDOMINIO DENOMINADO "VILLAS DEL MAR" UBICADO EN EL LOTE UNO, MANZANA CINCUENTA Y CUATRO, SUPERMANZANA DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO, CALLE CUARTA PRIVADA LA CEIBA, DE ESTA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO. De igual manera téngase como domicilio de la parte actora para oír y recibir notificaciones y documentos el ubicado en AVENIDA TULUM #232, DEPTO B-102, CONDOMINIO CANCÚN TOWER MANZANA 12, SUPERMANZANA 4, LOTE 16, 18, 20, 83, 84 Y 85, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, ESTADO DE QUINTANA ROO, autorizando para los mismos efectos a los ciudadanos **JOSÉ ROGELIO ALONZO MANZANILLA**, **MARITZA ISABEL BASTO CEME**, **JOSÉ ROBERTO CARRILLO FRAYDE**, **RODRIGO DE REGIL CLARK**, **KARLA ROSARIO BENÍTEZ PÉREZ**, **FLOR LILIAN LARRAÑAGA CASTILLO** y **MIGUEL JALIL LLITERAS GONZÁLEZ ARECHIGA**. Finalmente con fundamento en el artículo 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se autoriza la vinculación virtual del presente expediente en la cuenta jmartinez@tsjqro.gob.mx, correo electrónico proporcionada por la parte actora, hágase del conocimiento del Administrador de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles de Primera Instancia del Distrito Judicial de esta ciudad, a efecto de que gire instrucciones a quien corresponda para que realice la citada vinculación. El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, con domicilio en avenida Independencia, número 2, esquina Boulevard Bahía, C.P. 77000, colonia Centro de la ciudad de Chetumal Quintana Roo, a través de los Juzgados de Primera Instancia de Procedimiento Tradicional, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione durante la sustanciación de los Juicios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de la Ley homologa estatal vigente y demás normatividad resulte aplicable. Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades: Los datos personales que proporcione en la audiencia a través de documentos o expresiones, serán utilizados con la siguiente finalidad: tramitar y resolver los asuntos sometidos a la competencia de los Juzgados de Primera Instancia; tramitar y resolver promociones y solicitudes realizadas por las partes relativas a acceso al expediente o emisión de copias simples o certificadas; el trámite de procedimientos ante los Órganos Jurisdiccionales referidos, podrá llevar la transferencia de los datos personales a diversas entidades públicas o privadas para requerirles mayores datos sobre la persona, patrimonio y posesiones, así como a las Instancias que, compatibles, análogas con la finalidad y en ejercicio de sus funciones, requieran conocer el propio procedimiento, de manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Se Informa que no se realizarán transferencias de datos personales salvo las diligencias establecidas por las Leyes para la Impartición de justicia y la prosecución del debido proceso, asimismo aquéllas necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: http://www.tsjqro.gob.mx en la sección "TRANSPARENCIA" apartado "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado. Se hace saber a la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles de este Distrito Judicial, que el presente expediente deberá publicarse como SECRETO, toda vez que no ha sido notificada la contra parte. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo acordó, manda y firma la Ciudadana

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 19-376 del volumen ordinario 410, de fecha 14 de noviembre de 2024, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la tramitación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MARÍA ALICIA REA CHÁVEZ, a solicitud del señor ROGELIO FLORES MORENO en su carácter de cónyuge supérstite y de los señores ROGELIO ABRAHAM, ALICIA DIANA y HORACIO MIGUEL ÁNGEL, los tres de apellidos FLORES REA, manifestando tener conocimiento de que existía alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo copia certificada del acta de defunción, acta de matrimonio y las actas de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento, vínculo matrimonial y su entroncamiento en primer grado en línea recta con la autora de la sucesión y en consecuencia su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.
Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 15 de noviembre de 2024.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS
Notario Público No. 90 del Estado de MéxicoAVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 86,700 del volumen número 2100 de fecha 14 de febrero del año 2025, mismo que fue firmado el día de su fecha, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de LUIS FERNANDO BRITO ESCAMILLA, que otorgó la señora MARÍA GUADALUPE BARRERA HERNANDEZ en su carácter de cónyuge supérstite y el señor EDUARDO ANTONIO BRITO BARRERA, en su calidad de descendiente en primer grado en línea recta del de cujus, ambas compareciendo además en su calidad de presuntos herederos en dicha sucesión; manifestando no tener conocimiento de la existencia de otros señores MAESTRO GONZALEZ, GABRIEL ORNELAS TORRES, MARIA ORNELAS TORRES, RAUL ORNELAS TORRES, MARIO ORNELAS TORRES y ALBA MARÍA FLORES ORNELAS, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE BARRERA HERNANDEZ, con las que demostraron su parentesco como colaterales en segundo grado en línea transversal con la de cujus y, en consecuencia, su derecho a heredar, exhibiendo copia certificada de la acta de defunción, acta de matrimonio y el acta de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su Reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 17 de febrero de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS
Titular de la Notaría No. 93
del Estado de MéxicoAVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura 19,592 del volumen ordinario 414, de fecha 23 de enero de 2025, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar el inicio de la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ESTHER CANDIDA SÁNCHEZ HERNANDEZ, a solicitud de los señores HONORATO Y JUSTO ESTEBAN los dos de apellidos SÁNCHEZ HERNANDEZ, en su calidad de colaterales en segundo grado en línea transversal con la autora de la sucesión, ambos como presuntos herederos, manifestando no tener conocimiento de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo copia certificada de las actas de defunción de los señores MARÍA GUADALUPE BARRERA HERNANDEZ, GABRIEL ORNELAS TORRES, MARIA ORNELAS TORRES, RAUL ORNELAS TORRES, MARIO ORNELAS TORRES y ALBA MARÍA FLORES ORNELAS, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE BARRERA HERNANDEZ, con las que demostraron su parentesco como colaterales en segundo grado en línea transversal con la de cujus y, en consecuencia, su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.
Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 5 de febrero de 2025.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS
Notario Público No. 90 del Estado de MéxicoAVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO SEGOVIA ABASCAL, NOTARIA 47 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número veintitrés mil seiscientos cuarenta y tres, de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, se otorgó en esta Notaría a mi cargo, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores MARÍA NORMA ORNELAS TORRES, MARTHA ORNELAS TORRES, RAÚL ORNELAS TORRES, MARIO ORNELAS TORRES Y ALBA MARÍA FLORES ORNELAS, en la sucesión testamentaria a bienes del señor RAÚL ORNELAS BERMÚDEZ (quien también acostumbraba a usar el nombre de Raúl Ornelas), y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARTHA ORNELAS TORRES.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

LICENCIADO EDUARDO SEGOVIA ABASCAL
TITULAR DE LA NOTARIA 47 DEL ESTADO DE MEXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Segundo Civil de Proceso Oral.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, expediente 769/2022, promovido por BANCO DEL BAJO SA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE EN CONTRA DE CONEXIS DE MÉXICO S.A. DE C.V., JAVIER ALLAN LOZADA NEYRA Y ANA MARÍA MUCINO GUTIÉRREZ, el cual fue admitido por acuerdo del dos de diciembre del dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, y mediante proveído del veinte de enero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a los codemandados CONEXIS DE MÉXICO S.A. DE C.V., JAVIER ALLAN LOZADA NEYRA Y ANA MARÍA MUCINO GUTIÉRREZ, por medio de edictos EDICTOS que se publicuen por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico de cobertura nacional "EL FINANCIERO" y en el periódico local de la CIUDAD DE MÉXICO "DIARIO IMAGEN" hágase saber a la demandada que deberá presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días a recibir las copias de traslado de la demanda instaurada en su contra, y al para el efecto que se encuentre en posibilidad de dar contestación a la misma, y para tal efecto quedan a disposición de la demandada en la secretaría de Acuerdos "C" las copias de traslado correspondientes, en la inteligencia de que, el término de treinta días señalado con anterioridad, empieza a correr a partir del día siguiente de la última publicación que se realice, y el de OCHO DÍAS para producir su contestación, a partir del día en que reciba las copias de traslado respectiva o de que fenezca el término antes aludido. Asimismo, hágase saber a la demandada que se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga constancia de la DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO respecto del monto de \$1,458,333.47 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRESINTA Y TRES PESOS 47/100 MONEDA NACIONAL) reclamado por concepto de suerte principal.

Ciudad de México, a 31 de enero del 2025.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

RÚBRICA

LIC. IMELDA HERNÁNDEZ VALENCIA.

EDICTO.

MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSÉ ALEJANDRO ENCISO DELAHANTY.

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE PRESENTE.

Se lo hace saber que en los autos del expediente 48/2024 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE contra MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE ALEJANDRO ENCISO DELAHANTY; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Unico Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita, hágase el emplazamiento a los demandados MEXICANA DE DISEÑO Y CONFECIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE ALEJANDRO ENCISO DELAHANTY a través de edictos, mismos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que, dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, contesten a la demanda en su contra y deduzcan los derechos que les pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Unico Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señálense domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a los demandados que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se les tendrá por perdido el derecho que pudieron haber ejercitado para tal efecto.

Cueravaca, Morelos; veinticinco de enero de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. FERNANDO FRANCO CRUZ.

SUBASTA DE INMUEBLE

SE CONVOCA A POSTORES PARA SUBASTA DE INMUEBLES, EL PRÓXIMO 14 DE MARZO A LAS 12:00 HORAS, BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

1.- LA FRACCION IDENTIFICADA COMO CUATRO GUION UNO GUION CINCO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DE LA FRACCION IDENTIFICADA COMO RESTO DE LA FRACCION A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA FRACCION IDENTIFICADA COMO RESTO DE LA PREDIO IDENTIFICADO COMO LA FRACCION CUATRO, A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL PREDIO UBICADO SOBRE LA CARRETERA ESTATAL CUATROCIENTOS TREINTA, EN EX HACIENDA LOS CUES, DE LA LOCALIDAD DE LOS CUES, MUNICIPIO DE HUIMILPAN, ESTADO DE QUERETARO. PRECIO BASE: \$18,400,000.00 M.N. (DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MIN.) VALOR MINIMO DE PUJA: \$2,094,600.00 (DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MN.).

2.- LA FRACCION IDENTIFICADA COMO CUATRO GUION UNO "C", RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA FRACCION IDENTIFICADA COMO RESTO DE LA PREDIO UBICADO SOBRE LA CARRETERA ESTATAL CUATROCIENTOS TREINTA, EN EX HACIENDA LOS CUES, DE LA LOCALIDAD DE LOS CUES, MUNICIPIO DE HUIMILPAN, ESTADO DE QUERETARO. PRECIO BASE: \$3,900,000.00 M.N. (TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MN.) VALOR MINIMO DE PUJA: \$2,674,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN.).

3.- LA FRACCION IDENTIFICADA COMO CUATRO GUION UNO "D", RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA FRACCION IDENTIFICADA COMO RESTO DE LA PREDIO UBICADO SOBRE LA CARRETERA ESTATAL CUATROCIENTOS TREINTA, EN EX HACIENDA LOS CUES, DE LA LOCALIDAD DE LOS CUES, MUNICIPIO DE HUIMILPAN, ESTADO DE QUERETARO. PRECIO BASE: \$4,500,000.00 M.N. (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN.).

4.- LA FRACCION A GUION UNO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA FRACCION IDENTIFICADA COMO "RESTO DE LA FRACCION", A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA FRACCION IDENTIFICADA COMO RESTO DE LA PREDIO UBICADO SOBRE LA CARRETERA ESTATAL CUATROCIENTOS TREINTA, EN EX HACIENDA LOS CUES, DE LA LOCALIDAD DE LOS CUES, MUNICIPIO DE HUIMILPAN, ESTADO DE QUERETARO. PRECIO BASE: \$4,100,000.00 M.N. (UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN.).

5.- LA FRACCION A GUION NUEVE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA FRACCION IDENTIFICADA COMO "RESTO DE LA FRACCION", A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA FRACCION IDENTIFICADA COMO RESTO DE LA PREDIO IDENTIFICADO COMO LA FRACCION CUATRO A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL PREDIO UBICADO SOBRE LA CARRETERA ESTATAL CUATROCIENTOS TREINTA, EN EX HACIENDA LOS CUES, DE LA LOCALIDAD DE LOS CUES, MUNICIPIO DE HUIMILPAN, ESTADO DE QUERETARO. PRECIO BASE: \$2,600,000.00 M.N. (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN.).

6.- LA FRACCION A GUION NUEVE, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA FRACCION IDENTIFICADA COMO "RESTO DE LA FRACCION", A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA FRACCION IDENTIFICADA COMO RESTO DE LA PREDIO IDENTIFICADO COMO LA FRACCION CUATRO A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL PREDIO UBICADO SOBRE LA CARRETERA ESTATAL CUATROCIENTOS TREINTA, EN EX HACIENDA LOS CUES, DE LA LOCALIDAD DE LOS CUES, MUNICIPIO DE HUIMILPAN, ESTADO DE QUERETARO. PRECIO BASE: \$2,700,000.00 M.N. (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN.).

7.- LA INMUEBLE RESULTANTE DE LA FUSION DE LA FRACCION A GUION CINCO, RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA FRACCION IDENTIFICADA COMO "RESTO DE LA FRACCION" A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DE LA FRACCION IDENTIFICADA COMO RESTO DE LA PREDIO IDENTIFICADO COMO LA FRACCION CUATRO, A SU VEZ RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL PREDIO UBICADO SOBRE LA CARRETERA ESTATAL CUATROCIENTOS TREINTA, CON LAS FRACCIONES "B" GUION DOS Y "B" GUION TRES, AMBAS RESULTANTES DE LA SUBDIVISION DE LA FRACCION IDENTIFICADA COMO "RESTO DE LA FRACCION", RESULTANTE DE LA SUBDIVISION DEL PREDIO UBICADO SOBRE LA CARRETERA ESTATAL CUATROCIENTOS TREINTA, EN EX HACIENDA LOS CUES, DE LA LOCALIDAD DE LOS CUES, MUNICIPIO DE HUIMILPAN, ESTADO DE QUERETARO. PRECIO BASE: \$2,700,000.00 M.N. (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MN.).

REQUISITOS PARA LOS POSTORES:

1.- PRESTAR ATENCIÓN SOBRE CERRADO Y SELLLADO SU OFERTA POR ESCRITO DIRIGIDA A COLIN VEGA, FLETES S.C. EN SU CARÁCTER DE EJECUTOR DEL FIDEICOMISO EN GARANTÍA, TRES DÍAS HABILES PREVIOS A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA, A LAS 12 HORAS, EN BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 76, PISO 2 COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 11000

A LA OFERTA DEBERÁ SER LISA Y LLANA, Y DEBE CONTENER UN RECONOCIMIENTO EXPRESO POR ESCRITO DEL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUBASTA PÚBLICA, CON COPIA FIRMANDA POR EL POSTOR.

2.- EN EL MISMO SOBRE DEBERÁ EXHIBIR UN CHEQUE CERTIFICADO EMITIDO A FAVOR DE "BANCO COVALTO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR QUE CONSTITUYA POSTURA DEL INMUEBLE, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DEL POSTOR.

3.- SI ES PERSONA FÍSICA, SE DEBERÁ PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL.

II.- SI ES PERSONA MORAL DEBERÁ PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA, CEDULA DE INSCRIPCION AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, CEDULA FISCAL, PODER GENERAL PROTOCOLIZADO ANTES FEDATARIO DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE EMITE LA OFERTA Y/O DE QUIEN ACUDE A LA SUBASTA PRESENCIAL, E IDENTIFICACIÓN OFICIAL/VIGENTE DE QUIEN EMITE LA OFERTA Y/O DE QUIEN ACUDE A LA SUBASTA PRESENCIAL;

2.- ACUDIR DE MANERA PRESENCIAL A LA SUBASTA EN LA FECHA Y HORA ESTIPULADAS EN LA PRESENTE, EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE LOS POSTORES QUE NO HAYAN PRESENTADO SU OFERTA EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL ANTERIOR, NO PODRÁN ASISTIR A LA SUBASTA PRESENCIAL; LUGAR DE SUBASTA: BOULEVARD MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 76, PISO 2 COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 11000

DESARROLLO DE LA SUBASTA:

I.- PESO DE LISTA

II.- APERTURA DE POSTURAS DE COMPRA. SE PRESENTARÁN LOS POSTORES EN EL LUGAR DE LA SUBASTA A LAS 12:00 HORAS PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES.

III.- PARA LA ADMISIÓN EN EL LUGAR DE LA SUBASTA, EL POSTOR DEBERÁ EXHIBIR UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA QUE LO IDENTIFIQUE Y RELACIONE CON LA OFERTA PREVIAMENTE ENTREGADA, SENALAR EL DOMICILIO CONVENTIONAL PARA NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y FIRMAR UNA DECLARACIÓN DE QUE CONOCE Y ACEPTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SUBASTA.

IV.- CONCLUIDA LA APERTURA DE TODAS LAS POSTURAS, EL FEDATARIO DARÁ LECTURA A LAS MISMAS Y SEÑALARÁ COMO GANADOR A QUIEN PRESENTE LA OFERTA MÁS ALTA Y LAS MEJORES CONDICIONES DE PAGO.

IV.- ADJUDICACIÓN: EL FIDUCIARIO O EJECUTOR DECLARARÁ CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA Y PONDRA A DISPOSICIÓN DE LOS POSTORES EL DEPÓSITO EFECTUADO POR CADA UNO DE ELLOS, CON EXCEPCIÓN DEL DEPÓSITO DEL GANADOR QUE SERÁ RETENIDO POR EL FIDUCIARIO COMO GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE DICHO POSTOR.

A FALTA DE POSTORES O BIEN, DERIVADO DE QUE NINGUNA DE LAS OFERTAS SEA POR EL MINIMO DEL PRECIO BASE DE SUBASTA, LA SUBASTA SE DECLARARA DESIERTA Y SE DEVOLVERÁN LOS DEPÓSITOS EN GARANTÍA ENTREGADOS POR LOS POSTORES. EN CASO DE QUE ALGUNO RESULTE GANADOR LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DEFINITIVA SE FORMALIZARÁ ANTE NOTARIO PÚBLICO DESIGNADO POR EL FIDUCIARIO.

LAS BASES DE LA VENTA QUE REGIRÁN LA SUBASTA ESTABLECEN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y FORMALIDADES, ASÍ COMO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADORES Y COMPRADORES DE LOS BIENES OFERTADOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE DICHAS BASES DE VENTA

OPINIÓN

Elección judicial en Kafkahuamilpa

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro Murayama

Economista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



Cada paso hacia la votación del Poder Judicial revela graves alteraciones a los principios básicos de una elección auténtica y democrática. Solo en la última semana se confirma que no habrá voto universal, sino sufragio desigual y fraccionado, y, encima, se sabe que el Senado manipuló las listas de candidaturas incluyendo a gente no inscrita. Analicemos los hechos y sus consecuencias.

El voto universal está en la base de una elección democrática. Implica que todos los ciudadanos pueden votar por todos los cargos que les competen y hacerlo en igualdad de condiciones. Una persona, un voto por cargo: así de claro. En la elección judicial del 1º de junio no será así: el ciudadano recibirá un número diferente de boletas electorales en función de su lugar de residencia y no votará por los mismos cargos de juzgadores y magistrados del Poder Judicial. Habrá electores más “empoderados” que otros, cuyo voto valdrá más. Por ejemplo, desde la Ciudad de México se va a decidir la elección de 104 magistraturas y 64 jueces (168 en total), mien-

“El derecho a votar y ser votado queda al azar, no sujeto al principio jurídico de igualdad y universalidad: una ‘tombocracia’”

“Podría pensarse que este mal sueño ocurre en un país imaginario, en Kafkahuamilpa. No es así: es el México real”

tras que en el Estado de México se votará por 55 de estos cargos, en Nuevo León por 38, en Oaxaca por 16 y en Baja California Sur y Colima solo por seis.

El origen de este atropello a la igualdad del voto nació con la idea misma de la elección judi-

cial: ese Poder no se concibió en términos de representación, sino de administración. Los circuitos judiciales se conformaron para atender cargas de trabajo y nada tienen que ver con los distritos electorales. Pretender hacer compatibles ambas geografías es como querer jugar beisbol sobre un tablero de ajedrez: es imposible, el resultado sería un disparate. Justo lo que tenemos.

El Instituto Nacional Electoral (INE) dividió los 32 circuitos judiciales —algunos de los cuales abarcan el territorio de más de una entidad federativa— en 60 “distritos judiciales electorales”. Estos últimos no se corresponden, claro está, con los 300 distritos electorales federales que marca la Constitución para la elección de la Cámara de Diputados, que se distribuyen en el territorio del país en función del peso de la población registrada por el censo en cada entidad federativa, lo que permite la igualdad en la representación. En los distritos judiciales electorales recién inventados, el peso de la población no importa: la Ciudad de México tiene 11, Jalisco cuatro, mientras que el Edomex —la entidad con más gente— tendrá tres, igual que Nuevo León. Once entidades tendrán dos distritos electorales judiciales y 15 solo uno.

En las 17 entidades con más de un distrito judicial, el INE va a sortear las materias judiciales por las que se podrá votar. Habrá quien no pueda sufragar por determinadas materias. El derecho a votar y ser votado queda al azar, no sujeto al principio

jurídico de igualdad y universalidad: una “tombocracia”.

Como si lo anterior no bastara, el Senado remitió al INE las listas de candidaturas con deficiencias y manipulaciones. Por ejemplo, la magistrada Lilia Mónica López Benítez, quien se opone a la reforma judicial y por congruencia no participó en el proceso, apareció como candidata del Ejecutivo federal. Es de tal magnitud el desaseo que cuando el INE pidió al Senado completar información faltante sobre distintas candidaturas, lo que recibió a cambio fue una nueva lista con aspirantes eliminados y otros recién incorporados cuando el Comité de selección ya había concluido su labor.

Además, el INE dio a conocer que de las 955 postulaciones del Poder Ejecutivo, ninguna va acompañada de clave de elector, CURP, correo electrónico o teléfono. Es decir, el INE no sabe bien a bien a quién corresponde cada nombre de la lista recibida, si cada persona está en efecto inscrita en el padrón electoral, si no se trata de homonimias y no cuenta siquiera con datos de contacto para verificar la información ni para dar seguimiento y fiscalizar los gastos de campaña de tales candidaturas.

Nunca en una elección había pasado que ni la propia autoridad electoral supiera a ciencia cierta a qué personas corresponden los nombres que imprime en la boleta. Candidaturas desconocidas ya no solo para el elector, sino para el árbitro electoral. La certeza, principio constitucional de las elecciones, queda reducida a cero.

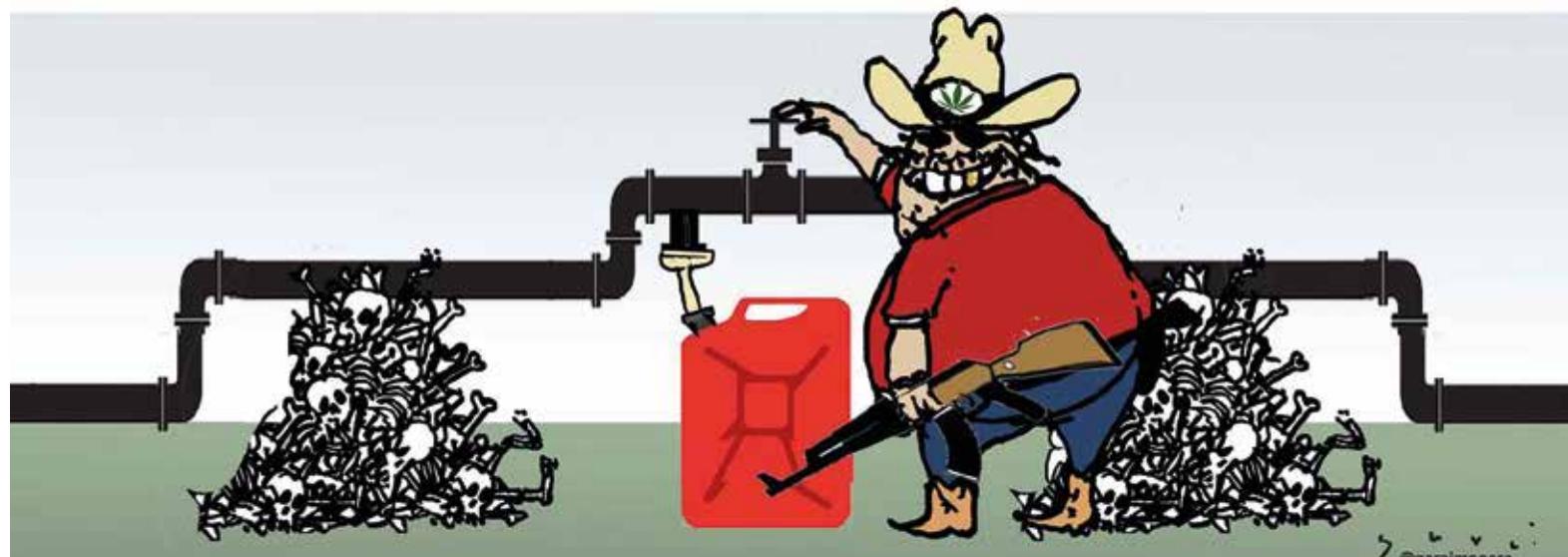
Podría pensarse que este mal sueño ocurre en un país imaginario, en Kafkahuamilpa. No es así: es el México real, cuya división de poderes y democracia constitucional están siendo barridas por una farsa electoral siniestra.



Garci

@garcimonero

“Folklore mexicano”



El tropiezo costoso de Milei

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr



Milei es uno de esos tipos que difícilmente pasan desapercibidos. Su personalidad, mezclada con su ideología, no puede ser indiferente para nadie. El problema es que su ego se está imponiendo a su razón y sentido común. El arte de gobernar está siendo apabullado por inesperadas ocurrencias.

El fraude del cual fue partícipe, aunque se absuelva con sus instituciones, marcará un antes y un después en su carrera política. El golpe a su investidura fue contundente, a la hora de coparticipar en un fraude millonario.

Con frases acuñadas como la de "no vine a guiar corderos, vine a despertar leones", Milei lo que está despertando es a una sociedad en su contra, que

está viendo en su liderazgo un personaje incapaz de corregir los desaseos del pasado. Fue tan alta la expectativa que probablemente será alta la decepción.

Después de recomendar la criptomoneda llamada "\$LIBRA", arrojó su capital político al empresarial, y lo hizo mal al pretender recomendar un proyecto fraudulento después de que asistió a un *Tech Forum* en Buenos Aires.

Ahí, dos jóvenes llamados Hayden Mark Davis y Julian Peh presentaron el proyecto "Viva la Libertad", diseñado para financiar emprendimientos argentinos mediante tecnología *blockchain*. Inmediatamente, el presidente argentino publicó:

¡La Argentina liberal crece! Este proyecto privado se dedicará a incentivar el crecimiento

"El golpe a su investidura fue contundente, a la hora de coparticipar en un fraude millonario"

"La pregunta e investigación ahora se centran en si Milei actuó en connivencia con quienes montaron esta estafa..."

de la economía argentina, fondeando pequeñas empresas y emprendimientos argentinos. El mundo quiere invertir en Argentina.

Para resarcir el impacto negativo, Milei dijo en una entrevista que "no tenía nada que ocultar y que actuó de buena fe", afirmando que los inversores eran "operadores de volatilidad". Para colmo y envuelto en un cinismo total, comparó la situación con jugar en un casino: "Si vas al casino y perdés plata, ¿cuál es el reclamo si sabías que tiene esas características?".

Además, minimizó el impacto al afirmar que solo unas 5 mil personas estaban involucradas y que era "muy remoto" que fueran argentinos, cuando se sabe que más de 45 mil personas fueron estafadas y se quedaron sin sus ahorros.

¿Cómo va a afectar a Milei

este descalabro en su credibilidad internacional? La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, no dejó pasar la oportunidad para criticar su ideología.

Lamentó que el presidente argentino se subiera a la ola del sector empresarial en lugar de apostar por estar al lado de su gente. Marcada visión distinta que supondrá un mayor aislamiento entre ambas naciones y los bloques latinoamericanos contenidos entre las izquierdas y las derechas.

Los medios nacionales e internacionales, analistas y mandatarios no han dejado de mofarse, calificando lo sucedido de un "criptoescándalo" o "criptoestafador" internacional. Mientras tanto, la aún débil oposición argentina pide juicio político, que si bien no llega a las instituciones, sí llegará a la sociedad.

Quizá la popularidad de Milei caiga igual que la criptomoneda. Una metáfora que podría hacerse realidad en los próximos días dependiendo de cómo manejará esta compleja crisis. Recordemos que minutos después de que Milei apoyara a \$Libra, ésta se disparó exponencialmente de 0 hasta casi 5 dólares. Horas después sucumbió en un 89 por ciento, hasta un valor de 0.5 dólares.

No obstante, 9 personas, entre dueños e inversores, lograron ganar cerca de 87 millones de dólares; a la par, más de 40 mil personas quedaron en quiebra.

La pregunta e investigación ahora se centran en si Milei actuó en connivencia con quienes montaron esta estafa y si hubo un acuerdo del cual el presidente de Argentina decidió publicar ese posteo. De comprobarse, no habrá vuelta atrás y su destino estará sepultado. No hay peor vergüenza para un presidente que ser el estafador número uno de su gente.

Argentina cuenta con la Ley de Ética Pública, sobre la responsabilidad de los funcionarios públicos. Estoy involucrada directamente a Milei si se comprueba su involucramiento. Y como argumenta sobre los casinos, los dados están rodando sobre la mesa de apuestas, los cuales caerán a doble o nada. Y para saberlo, basta seguir las relaciones de los ganadores de esta estafa con él mismo.

Mesura ante los embates trumpistas

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Qué otro tema tendrá más relevancia en estos momentos que los manotazos que tira Donald Trump al orbe, porque no hay que perder de vista que intenta establecer un nuevo orden mundial en donde Estados Unidos y, por supuesto, él, lleve la égida del poder militar, económico y político de este nuevo planeta bizarro.

Desde luego, esas pretensiones supremacistas del imperialismo gringo tienen preocupados no solo al mundo industrializado y democrático, sino también a los antípodas como China, Rusia, India y, en general, el Medio Oriente.

En este contexto observamos el comportamiento del gobierno mexicano ante los embates del magnate inmobiliario y que, para muchos, ese respeto y mesura que tiene la presidenta Sheinbaum ante las agresiones de su contraparte norteamericana es intolerable, toda vez que se requieren respuestas contundentes que no reflejen temor alguno;

mientras que, para otros, esa tolerancia habla de sapiencia política y diplomática.

Unos ya exigen, ante la delirante agresión, contestar con otra. La ley del talón en su máxima expresión.

Son momentos de calma y de observar el bosque y no solo el árbol, ya que la bola de conflictos que aviva el mandatario norteamericano en el orbe tendrá como principal afectado a la población de ese país, principalmente en el tema económico, en donde la inflación y el desempleo alcanzarán niveles inéditos. Es decir, tan solo será cuestión de tiempo para que las empresas de EU y los

mismos consumidores paguen las consecuencias de la política del garrote.

La nueva nomenclatura del imperialismo conformado por los titanes de la tecnología y del capital carece del soporte popular en una escala mundial para cumplir con sus aviesos intereses de la supremacía mundial.

La beligerancia y su intento de establecer un nuevo orden mundial, en el cual excluye a sus aliados tradicionales como, verbigracia, la Unión Europea, le cobrarán factura a Trump y ello solo será cuestión de tiempo.

¿Tendrá el gobierno mexicano la paciencia para dejar que el caos sembrado por Donald a nivel mundial lo alcance, o empezará a contestar las agresiones de forma recíproca?

Los acelerados exigen de inmediato llamar a consultas al embajador mexicano en Washington, o emitir notas de protesta, o por lo menos apelar a los tratados de cooperación y derecho internacional.

Cierto, hay que tener la sapiencia y sabiduría para escoger qué batallas hay que librar en el marco de la diplomacia y de la fuerza del pueblo mexicano y norteamericano; estamos unidos, incluso con lazos familiares, y no

padecer de calenturas adelantadas que nos obligarían a subir al ring antes de tiempo.

Nos recuerda Fernando Martí en el portal de La Silla Rota que existe un manifiesto firmado por tres mil psiquiatras, todos pertenecientes a la Asociación Psiquiátrica Americana, que asegura que el marido de Melania sufre al menos seis perturbaciones: trastorno narcisista de la personalidad, trastorno antisocial de la personalidad, trastorno paranoide de la personalidad y, en menor medida, trastorno histriónico de la personalidad, trastorno límite de la personalidad y trastorno delirante de la personalidad.

"Es un loco excepcional: líder nato, seductor de multitudes, orador hipnótico, un imperialista que tiene claras las ideas y un desalmado dispuesto a todo. Un desquiciado, quizás, pero de momento el hombre más poderoso del planeta".

En sus propias mocedades, cuando apenas rondaba los cuarenta y ni de lejos soñaba con vivir en la Casa Blanca, misterio Trump escribió un libro de negocios, que se intitula *El arte de la negociación* (*The art of the deal*).

Cito textual a Martí: "El empresario describe cómo

acorrala a sus oponentes, como los desconcierta exigiendo y mintiendo, cómo les promete y no les cumple, cómo los presiona y los exprime, y muy importante, cómo mantiene muchas bolas en el aire (*balls in the air*, dice), para negociar varios temas a la vez y sacar en cada trato la máxima ventaja. Aunque el texto se refiere al negocio de los bienes raíces, la especialidad que lo hizo multimillonario, no hay que ser adivino para suponer que las mismas tácticas le permitieron progresar en la política y escalar hasta la cumbre".

Es verdad, hay temas que no son negociables, como el rechazo de Dinamarca ante la pretensión de comprar Groenlandia, y la pequeña Panamá desmintió la afirmación de que los barcos estadounidenses cruzarían el canal sin pagar peaje. Y ni qué decir de la entereza de las ciudades santuario, de Los Ángeles a Nueva York, de Seattle a Atlanta, que están llevando a juicio las órdenes ejecutivas para proteger a los migrantes, aun a sabiendas de que sufrirán recortes en los fondos federales y otras represalias; pero de eso a querer subirse al cuadrilátero de las patadas antes de que empiece la pelea, sería un suicidio.

Made in Mexico

Mauricio Jalife

Opine usted:
mjalife@jcip.mx
@MauricioJalife



Una larga tradición ha acompañado el empleo del afamado sello “Hecho en México”, que no solo ha distinguido los productos elaborados en el país, sino que a nivel popular ha ingresado al vocabulario de uso cotidiano para una variedad de referencias simbólicas. Acuñado desde 1978, en diversos momentos ha sido objeto de promoción por algunos gobiernos que han identificado en su icónico “caballero águila” la bandera comercial que une los esfuerzos exportadores de nuestros fabricantes, así como el referente para dirigir la voluntad de los consumidores en apoyo a los productos nacionales.

En esa línea, el acuerdo que aparece publicado en el *Diario Oficial* del pasado 17 de febrero para el uso de las marcas de

certificación “Hecho en México” y “Made in Mexico” es una buena noticia, que alinea algunas de las acciones iniciadas por este gobierno para retomar rumbos comerciales que se encontraban extraviados. Es un relanzamiento del sello con la novedad de responder, ahora, a la figura de la “marca de certificación”, de la que es titular la Secretaría de Economía.

Este solo hecho constituye toda una novedad, ya que se incrusta al sello y sus reglas de uso en este formato, que seguramente impulsará el conocimiento y uso de las marcas de certificación en el país, como herramienta ideal para informar a los consumidores que un determinado bien o servicio cumple ciertos criterios de calidad u origen. Es también una

buenas noticia que este gobierno retome iniciativas que pueden ser mejoradas, pero reconociendo que algo se hizo bien en el pasado.

Otra novedad interesante es la adición del sello en idioma inglés, que enfatiza su vocación internacional para designar a los productos exportados por nuestro país, así como el consejo consultivo que estará acompañando el proyecto, y que tiene confección incluyente para empresarios de diversos orígenes y sectores. Todas, sin duda, buenas ideas.

Otro elemento para destacar es el haber mantenido la imagen del “caballero águila” como ícono de la marca, no solo para aprovechar su posicionamiento histórico, sino que lanza

un mensaje para posibilitar el uso de elementos de nuestro patrimonio cultural que se ha pretendido meter desde hace algunos años en un aparador inaccesible, en el que se “puede ver” pero “no tocar”. Esta decisión de conservarlo, esperemos, sea una renovada invitación para que las empresas utilicen las rutas legales existentes para emplear bajo autorización elementos de nuestros pueblos indígenas para beneficio de todas las partes.

Como siempre, el verdadero corolario para las buenas ideas es que su instrumentación y resultados sean tan buenos como se pretende, para lo que se requiere el esfuerzo de todos. Las empresas mexicanas que son convocadas a usar el sello, y los consumidores que ante su presencia puedan apoyar con su compra a quienes lo ostenten. Aunque sea solo un pequeño destello de luz, esta vez sí es un esfuerzo común y compartido.

“... el uso de las marcas de certificación ‘Hecho en México’ y ‘Made in Mexico’ es una buena noticia, (...) para retomar rumbos comerciales”

“... el verdadero corolario para las buenas ideas es que su instrumentación y resultados sean tan buenos como se pretende”

Navegar la volatilidad: las 4 tendencias que deben considerar las empresas

En un mundo donde la regla es la incertidumbre, se torna esencial para las compañías definir un rumbo claro para los próximos años, en pos de volverse más resilientes y sólidas frente a los vaivenes globales. Temas como los riesgos en la cadena de suministro global o la inseguridad climática configuran un escenario cada vez más complejo y desafiante.

En este sentido, desde Aon hemos detectado cuatro grandes tendencias sobre las que las empresas deberán prestar atención y poner todos sus esfuerzos para crear estrategias a corto y largo plazo: el comercio, la tecnología, el clima y la fuerza laboral.

Vivimos en un planeta cada vez más fragmentado, con estrés en las cadenas de abastecimiento. Un dato a tener en cuenta es el constante aumento del número de nuevas restricciones al comercio mundial: en 2023 se impusieron más de 3 mil, frente a unas 650 introducidas en 2017. El comercio se vuelve así cada vez más com-

COLABORADOR INVITADO

Alejandro Galizia

CEO para Latinoamérica de Aon

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



plejo, con distintos aspectos que se mueven en forma interconectada, como la inestabilidad geopolítica, la inflación, el cambio climático, la fluctuación monetaria y la disponibilidad de fuerza laboral.

Por otro lado, las organizaciones deben abordar cuanto antes el tema de la tecnología, que se está acelerando a un ritmo que

no tiene precedentes, con innovaciones a diario relacionadas con el avance de la inteligencia artificial que superan cualquier límite del espacio digital tal y como lo conocemos. Cuestiones como la propiedad intelectual como un activo, el impacto de estos cambios en el trabajo y la exposición a nuevos riesgos deben ser tomadas muy en serio por los líderes de las compañías y sus equipos. De hecho, de acuerdo con la **Encuesta Global de Gestión de Riesgos 2023** confeccionada por Aon, los ciberataques ocupan el segundo puesto del ranking de los diez principales riesgos comerciales para las empresas mexicanas, y es la primera amenaza más importante en el corto plazo.

El clima es otro de los temas relevantes que demanda un abordaje serio por parte de las organizaciones. De acuerdo con el más reciente reporte sobre catástrofes climáticas, se registraron pérdidas económicas por 258 mil millones de pesos por desastres naturales

en los primeros nueve meses del año. Además, según la Encuesta de Gestión de Riesgos Globales previamente mencionada, cinco de los 10 principales riesgos en México (interrupción de negocio, daños a la propiedad, falla en la cadena de suministro o distribución y riesgo de precio de las materias primas/escasez de materiales) se pueden ver afectados por el clima. En este sentido, es clave que las organizaciones y las empresas asuman el desafío de construir estrategias de gestión de riesgos a largo plazo, usando herramientas para establecer diagnósticos y modelos predictivos que permitan estar preparadas frente a estas situaciones con antelación.

Por último, el tema de la fuerza laboral global exige pensar en el bienestar de los equipos de otra forma, en un contexto en el que, de acuerdo a nuestros análisis, el 51% de los empleados dicen que están buscando un nuevo trabajo, mientras que la especialización es cada vez más sofisticada: la proporción de empleos altamente calificados ha aumentado un 25% en las últimas dos décadas. Atraer y retener talento a futuro requerirá redefinir toda la estrategia de capital humano, con foco en

la motivación y la construcción de una vida laboral más sostenible, con ambientes laborales positivos, que permitan generar oportunidades de crecimiento a nivel profesional y personal.

No debemos perder de vista que se trata de cuatro grandes tendencias que están conectadas, por lo que las organizaciones no deben considerarlas en forma aislada. Para poder atravesar la complejidad del mundo actual y desbloquear oportunidades, es necesario abordarlas cuanto antes y trabajar en una hoja de ruta que los prepare para los próximos años. Navegar la volatilidad no es más que un gran desafío de las empresas a futuro, sino a presente.

“... se trata de cuatro grandes tendencias que están conectadas, por lo que las organizaciones no deben considerarlas en forma aislada”

Un siglo impulsando el diésel

Mobil Delvac, la marca de lubricantes para vehículos comerciales y maquinaria pesada cumple 100 años. Ha hecho que la tecnología diésel sea indispensable en todo el mundo. En México trabaja con las armadoras de vehículos pesados manteniendo millones de motores en movimiento y en óptimas condiciones, elevando su productividad.

**Aplicarán sistema de identificación**

Con un sistema de "balizado" (marcar, señalar) en vehículos de autotransporte federal de carga y pasaje, la SICT busca inhibir robos y reducir tiempos de recuperación de vehículos. La señalización corresponderá a las placas de identificación vehicular y se colocará en cajas, carrocerías y cabinas, tanto en laterales como en toldos.

Lee el suplemento:



TRANSPORTE Y MOVILIDAD



LANZA AL MERCADO MEXICANO SU NUEVA GENERACIÓN DE UNIDADES N-SERIES CON TECNOLOGÍA EURO VI PARA EL REPARTO SECUNDARIO

REYNA ISABEL ORTEGA

En los próximos cinco años, Isuzu Motors destinará 1 billón de yenes, (67 mil millones de dólares) en investigación y desarrollo para avanzar en su estrategia de carbono neutral y contribuir a la evolución de la logística a nivel global.

Como parte de esta estrategia en México, el fabricante más antiguo de Japón presentó al mercado mexicano una nueva línea de tres camiones con tecnología diésel Euro VI, además de revelar sus planes de expansión de su planta de ensamblaje en el Estado de México y desarrollo de su talento humano.

Yoshihiko Watanabe, presidente de Consejo y CEO de Isuzu Motors de México dio a conocer que durante el 2024 la marca vendió más de 5,000 unidades y se prepara para cumplir una meta a mediano y largo plazo para colocar 10,000 unidades hacia el 2030.

"Para lograr esa meta ampliaremos, tanto la capacidad de producción de nuestra planta de ensamblaje, en donde actualmente ensamblamos vehículos con capacidad de 7 y 12 toneladas de carga, y la cual concluiremos a finales de este 2025, así como nuestro Centro de Capacitación para capacitar técnicos de servicio y familiarizarlos con los productos que planeamos introducir en los próximos años", indicó Yoshihiko Watanabe.

Por su parte Hiroshi Ikegawa, director



de Operaciones de Isuzu Motors de México agregó que la marca cuenta con casi 35 por ciento de participación en el segmento Clase 4 (segmento de transporte secundario). "Con la nueva tecnología Euro VI contribuiremos a reducir emisiones contaminantes, la edad vehicular, y mejorar la operación logística con rendimiento y capacidad de carga".

LA NUEVA GENERACIÓN DE UNIDADES ISUZU

Las unidades con las que Isuzu inicia en México este gran salto hacia la carbonización neutral son su **nueva generación de modelos ELF400, ELF500 y ELF600, denominada N-Series** la cual llega con una nueva arquitectura modular llamada I-MACS que consiste en una nueva plataforma de arquitectura eléctrica, cabina P700 más segura y ergonómica, tablero más amigable, bolsa de aire para

conductor, optimización de pedales de freno y embrague para reducir la fatiga, así como un **motor 4HK1** que cumple con las normas Euro VI.

Takafumi Isaka, gerente senior del Departamento de Ingeniería y Planeación de Productos de Isuzu Motors Limited, explicó que la nueva cabina se implementará en esos tres modelos y en los próximos años tienen contemplado que todos sus camiones, desde gama ligera hasta la media, cuenten con este nuevo diseño.

Por su parte Koji Nakamura, ejecutivo y vicepresidente Senior de la División de Ventas de Isuzu Motors Limited, reiteró que la industria automotriz se encuentra en un periodo de transformación profunda, que ocurre una vez cada siglo, en el que ahora busca lograr la neutralidad de carbono, lo que implica la implementación de nuevas políticas e ingenierías.

Para finalizar destacó que esta nueva generación de unidades N-Series ya ha sido bien recibida en Japón y Estados Unidos, mercados en los cuales ya introdujeron también camiones eléctricos, los cuales planean traer a México en este mismo año para realizar pruebas en condiciones reales en carretera.

ISUZU

AVANZA EN SU ESTRATEGIA DE CARBONO NEUTRAL

Editora: Reyna Isabel Ortega/@Reyna_Ortega

ENERGÍA SOLAR

PARA CARGADORES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

La empresa Terra Energy busca incursionar como proveedor de energía eléctrica para cargadores de vehículos eléctricos a través de sus soluciones de infraestructura solar sustentable.

"Estamos buscando asociaciones con las marcas automotrices para hacernos cargo de las instalaciones y cubrir la demanda energética que se requiere en los equipos, como parte de nuestro negocio queremos impulsar y facilitarle a los consumidores la adquisición y por supuesto la recarga de sus vehículos eléctricos" indicó Luis Roberto Pérez-Aguirre, CEO de Terra Energy.

La oportunidad, dijo -está cuando CFE pide un servicio adicional para la recarga de los vehículos ya que tienen la capacidad de instalar paneles solares para cubrir ese exceso de demanda energética que requiere un cargador.

"En los próximos meses la demanda de energía sustentable aumentará y estamos listos para solventar la demanda de servicio no solo para autos, sino para el transporte público y comercial. Empresas de logística ya trabajan con nosotros para abastecer su flota y sus almacenes".

Actualmente, la empresa opera más de 5 mil centrales eléctricas (un 7 por ciento cargadores para vehículos eléctricos, 400 usuarios) provistas de paneles solares mediante un innovador servicio que consiste en un commodity apalancado en una plataforma tecnológica propietaria que le permite monitorear los sistemas en tiempo real, agendar visitas de servicio técnico y sustituir componentes con falla.



NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Gobierno maquilla cifras de incidencia delictiva con "comparaciones caprichosas", acusa Causa en Común

Para presumir falsas reducciones en materia de incidencia delictiva, "el gobierno realiza comparaciones caprichosas" con máximos históricos, entre bases de datos diferentes y "hasta presenta manipulaciones", acusó la organización Causa en Común.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Trump justifica vuelos espía: el narco “controla en gran medida” México

El presidente de EU ofrece a Sheinbaum ayuda para enfrentar a los carteles; la CIA confirma que se intensificaron los espionajes en espacio aéreo mexicano

Las aeronaves MQ-9 Reaper han sido usadas en operaciones contra ISIS, al Qaeda...

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- El presidente Donald Trump justificó las misiones de los vuelos subrepticios con drones y aviones militares sobre el espacio aéreo de México y a lo largo de la frontera, pues aseguró que los carteles de las drogas controlan “en gran medida” a México y ofreció al gobierno de Claudia Sheinbaum asistencia para confrontarlos.

EN SEGURIDAD, MIGRACIÓN Y COMERCIO

RESALTA ANAYA “AMENAZA POR PARTIDA TRIPLE”

Ricardo Anaya, líder del PAN en el Senado, criticó que la presidenta Claudia Sheinbaum se haya pronunciado en tres segundos respecto del sobrevuelo de drones de Estados Unidos en México como una “campaña”.

“No, es más bien una amenaza real por partida triple en materia de seguridad, en materia migratoria y en materia comercial”.

Consideró como “gravísimo” que se minimice el tema, cuando para enfrentarlo se debe empezar por el reconocimiento. “Y si el gobierno insiste en que no tenemos un proble-

ma, pues lo que va a suceder es que la realidad nos va a rebasar”.

“Yo insisto, un arancel generalizado implica una recesión económica, pero segura, que sería devastadora para la economía de las familias mexicanas. El gobierno tiene que dejar de minimizar el problema”, agregó.

La bancada del PAN presentó a la Mesa Directiva un escrito para urgir la integración de una bancada interparlamentaria, pues viene la revisión del T-MEC, “y el presidente Trump es un negociador muy agresivo”.

—Diana Benítez

“Tenemos una muy buena relación con México, pero creo que México está en gran medida controlado por los carteles, y es triste decirlo. Y si quisieran ayuda con eso, les daríamos la ayuda. Pero México, si nos fijamos en lo que ha pasado durante años, pero ahora especialmente, está dirigido por los carteles, y han permitido que millones de personas entren a nuestro país desde cárceles y prisiones de otros países”, sostuvo.

Trump reaccionó así, desde su residencia de Mar-a-Lago, en Florida, a las revelaciones de una intensificación de vuelos subrepticios de la CIA y del Pentágono sobre México y a lo largo de la frontera, para obtener información de inteligencia de los carteles, sus operaciones y laboratorios de fentanilo.

The New York Times y la cadena CNN reportaron los operativos y coincidieron en que, si bien los drones utilizados desde la era Biden, los MQ-9 Reaper, tienen capacidades ofensivas con misiles, las naves no vuelan artilladas y no hay planes de que sean usados con fines militares en territorio mexicano.

“Por ahora, los oficiales de la CIA en México pasan información recopilada por drones a los funcionarios mexicanos”, declaró al *Times* un funcionario estadounidense. “Los vuelos llegan hasta el interior del México soberano”.

El MQ-9 Reaper ha sido utilizado por Estados Unidos en múltiples conflictos y operaciones alrededor del mundo y sigue siendo uno de los

SERÁN EXTRADITADOS

CAEN EN MÉXICO DOS ESTADOUNIDENSES POR TRAFICAR FENTANILO

Un trabajo coordinado entre los gobiernos de México y Estados Unidos permitió la detención, en Jalisco, de dos ciudadanos estadounidenses acusados de tráfico de fentanilo y armas.

Se trata de Aaron Wilkie Murphy, de 51 años, y Hong Thoa Thi Nguyen, de 45 años. Ambos cuentan con orden de extradición y son objetivos prioritarios para el gobierno de Estados Unidos.

Estas personas fueron ubicadas en Puerto Vallarta y detenidas por las fuerzas federales. Tras informales sus derechos constitucionales, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación legal y realizará los trámites de extradición.

—David Sául Vela

drones más avanzados del mundo, usado principalmente para inteligencia, vigilancia, reconocimiento y ataques quirúrgicos contra ISIS, al Qaeda y otros grupos terroristas.

De acuerdo con las fuentes, los drones han demostrado ser eficaces para identificar laboratorios de fentanilo, gracias a que las instalaciones para la producción de píldoras emiten sustancias químicas que hacen que sea fácil encontrarlos desde el aire.

“El programa encubierto de drones, que no había sido revelado previamente, comenzó bajo la administración de Biden... Pero el presidente Trump y su director de la CIA, John Ratcliffe, han prometido repetidamente acciones más intensas contra los carteles de la droga mexicanos. El aumento de los vuelos con drones fue un primer paso rápido”, indicó el *Times*.

La CIA no ha sido autorizada a utilizar los drones para realizar acciones letales, dijeron los funcionarios, y agregaron que no prevén utilizar los drones para realizar ataques aéreos. “Por ahora, los oficiales de la CIA en México pasan información recopilada por drones a los funcionarios mexicanos”, apuntó.

“Han permitido (gobiernos mexicanos) que millones de personas entren a nuestro país desde cárceles y prisiones de otros países”

DONALD TRUMP Presidente de Estados Unidos



Aclaración. El NYT aclaró que, según funcionarios, no hay planes de usar los MQ-9 Reaper [foto] con fines militares.



Análisis. Los investigadores Sergio Aguayo y Raúl Benítez conversaron con el periodista René Delgado, ayer.

ENTREVISTA EN ENTREDICHO'S

EU actuará contra los carteles con colaboración o sin ella: expertos

Para Sergio Aguayo y Raúl Benítez sí habrá cooperación, pero Trump "ya decidió"

El gobierno del presidente Donald Trump va a actuar en contra de los carteles mexicanos con o sin el apoyo de México, sostuvo Sergio Aguayo, investigador de El Colegio de México (Colmex).

Al respecto, Raúl Benítez Manaut, investigador del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, de la UNAM, apuntó que denominar a estos grupos como terroristas es la continuación de políticas aplicadas en el pasado.

En el programa *EntreDichos* de EL FINANCIERO Bloomberg, Aguayo destacó que hay colaboración en

materia de seguridad entre ambos países desde 1927, y aunque no se ve que vaya a cambiar, el vecino del norte ya parece haber tomado su decisión en el combate al narcotráfico.

"Han habido diferencias, pero la colaboración es muy estrecha y seguirá siendo estrecha. Nos guste o no nos guste, Estados Unidos ya decidió que va a actuar con o sin el gobierno de México", sentenció.

Aseguró que en México no se ve mal que Estados Unidos se involucre en estos temas, por lo que descartó que la autonomía que pregonala '4T' vaya a ser un problema.

"Las encuestas de EL FINANCIERO, por ejemplo, son muy claras. El 62% de la población, algo así, apoya que Estados Unidos respalde a México", destacó.

SE DICE OPTIMISTA SOBRE EL TEMA ARANCELES

Lo de los drones, "una campañita": Sheinbaum



La presidenta Claudia Sheinbaum desestimó las misiones encubiertas de drones MQ-9 Reaper de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA, por sus siglas en inglés) sobre México para espionar a los carteles de la droga bajo órdenes del presidente Donald Trump, según reportó la cadena CNN.

Cuestionada al respecto, la Presidenta calificó esta información como una "campañita", con lo cual minimizó estas misiones, las cuales se producen mientras el gobierno de Trump prevé declarar a los carteles como organizaciones terroristas.

"¿Y sobre los drones de la CIA que están sobrevolando espacio aéreo mexicano?", se le cuestionó. "También es parte de esta campañita", respondió.

"¿No hay drones?", se le insistió, sin embargo, la mandataria ya no respondió.

Sobre el caso de los aranceles, Sheinbaum aseguró que sigue el diálogo con Estados Unidos.

"Estamos en ese proceso de trabajo con el gobierno de Estados Unidos. Nosotros tenemos la idea de que va a salir bien, siempre hay que ser positivos y además estamos poniendo todo para que pueda salir bien este proceso, por supuesto sin comprometer nuestros principios, que es la soberanía, de no intervención, de injerencia que eso está por encima de todo. Es nuestra responsabilidad como mexicanos y mexicanas, y más como Presidenta la República", aseguró.

—Eduardo Ortega

Silencio. La presidenta Sheinbaum no quiso ahondar en el tema de los drones.

ESPECIAL



Confidencial

Las verdades y mentiras de la reforma judicial

A golpe de mentiras, verdades y verdades a medias, las y los juzgadores federales han debido aprender de qué va la reforma judicial y se han tenido que sumergir en el pantanoso terreno de la política. Ayer se vivió un capítulo de esa novela, pues el senador **Gerardo Fernández Noroña** sostuvo que la magistrada **Lilia Mónica López** —quien acusó el lunes que, pese a renunciar a su derecho de ser candidata, se le incluyó en la lista final— en realidad nunca declinó. No contaba con que la magistrada publicaría la carta que envió *ex profeso* al propio Noroña para declinar a su candidatura. ¿No que no, senador?

La nueva afiliación de Morena

El senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** nuevamente dio de qué hablar. Ayer por la mañana aseguró que, antes de afiliarse a Morena, esperaría a que el TEPJF resolviera la impugnación que presentó contra su expulsión del PAN. Sin embargo, por la tarde, y respaldado por Adán López, coordinador de la bancada, y Gerardo Fernández, presidente del Senado, finalmente acudió al módulo para inscribirse como militante guinda y anunciar que desistirá de su querella contra el blanquiazul. Al parecer entró en razón, y claro, pues cómo iba a desairar la campaña de afiliación, si es encabezada ¡nada menos que por Andy López Beltrán!, ¿verdad, legislador?

Los decanos que llegan tarde

A medio año de haber arrancado trabajos la actual LXVI Legislatura, en la Cámara de Diputados apenas hasta ayer se instaló el Comité de Decanos. Los más experimentados en el quehacer parlamentario que llegan tarde son **José Luis Sánchez González**, del PT, que será su presidente. **Leonel Godoy**, de Morena; **José Luis Durán Reveles**, expansionista y hoy del PVEM, y Manuel Espino, exdirigente azul y hoy miembro de Morena, fungirán como vicepresidentes. Y como secretarios figuran la yucateca Ivonne Ortega, expriista y hoy de MC; el priista Samuel Palma, y el que regresó a las filas panistas, Germán Martínez.

El raspón de Marko a los verdes

Entre las críticas que el panista Marko Cortés propinó al oficialismo durante la discusión de la reforma en materia de nepotismo y reelección, se llevó a los Verdes, pues resaltó que andan inconformes con dichas reformas. "Por eso está enojado el Partido Verde y no vino a la sesión". Sin embargo, se le hizo ver la presencia del senador **Waldo Fernández**, así que debió corregir, pero no sin darle un raspón. "Ah, miren, lo festejo, pero Waldo es más independiente que ecologista. ¡Lo conozco, ha pasado como por cinco partidos... y los que vienen!", dijo entre risas.

Avistan ya periodo extra

Tanto se dijo que serán alrededor de 73 nuevas leyes reglamentarias a aprobarse en Cámara de Diputados antes del 30 de abril, para la operación de las recientes reformas a la Constitución, que en el Palacio Legislativo ya están viendo que no les dará la vida para aprobarlas de aquí al fin del periodo ordinario. Las leyes aún no están listas y ni siquiera han llegado. Por eso, ayer el coordinador morenista, **Ricardo Monreal**, reconoció que "se convocará a un periodo extraordinario de sesiones, si antes del 30 de abril no se desahogan todas esas leyes secundarias".

Ahora, veterinarios toman las calles

Las manifestaciones en la capital no paran. Primero, este lunes salieron transportistas y médicos. Ayer fue el turno de veterinarios que, organizados, tomaron las calles para reclamar el asesinato de su colega Héctor Hernández Cañas, en manos de los dueños de una mascota en el Estado de México, y denunciar el acoso y el odio que viven en redes sociales. ¿A quién tocará turno mañana?

SE HAN IMPLEMENTADO REGLAS MÁS ESTRICAS, ASEGURA

CBP resalta baja de 85% en detención de migrantes en primeros 10 días de Trump



Acción. Video de un vuelo de deportación, compartido ayer por la Casa Blanca.

Asegurados. El video revela el uso de esposas para los migrantes deportados.

La reducción se da del 21 al 31 de enero en relación con el mismo periodo de 2024

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) presumió una reducción de 85 por ciento en las detenciones de migrantes entre el 21 y 31 de enero, en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Al dar a conocer las cifras de detenciones de enero, la agencia destacó la enorme reducción de en-

cuentros en el país desde la llegada del presidente Donald Trump a la Casa Blanca.

Asimismo, señaló que el número de migrantes irregulares detenidos en Estados Unidos, tanto en la frontera con México como en el interior del país, disminuyó en enero a un tercio del registrado en el mismo mes de 2024.

A lo largo del mes, la CBP también reportó una reducción en las detenciones de 34.42 por ciento después de que en diciembre fueron 124 mil 734, mientras en enero únicamente se registraron 81 mil 792 encuentros.

Al respecto, la oficina sostuvo que una de las razones por las que se dio esta reducción es que ya no



FOTOS: ESPECIALES

del dinero de los demás es muy agradable, supongo.

Cuando inició este sistema, en la parte del ahorro para el retiro se estableció un monto demasiado pequeño, con lo que los ahorros acumulados no permiten alcanzar una jubilación razonable. Esto ya se ha corregido, en parte, y ahora el monto es mayor, pero aun así insuficiente. Por eso conviene ahorrar de manera individual como complemento.

Sin embargo, la cantidad que se abona en la Afore para vivienda no es pequeña, y si usted se retira hoy, el monto representa más de lo que tiene ahorrado para retiro. Es dinero de usted, que está ahí esperando que usted compre o remodele su casa, o que se retire y le sirva para compensar la baja jubilación.

Desde la semana pasada, eso ya no es así. Se modificó la ley del Infonavit para que ese instituto pueda utilizar los recursos que están en las Afores para construir casas. Hace veinte años

aplica la política de capturar y liberar a extranjeros ilegales.

Al dar a conocer los resultados, la oficina también destacó las alianzas que ha llevado a cabo con otras agencias estadounidenses.

CBP está utilizando un enfoque de todo el gobierno que incluye el apoyo del Departamento de Defensa (DOD, por sus siglas en inglés). El DOD es un socio fundamental para proteger nuestras fronteras internacionales y hacer que Estados Unidos vuelva a ser seguro", aseveró.

La oficina también destacó que ha implementado reglas más estrictas para frenar los flujos de personas hacia Estados Unidos.

"La CBP está aprovechando las autoridades legales para tomar todas las medidas razonables para garantizar que los extranjeros ilegales sean detenidos y expulsados del país de manera oportuna. En términos simples, los extranjeros ilegales están siendo arrestados, detenidos y luego rápidamente expulsados", apuntó.

Por su parte, Pete Flores, el comisionado interino de la agencia, celebró los primeros resultados positivos en la estrategia implementada a partir del 20 de enero.

"Los hombres y mujeres de la CBP están implementando agresivamente las órdenes ejecutivas del presidente para asegurar nuestras fronteras. Estas acciones ya han resultado en mejoras dramáticas en la seguridad fronteriza", señaló Flores.

En este sentido, el comisionado agregó que la reducción de extranjeros ilegales que intentan ingresar a Estados Unidos, agravada por un aumento significativo en las repatriaciones, significa que ahora más oficiales y agentes pueden realizar las tareas de aplicación de la ley que hacen que la frontera sea más segura.

INFORMA TITULAR DE SEGURIDAD

Lanza EU campaña para que "ilegales" decidan irse

La titular del Departamento de Seguridad de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés), Kristi Noem, anunció una "campaña publicitaria multimillonaria" para pedir a los migrantes irregulares que abandonen el país.

En un comunicado, Noem sostuvo que de no hacerlo, las personas enfrentarán la deportación sin poder regresar a Estados Unidos.

Esta campaña será tanto nacional como internacional, y tiene el propósito de desincentivar la migración. "Los anuncios internacionales advierten a los extranjeros criminales ilegales que no vengan a Estados Unidos y violen sus leyes o serán perseguidos y deportados", detalló Noem.

Explicó que esta serie de anuncios se transmitirá por radio, televisión y medios digitales en varios países. Tras el anuncio, Noem expresó su reconocimiento al mandatario estadounidense por asegurar la frontera.

Apuntó que "el presidente Trump tiene un mensaje claro: si estás aquí ilegalmente, te encontraremos y te deportaremos. Nunca volverás. Pero si se va ahora, es posible que tenga la oportunidad de regresar y disfrutar de nuestra libertad y vivir el sueño americano". —Pedro Hiriart

Vivienda evaporada

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



Si usted tiene un empleo formal, su empleador (o patrón, como le dice el IMSS) deposita, cada vez que le paga, 5% de su sueldo en su Afore, específicamente en la subcuenta de vivienda. Como es evidente por el nombre, es parte de una cuenta personal, propiedad de usted, en la que, además de ese dinero, se deposita también una cantidad mayor para su retiro.

Las cuentas personales en las Afores se crearon para que cada persona se hiciese cargo de su retiro. En lugar de obtener una jubilación financiada por los ahorros de otros, cada uno acumula su propio ahorro y con eso puede retirarse. Muchas personas se quejan de este sistema porque preferirían que su retiro lo cubriesen otros, así como muchos hoy prefieren que el gobierno les dé una cantidad cada dos meses que otros pagan. Vivir

que Infonavit no construye, sino solamente financia, pero en uno más de los retrocesos que estamos viviendo, se le ha devuelto esa función. Cuando Infonavit construía, las viviendas eran de mala calidad y resultaban muy caras, como es frecuente que ocurra con las empresas de gobierno, que no responden frente a nadie. En la generación anterior, todo mundo sabía que el dinero de Infonavit jamás se recuperaría. Bueno, pues en la que viene será así.

Aunque usted tendrá en su subcuenta de vivienda un cierto monto, ese dinero se invertirá en construir casas, y el Infonavit le dirá que no se preocupe, que podrá recuperarlo cuando quiera. Sin embargo, conforme más personas se retiren, y más casas se construyan, el monto líquido con el cual deberían pagarle su parte se irá reduciendo. En algún momento, no será posible para Infonavit entregar los recursos, a menos que se endeude para ello.

Estrictamente hablando, es

un robo. Sin la opinión de usted, Infonavit va a destinar recursos que están en su cuenta personal a proyectos que no cuentan con los requisitos de las otras inversiones que se realizan en las Afores. Es decir, para evitar que usted pierda sus ahorros, los administradores de esas cuentas sólo pueden invertir en proyectos muy seguros. Construir vivienda de interés popular, a través de una empresa de gobierno, no lo es. Si lo fuese, podrían obtener los recursos en el mercado sin dificultad. Pero ningún inversionista estaría dispuesto a prestarle al nuevo Infonavit. Por eso, en lugar de fondearse en el mercado, lo hacen con usted, que no tiene forma de impedirlo.

Si quiere reducir su riesgo, aproveche lo que tiene en esa subcuenta para comprar o remodelar. O si su edad se lo permite, retirese. No financie usted este nuevo intento de engañar a la población con promesas que tienen el único objetivo de mantener en el poder al grupo que hoy lo tiene.



Bienvenida. Miguel Ángel Yunes [centro], al mostrar su credencial de morenista, junto a Adán López y Fernández Noroña.

ENTREVISTA CON EL FINANCIERO

Lo de embargar los salarios, “asunto olvidado”, asegura Cuauhtémoc Ochoa

Dejó la Comisión de Hacienda y ahora ocupará una vicecoordinación

ENCABEZARÁ LA COMISIÓN

YUNES CONSULTARÁ AL GOBIERNO SOBRE TEMAS HACENDARIOS

El senador Miguel Ángel Yunes, quien fue nombrado como presidente de la Comisión de Hacienda en sustitución de Cuauhtémoc Ochoa, aseguró a este medio que el tema de la cobranza delegada está cerrado.

“No, ya la Presidenta fue muy clara en el asunto. No se va a impulsar en el Senado”, dijo.

Agregó que estará consultando con la Presidencia y con la Secretaría de Hacienda los temas a impulsar desde la comisión.

Además, reconoció a su paisano Ochoa por el manejo que había hecho. “Es mi amigo. No es una decisión mía, es una decisión de la Junta de Coordinación Política con la aprobación del pleno. Yo a Cuauhtémoc lo estimo, lo aprecio y reconozco mucho su trabajo en la comisión”, dijo tras el cambio. —Diana Benítez

SE MANTIENE.

Aunque ya no será el presidente, Cuauhtémoc Ochoa se mantiene como secretario de la Comisión de Hacienda del Senado.

Secretaría de Hacienda, hubo temas a revisar”.

“Seguiré siendo parte como secretario. Estaremos como secretario viendo cuál es el siguiente paso para ver qué pasa con esa iniciativa”.

OPOSICIÓN CRITICA EL PROCESO MORENISTA

Yunes da el sí a Morena, pero su afiliación estará bajo revisión

La gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, pide que el partido rechace al senador

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aunque finalmente optó por oficializarse como miembro de Morena, la militancia de Miguel Ángel Yunes Márquez en el partido estará sujeta a revisión, tras las quejas de la gobernadora en Veracruz, Rocío Nahle.

El senador por Veracruz, quien dio el voto 86 a la bancada oficialista para poder sacar la reforma judicial, acudió ayer al proceso de credencialización que llevó el partido a la Cámara alta; sin embargo, sólo para la foto.

“No (me afilié), tengo un proceso abierto, voy a esperar que se finalice y posteriormente haré mi

proceso de afiliación”, comentó en entrevista con EL FINANCIERO tras ese encuentro, en relación con la impugnación que presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto de la expulsión del PAN.

“No (quiero seguir en el PAN), pero no voy a permitir que me expulsen por haber tomado una decisión que le corresponde a un legislador, por ley, tomar en conciencia”. Lo anterior, dado que su voto fue clave para la aprobación de la reforma judicial y otras.

Por la tarde, cambió de opinión. Acudió al módulo que se instaló en las oficinas de la bancada y argumentó que “no tiene sentido” aguardar la resolución del tribunal, y en esa bancada “me siento en casa”.

Su decisión generó reacción de Rocío Nahle, quien en su trayectoria política ha discrepado de las acciones de los Yunes en Veracruz.

EN COMISIONES DEL SENADO

Pasa dictamen contra nepotismo y reelección

Aunque se prevé que se lleve al pleno hasta la próxima semana, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos sacaron sin cambios el dictamen de las reformas contra nepotismo y reelección; la oposición acusó que viene a medias.

La propuesta enviada por el Ejecutivo prohíbe la reelección para un periodo inmediato para legisladores federales y locales, así como el tener un vínculo de matrimonio, consanguíneo o parentesco civil con quien haya ejercido un cargo en los tres

años anteriores a la elección.

Ricardo Anaya, coordinador del PAN, afirmó que la bancada irá en contra, pues si bien está por “desterr el nepotismo” la reforma no va al fondo, pues no se está considerando al Poder Judicial, que ahora pasará por elección, ni a los organismos autónomos, además de que no aborda la sobrerepresentación.

El blanquiazul Marko Cortés destacó que debe aplicar en los cargos del Poder Ejecutivo, pues actualmente “está lleno de nepotismo”, y que además atienda el “ pago de favores”.

Ante ello, el morenista Manuel Huerta resaltó que: “Ésa vendrá después, ya nos veremos las caras, cuando se hable de quitar plurinominales y dinero a los partidos”.

Y confesó que “muchos compañeros, dentro de Morena, hay una tendencia que pudiera estar en esta lógica de permitir este nepotismo”.

La emecista Alejandra Barrales coincidió en que la propuesta viene incompleta porque “deja fuera nuevas realidades”, pues el nepotismo no pasa por los partidos políticos.

—Diana Benítez



Entrevista. El senador Cuauhtémoc Ochoa platicó con El Financiero.

Las primeras filtraciones

Nun mes demoró al gobierno del presidente Donald Trump para recetar a la presidenta Claudia Sheinbaum su primera lección de filtraciones incómodas. *The New York Times* y la cadena de televisión CNN revelaron ayer que la CIA está volando drones espías sobre territorio mexicano, en violación de la soberanía nacional, para detectar laboratorios de fentanilo. Sheinbaum podría pedir una explicación al Departamento de Estado sobre esta intromisión y exigir que se detengan estos vuelos. Sin embargo, no lo puede hacer. Los mismos despachos periodísticos señalan que esos vuelos son del conocimiento del gobierno mexicano, que a la vez recibe información de inteligencia que recogen sus drones.

Esto quiere decir llanamente que sí hay operaciones de espionaje sobre territorio mexicano, contrario a lo que aseguraron la Presidenta y el secretario de la Defensa, general Ricardo Trevilla, y que se hicieron con el conocimiento y autorización del gobierno, que en público afirman que no permitirían tales acciones. Una vez más, como sucedió con la autorización para que cuerpos de élite de la Marina entren a México a capacitar infantes de Marina mexicanos, si hay permiso, no hay violación a la soberanía, aunque deja expuesto un discurso mentiroso a los mexicanos.

No podía hacer mucho la Presidenta para desmentir que conocía de esos vuelos de la CIA

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



y proceder con una protesta diplomática. Optó, como suele hacerlo, por la banalidad para desviar que la atraparon con los dedos en la puerta. “Es parte de esta campañita”, respondió.

Las filtraciones son una herramienta de la política exterior de Estados Unidos, y se utilizan para presionar a otros gobiernos por vías informales, con la salida plausible de que las informaciones no fueron autorizadas. También han sido utilizadas para establecer una posición de fuerza en vísperas de reuniones bilaterales.

Eso se vio recurrentemente en momentos difíciles de la relación bilateral en materia de

seguridad, cuando aparecían en la prensa de Estados Unidos filtraciones sobre militares o funcionarios mexicanos vinculados con el narcotráfico. En este ABC de las filtraciones en Washington no puede escapar que las de ayer se dieran en la víspera del viaje de los secretarios de Seguridad, Omar García Harfuch, y de Economía, Marcelo Ebrard, para hablar de dos temas que Trump vincula con lo mismo: tráfico ilegal de fentanilo.

Fue un golpe bajo a la novedad del gobierno de Sheinbaum, que no entendió las señales que empezaron a enviarle desde Washington desde el 4 de febrero, cuando *The Wall Street Journal* informó que la CIA estaba cambiando prioridades y que una de ellas sería el combate a los carteles de las drogas, junto con espionaje sobre sus aliados para negociaciones comerciales. El lunes, *The Washington Post* adelantó en su edición digital lo del martes, al revelar que la CIA estaba considerando realizar operaciones clandestinas enfocadas en los carteles de las drogas.

En el caso de México, las filtraciones siempre han cargado detrás una molestia de Washington con el gobierno de México. Su predecesor Andrés Manuel López Obrador lo vivió en la última parte de su sexenio cuando la DEA filtró a tres medios que dos campañas presidenciales suyas habían tenido financiamiento del narcotráfico, pero que las investigaciones fueron cerradas por razones políticas,

no porque no tuvieran prueba de ello. Lo que dejó manchado a López Obrador, para utilizar un lenguaje que muchas veces usó, es que sus evidencias mostraron que sí tenían información sobre el narcofinanciamiento, pero que se impuso el criterio del Departamento de Estado, acostumbrado a tratar con todo tipo de regímenes en el mundo en función de sus intereses estratégicos y de seguridad nacional.

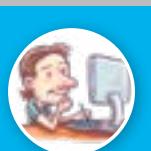
López Obrador acusó el golpe y fue notable su descomposición en las mañaneras. Sin embargo, como lo hizo Sheinbaum, ocultó que había autorizado vuelos espía para recoger información de los laboratorios de fentanilo y que recibió la información para que actuara en consecuencia. López Obrador –se reveló ayer– no hizo prácticamente nada por desmantelarlos, aunque hizo algunas detenciones. No se sabe si en el caso de Sheinbaum esté utilizando la información para operaciones en lo que llaman diariamente “acciones relevantes” del gabinete de seguridad, o como en el sexenio anterior, finja demencia.

Las cuatro revelaciones en dos semanas reflejan gran prisa de la administración Trump para saldar cuentas con las organizaciones criminales mexicanas que trafican con fentanilo y la “insatisfacción”, como lo llamó Trump hace 10 días, a lo que está haciendo México en ese campo. Las filtraciones son un apretón de tuercas al gobierno de Sheinbaum, que está obligada a dar una respuesta porque contradice completamente su narrativa pública y la exhibe políticamente. Harfuch y Ebrard

llegarán a Washington con el golpe a cuestas y con espacios de maniobra para la negociación disminuidos.

Esto es algo que no ha sucedido en el pasado. Lo que es diferente es que, a partir de lo que han dejado ver las cuatro filtraciones, el gobierno de Trump ha escalado la lucha contra los carteles en México, militarizando el combate, por un lado, como se explicó la semana pasada en este espacio, y haciendo a un lado, por lo pronto, a la DEA de las funciones primarias contra los carteles, otorgándole atribuciones ampliadas a la CIA en este campo, que no se veían en América Latina desde el Plan Colombia, que se empezó a instrumentar en 1999.

Las filtraciones colocan a la presidenta Sheinbaum en una situación delicada y vulnerable, tras estos cuatro golpes que el gobierno de Trump escaló en cuestión de días. No se trata de que haya vuelos espía –como las más de dos decenas que tiene el Pentágono en la frontera con México–, sino de dos armas adicionales que están implícitas. Una quedó clara en las revelaciones de ayer: los drones que están volando sobre México no están armados, pero en cualquier momento podría cambiar la orden y dispararlos sobre objetivos específicos. La otra, no menos compleja, es qué tanto está dispuesta la administración Trump a ir filtrando a los medios información comprometedora para ella, con el propósito de arrinconarla y obligarla a concesiones que no habría estado dispuesta a ceder en condiciones políticas normales.



Rictus

@monerorictus



LAS RECIBE EL INE

Ratifican su renuncia a elección 222 candidatos

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La noche de ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió 222 ratificaciones de renuncia a la candidatura para la elección judicial, la mayoría de ellas de personas juzgadoras en funciones, informó en un comunicado de prensa.

Con base en ello, actualizará las listas de candidatos a ministros, magistrados y jueces, por parte de los tres poderes, que en sesión del lunes ordenó publicar.

La recepción de estas renuncias se mantendrá abierta. "Recibirá las 24 horas del día, en la Oficialía de Partes de sus 300 Juntas Distritales, 32 Juntas Locales y Oficinas Centrales, las solicitudes de ratificación de renuncia de personas aspirantes".

Conforme estableció la reforma judicial, los juzgadores en funciones tienen pase automático a la elección. De no aceptarlo, se tendría que avisar el Senado.

La Cámara alta entregó las listas al INE con diversos errores o falta de datos personales; entre ellos, incluyó a personas que ya habían manifestado renunciar a ese derecho.

Las personas que tenían que notificar a la autoridad, sólo son aquellas cuyo cargo salió insaculado para ser renovado en la elección de este año; es decir, 880 cargos, pues el resto irá en la elección de 2017.

En un inicio, el INE se deslindó de esos errores y corregir los mismos. El organismo tiene como plazo el 20 de febrero para mandar a imprimir a Talleres Gráficos de México la primera tanda de boletas electorales.

FOCOS

Errores. Juzgadores han revelado en redes pifias en las listas de candidatos a la elección judicial, entre ellos falta de datos, cambio de género y que se incluyó a personas que habían declinado a participar.

Aclaración. El pasado lunes, consejeros del INE aclararon que la corrección de esos errores no le corresponde al instituto, sino al Senado de la República, que fue el que envió los listados.

Morena podría convertirse, uno nunca sabe, en el club más importante de la historia de México. Por el volumen de afiliados, sí, pero sobre todo por las *amenities* incluidas en su membresía. No sé, piénselo, en una de esas hasta ustedes se suben al barco guinda.

¿Qué ofrece la tarjeta que por estos días reparten en sitios públicos que debieran estar exentos de labores partidistas? Algo impagable: certidumbre. En esta era de tanta cosa relativa, Morena se presenta como un escudo frente a los azares del destino.

Ojo, la oferta de certidumbre es eso, una promesa, pero la gente no es tonta (o no toda, o no todo el tiempo) y sabe cuando alguien tiene capacidad de cumplir la promesa. Y en general, a ojos de muchas y muchos, hoy los de Morena parecen creíbles.

Prometieron subir el salario mínimo. Palomita. Pensión universal a adultos mayores, también. Apoyos para población escolar o grupos vulnerables, lo mismo. Prometieron salubridad danesa, y ahí el fracaso es como la farmacia de Huehuetoca: grandototote. Y aun así...

Si agregamos las apantalladoras megaobras (así sean elefantes blancos), Morena se

Afiliense

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



ha ganado la fama de que el futuro le sonríe y nada ni nadie detendrá su histórica misión de "engrandecer" México.

En el año 2000 se decía que el PRI contaba con 10 millones de afiliados. Cabe recordar que el Revolucionario Institucional agrupaba sectores, es decir, sumaba colectivos además de in-

dividuos; pero en algo, además de los 10 millones, se parece lo que vemos hoy.

Hace un cuarto de siglo, precisamente, el *tricolor* dejó de ser la marca preferida de la gente. El PAN, desde luego, no se convirtió en un partido de masas (errores aparte, los azules no tienen en su genética tal vocación). Tras sus triunfos en 2024, Morena pretende hegemonía.

Tiene el Congreso y la mayoría de las gubernaturas (sumada la de Durango, porque –ya lo verán– si bien ahí el gobernador no da color a la hora de gobernar, de tonto amarra su suerte a *Alito* antes que a la Presidenta), y ahora pretende un robusto padrón.

Y no sólo si eres político se volverá tentador afiliarte a un grupo que no tiene el menor de los rubores al hacer distinciones nada democráticas, mucho menos meritocráticas, entre quienes son parte de la familia revolucionaria, perdón, transformadora, y los que no.

De forma que, así lo nieguen, el régimen pone en marcha un mecanismo formal para el influentismo (ya saben, esa lacra que se suponía fue erradicada

por decreto en 2018 por YSQ). Dicho de otra forma, lo andado en cuatro décadas nos llevó a donde mismo.

Este influentismo para el bienestar será el distintivo que ayudará al joven, a la joven, a la damita y al caballero a sortear toda clase de inconvenientes.

¿Abogada, abogado? Ojo, que por voto popular se renovarán cientos y cientos de puestos en sistemas de justicia del país, en lo inmediato y en los años por venir. ¿A quiénes creen que las bolitas del torpe Senado favorecerán con la suerte de salir en las listas? Obvio.

¿Médicos? No sé, piénselo, ¿ustedes creen que, por ejemplo, en el ISSSTE tratarán igual a las y los candidatos a ingresar que son compañeros del movimiento que a los simples mortales? ¿En el IMSS-Bienestar? ¿En los sistemas de salud de los estados morenistas?

¿Te sacan un periodicazo? ¿Te ligas con el narco como al sinaloense Rubén Rocha? Eres de casa, nada que temer. La credencial elevada a calidad de aquel "Detente" de los tiempos de la pandemia.

El club de la palanca y el conecte, el de gracia para los amigos y para los no amigos, justicia a secas... Credencialízate en el club más grande de México.

TRAS DESLINDE DEL INSTITUTO ELECTORAL POR ERRORES

Noroña aclara: el Senado no puede "meterle mano a listas" de aspirantes al PJF

Asegura que no sería la primera vez que se impriman boletas con imprecisiones

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Ante el deslinde del Instituto Nacional Electoral (INE) de los errores en las listas de candidatos a la elección judicial y la petición de que el Senado los resuelva, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Cámara alta, dijo que no está en su cancha.

"A ver, lo que nos piden que hagamos es una ilegalidad, que nosotros le metamos mano a los listados, ¡no!", dijo en entrevista con medios.

Recordó que la función de esta cámara como coadyuvante del proceso concluyó, y sólo en caso de fallecimiento de un candidato o declinación, se le puede solicitar la



Postura. Ricardo Monreal aseguró que los errores "son superables".

sustitución. "Esta es la única función que nos queda como Senado. El INE no se puede deslindar, y el INE puede hacer ya las boletas".

Ante la posibilidad de que el

INE imprima las listas con errores, destacó que no sería la primera vez que pasa. "No, bueno, eso pasa en cualquier proceso electoral".

Acotó que "no me voy a pelear

con el INE... Yo tengo la impresión de que en el debate interno que hay en el INE, hay un grupo allí medio maldoso que se quiere curar en salud, pero tienen que sacar la tarea".

Destacó el caso de la magistrada Lilia Mónica López Benítez, pues sólo renunció a ese cargo, pero no al que tiene en el Consejo de la Judicatura, y por ello apareció como aspirante al Tribunal de Disciplina.

Consideró que las personas que se sientan agraviadas deben pedir la corrección al INE.

Por su parte, el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, sostuvo que "son superables los errores que se presentaron en el Senado" en los listados de aspirantes a la elección judicial.

Desestimó las alertas por el desorden en los listados e insistió en que "no funcionan y ni funcionaron las críticas de la oposición a esta reforma; quisieron asustar a los integrantes del Poder Judicial para no participar en este proceso, pero hoy 55 por ciento de los inscritos pertenecen al sistema judicial".

"Lejos de desanimar esta elección, el universo de los participantes son la mayoría miembros del Poder Judicial, por lo que en Morena estamos contentos y deberíamos llamar a la gente a salir a votar para mejorar este ejercicio democrático e inédito".

El INE insistió –al ordenar la publicación de las listas– que el Senado debe corregir los errores; las boletas entrarán a impresión el 20 de febrero.

AMESIS

Jalisco, entre los más afectados por robo de mercancía

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El estado de Jalisco se encuentra entre aquellos con mayor incidencia de robo a carga pesada en el país, informó la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada e Industria Satelital (Amesis).

Durante el año pasado, cámaras y organizaciones de transporte detectaron 15 mil 937 hechos de este delito en todo México, lo que representó un aumento superior a 9 por ciento en comparación con períodos anteriores. Sin embargo, las cifras oficiales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) documentaron apenas 9 mil 299 denuncias de robo a transportistas en 2024, lo que evidencia un notable subregistro del delito, según explicó Ricardo Bustamante Medina, presidente de Amesis.

De acuerdo con los datos de las organizaciones, el robo al auto-transporte de carga se concentra en varias entidades: el Estado de México lideró con 31 por ciento de los eventos, seguido de Puebla (23) y Guanajuato (13), mientras que Jalisco aportó 9 por ciento de los casos.

En cuanto a las mercancías sustraídas, los abarrotes encabezan, con 41 por ciento de los robos, seguidos por alimentos (8.3), paquetería (5.9), autopartes (5.4 por ciento) y otros productos en menor proporción.



MICHELLE VÁZQUEZ

LISTADO. Los abarrotes encabezan como lo más hurtado.

Sin castigos, cambio ilegal de uso de suelo

105 PREDIOS CLAUSURADOS ENTRE 2019 Y 2024

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Entre 2019 y 2024, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) detectó y clausuró 105 predios en Jalisco donde se realizó un cambio de uso de suelo ilegal con fines agrícolas, principalmente para la plantación de aguacate y agave. Sin embargo, la mayoría de estos procesos (99 de 105) siguen en trámite y, de los seis expedientes concluidos, ninguno derivó en sanciones para los responsables de la deforestación.

La información se obtuvo a través de dos bases de datos entregadas por Profepa: una de la

Dirección General de Inspección y Vigilancia Forestal, con 43 registros, y otra de la Oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado, con 62 casos.

La problemática es especialmente marcada en la zona aguacatera del sur de Jalisco, donde el municipio de San Gabriel encabeza la lista, con 22 predios afectados. En este municipio, un desastre en junio de 2019, tras una avalancha de lodo, dejó cinco fallecidos, y en ese mismo año se clausuraron ocho predios por cambio de uso de suelo ilegal. Un caso ejemplar fue el de la remoción de vegetación en un bosque de pino-encino para establecer una huerta de aguacate, aunque en algunos expedientes

no se especifica el tipo de cultivo implicado.

La situación no se limita al aguacate, ya que en otros municipios de la entidad se han detectado cambios de uso ilegal para el cultivo de agave, berries, maíz y limón. En total, 29 municipios de Jalisco cuentan con predios en los que se ha documentado este delito, destacándose además Concepción de Buenos Aires (17), Gómez Farías (14) y Zapotlán el Grande (siete), entre otros.

A pesar de la magnitud de estos hechos, los procesos concluidos han resultado en la no imposición de sanciones, sin que Profepa especifique las razones de esta decisión.

SNTE

Sigue paro y protestas de docentes

DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS

Este martes, los docentes de educación básica continuaron el paro iniciado el jueves pasado, extendiendo la protesta en toda la entidad. Desde las 7 y hasta las 19 horas, maestros de las secciones 34 y 58 del SNTE, y miembros del sindicato de telesecundarias se manifestaron en distintos puntos, bloqueando oficinas de gobierno y carreteras federales de cuota.

En los municipios, los agremiados tomaron las presidencias y las oficinas de Recaudación de Rentas, mientras que en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe se concentraron en Ciudad Administrativa, en la Secretaría de Educación de Zacatecas y en los trabajos del viaducto elevado del bulevar.

Asimismo, se llevaron a cabo bloqueos intermitentes en las casetas de peaje de Osiris y Calera, deteniendo el tránsito por períodos de 15 minutos cada hora, como parte de la exigencia para obtener respuesta a su pliego petitorio. La protesta se mantiene como una demanda de diálogo y atención a las necesidades del magisterio.

MAESTROS EXIGEN DIÁLOGO REAL Y SENSIBILIDAD

Estalla huelga en la UAZ; no está justificada, responde el rector

DAVID CASTAÑEDA
LANDY VALLE
ZACATECAS

Este martes, a partir de las 12 horas, estalló la huelga en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) como respuesta a la falta de avances en las negociaciones para atender las demandas de los maestros. Los integrantes del Comité Ejecutivo del Sindicato de Personal Académico (SPAUAZ) y jubilados colocaron la bandera rojinegra en la Rectoría,

marcando el inicio de la protesta que se gestó desde noviembre pasado, cuando se presentó el emplazamiento a huelga.

Según Jenny González Arenas, secretaria general del gremio, las negociaciones propuestas por el rector Rubén Ibarra Reyes nunca se han concretado, y es necesario pasar del discurso vacío al diálogo real, exigiendo que las propuestas se presenten directamente al sindicato y que las mesas de trabajo sean públicas.

González Arenas subrayó que la huelga es una extensión natural de las negociaciones frustradas y destacó la importancia de que los maestros participen activamente en las conversaciones, especialmente en temas relacionados con el adeudo histórico con el ISSSTE.

En contraste, Ibarra Reyes ha sostenido que no existen condiciones ni elementos suficientes para justificar la huelga, argumentando que el principal problema es la deuda con el ISSSTE, un



SINDICATO. Acusan que el rector no concretó las negociaciones.

asunto profundo y arraigado por la inacción de administraciones anteriores. Según el rector, incluso un paro de un año no lograría solucionar este déficit, ya que la problemática requiere un abordaje integral que trasciende la simple suspensión de actividades.



FOTOS: ESPECIALES

Agresor sexual de mujeres en el Consejo de Administración de la CFE



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz

FUERTE A PICO DE BOTELLA

Esta reunión del Consejo de Administración de la CFE se llevó a cabo el miércoles pasado, el 12 de febrero de 2025, y la nota que les traigo los dejará, como dice mi sabia amiga de Ciudad Victoria, Tamaulipas, Mariana Rodríguez: ¡Helado paleta!

De entrada, porque una vez más se confirma que con Claudia Sheinbaum no llegamos todas las mujeres y que sus tiempos de mujeres son de dientes para afuera.

Pues el personaje que está señalado con una flecha es ni más ni menos que Mario Ernesto González Núñez, secretario del interior del SUTERM y representante de éste en el Consejo Administración de CFE.

REDOBLE DE TAMBORES Y REFLECTORES AL CIELO

Pues está señalado por la autoridad jurisdiccional penal del Reclusorio Oriente, al igual que Víctor Fuentes, secretario general del sindicato de la CFE como: agresor de mujeres. ¡Quihúboles!

Curiosamente, este liderzuelo “obre-ro” es dueño de un complejo turístico de



más de 300 hectáreas que se llama Ojo del Cielo, en la selva de San Blas, Nayarit.

¿De dónde, apá? Si su sueldo neto estimado es de 48 mil 127.50 pesos, según el portal de la Función Pública.

OTRO TRAGO

D esde 2020, en este mismo espacio, he venido documentando que la CFE solapaba a agresores sexuales y violadores y que amedrentaba a las denunciantes.

condenó al SUTERM a reinstalarla y pagarle, pero no a la CFE. Lo cual fue una burla, pues no puedes absolver al patrón y condenar sólo al sindicato.

Evidenciando la enorme corrupción que hay entre CFE-sindicato y la Junta de Conciliación.

“Su plan fue: ‘la reinstalamos en el sindicato, la corremos y no puede regresar a su plaza porque no se condenó a la CFE’, por eso me fui al amparo. No se atrevieron a absolver al SUTERM por la denuncia que hay en su contra”, afirma Wendy.

SIN PALABRAS

Para contextualizar aún más, lo grave y deplorable de que typejos, delincuentes como estos estén en el Consejo de Administración de la CFE, es que –secretaria Citlalli, lea esto–...

“A Cynthia, cuatro trabajadores la violaron en el centro de trabajo, en horas de trabajo, o sea, imagínate la gravedad. Fue en la planta de Samalayuca. Los violadores trabajadores de CFE la dieron por muerta. Entonces, Víctor, para defenderlos, los escondió. Luego los reinstaló y a ella la corrieron”.

¿PARA CUÁNDO LA JUSTICIA PARA ESTAS MUJERES?

“**D**ebieran decirle a las mujeres cuando vayan a firmar un contrato en CFE que a eso se van a exponer y que no deben denunciar ni el acoso sexual, violencia sexual o una violación, ni decir nada. Que ese será su día a día, su situación laboral”, así de crudo.

Esta contundente advertencia la lanzó otra de las denunciantes sobre el ambiente laboral que existía en la CFE, a cargo del *exdinosaurio*, impresentable y *lord* inmobiliario Manuel Bartlett, donde...

INHALE Y EXHALE

A pesar de presentar denuncias con pruebas y testigos, las consecuencias máximas que pagan los agresores son tan irrisorias como el cambio físico del lugar de trabajo u ocho días de suspensión sin goce de sueldo.

¿Si las acosadas o violadas fueran: su madre, su hermana, su hija, amiga o sobrina, actuarían igual? Obvio no.

Trágicamente, con Emilia Calleja la situación ha empeorado; una mujer sigue solapando a los violentadores y de sororidad, mejor ni hablamos.

Ya les contaba justo hace 8 días que pareciera que hoy el principal objetivo de la CFE es conseguirles chamba a los esposos de las altas directivas.

MORENA, SIEMPRE EN LOS MEJORES EVENTOS

Cuaauhtémoc Blanco, a un día de reafiliarse a Morena, ya tiene su primera gran propuesta: una iniciativa para ‘defender a los hombres acusados de violencia sexual’. Porque claro, un exgobernador y exfutbolista famoso no puede defenderse con las mismas leyes que el resto. Vaya fichajes los de la ‘4T’.



UEFA EUROPA LEAGUE™

MAÑANA



VS
BODO/GLIMT TWENTE
11:45 AM CDMX FS PREMIUM

VS
ROMA PORTO
11:45 AM CDMX FOX SPORTS

VS
AJAX UNION SG
1:45 PM CDMX FOX SPORTS

VS
VIKTORIA PLZEŇ FERENCVARÓS
1:45 PM CDMX FS PREMIUM

#EUROPALEAGUEXFSMX



SUSCRÍBETE